

LOS PUEBLOS DE LA TIERRA CALIENTE

**Campeſinos, caudillos y
empresarios en la región de
Tetecala, siglos XVI-XX**

Irving Reynoso Jaime



LOS PUEBLOS DE LA TIERRA CALIENTE

Campesinos, caudillos y empresarios en la
región de Tetecala, Morelos, siglos XVI-XX

Irving Reynoso Jaime

LOS PUEBLOS DE LA TIERRA CALIENTE

Campesinos, caudillos y empresarios en la
región de Tetecala, Morelos, siglos XVI-XX

Irving Reynoso Jaime



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.

Reynoso Jaime, Irving, autor

Los pueblos de la Tierra Caliente : campesinos, caudillos y empresarios en la región de Tetecala, Morelos, siglos XVI-XX / Irving Reynoso Jaime.- - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, 2023.

188 páginas : ilustraciones

ISBN 978-607-8951-01-7

1. Tetecala (Morelos) – Historia – Siglos XVI-XIX 2. Tetecala (Morelos) – Condiciones económicas 3. Morelos (Estado) – Geografía histórica –.

LCC F1311

DC 972.49

Los pueblos de la Tierra Caliente. Campesinos, caudillos y empresarios en la región de Tetecala, Morelos, siglos XVI-XX

Primera edición, julio de 2023

©D.R. 2023, Irving Reynoso Jaime

©D.R. 2023, Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Av. Universidad 1001

Col. Chamilpa, CP 62209

Cuernavaca, Morelos

publicaciones@uaem.mx

libros.uaem.mx

ISBN: 978-607-8951-01-7

DOI: 10.30973/2023/Tierra-Caliente

Diseño de portada: Ximena González Rodríguez

Trazado de mapas: Fernanda Juárez Ávila

Dirección de Publicaciones y Divulgación, UAEM:

Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt

Jefatura de Publicaciones en Ciencias Sociales del CICSER:

Mtra. Patricia Romero Ramírez



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Hecho en México.

ÍNDICES

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I Las comunidades agrícolas de la zona de Morelos durante la época prehispánica	17
CAPÍTULO II El orden virreinal: diferenciación social campesina en la República de Indios de Mazatepec	25
CAPÍTULO III Ayuntamiento y conflictos sociales: los pueblos del partido de Tetecala, 1824-1876	51
CAPÍTULO IV La diferenciación social en el distrito de Tetecala durante el porfiriato	93
CAPÍTULO V La diferenciación social en Morelos a finales del porfiriato: el caso de Lauro Arellano	117
CONSIDERACIONES FINALES	157
APÉNDICE	163
FUENTES	177
BIBLIOGRAFÍA	179

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. Señoríos prehispánicos del área de Morelos, 1519. Zona de estudio	20
MAPA 2. Pueblos del poniente del Marquesado del Valle. Zona de Estudio. Época virreinal	28
MAPA 3. Red ferroviaria morelense, 1878-1903	97

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

GRÁFICA 1. Diferenciación étnica de los pueblos de la zona en 1793	45
CUADRO 1. Producción azucarera de los partidos del distrito de Cuernavaca, Estado de México, 1851	68
CUADRO 2. Producción azucarera de las haciendas del partido de Tetecala. Distrito de Cuernavaca, 1851	69
CUADRO 3. Habitantes, haciendas y porcentaje de producción de azúcar. Estado de Morelos, 1872	70
CUADRO 4. Propiedad campesina. Distribución de tierra de cultivo. Estado de Morelos, 1908 (cabeceras municipales)	108
CUADRO 5. Acaparamiento de la propiedad campesina. Estado de Morelos, 1908 (cabeceras municipales)	112
CUADRO 6. Distribución de cabezas de familia según propiedad de tierra de cultivo. Municipio de Coatlán del Río, 1909	115
CUADRO 7. Distribución de cabezas de familia según propiedad de tierra de cultivo. Municipio de Tetecala, 1909	115
CUADRO 8. Rutas para la comunicación postal. Estado de Morelos, 1909	128

Para Horacio Crespo

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone explicar el contexto económico, social y político en el que se integraron las élites locales del distrito de Tetecala, en el estado de Morelos, después de la Independencia y hasta finales del porfiriato.

Nuestra investigación partió de los datos de propiedad en Morelos en 1909, los cuales muestran que la titularidad de la tierra se concentraba en unas cuantas familias, mientras que la mayoría de la población carecía de tierras o poseía muy pocas para asegurar la subsistencia. Por lo tanto, el escenario social previo a la revolución en Morelos estaba compuesto de forma piramidal, con el poderoso grupo de hacendados azucareros en lo más alto, que contaba con los mejores recursos territoriales y acuíferos. Al interior de las comunidades existía una población con muchas diferencias sociales y económicas, donde unos cuantos propietarios integraban una pequeña élite agrícola, comercial e industrial, y una mayoría campesina tenía que recurrir al arrendamiento de tierras y al trabajo a jornal.

El conflicto social no se reducía a la lucha entre haciendas y pueblos. La desigual distribución de la riqueza, específicamente de la tierra, había producido contradicciones sociales dentro de los mismos pueblos. La cuestión que se impuso entonces fue la de conocer cómo y desde cuándo habían comenzado las diferencias sociales entre los habitantes de las comunidades campesinas, las cuales se suelen pensar como “igualitarias”. Para responder a la interrogante de cómo había logrado formarse una pequeña élite agraria e industrial en las localidades morelenses de finales del porfiriato había que atender al problema de la diferenciación social del campesinado.

Una de las explicaciones sobre la diferenciación social campesina sostiene que ésta se desarrolló a partir de la

introducción de las relaciones capitalistas al campo. No obstante, Rodney Hilton ha criticado esta tesis, afirmando que las comunidades campesinas “no eran una comunidad de iguales” y que la estratificación social de sus miembros es “por lo menos tan antigua como los primeros testimonios que de ellas se conservan”.¹ En el caso de México, algunos autores del agrarismo clásico como Jesús Silva Herzog sostenían que la desarticulación de las comunidades campesinas del medio rural mexicano había comenzado con la implementación de la Ley Lerdo de 1856, que ordenaba la adjudicación a título individual de las parcelas, terminando con el control comunal que los pueblos habían ejercido sobre sus tierras desde la época colonial. Según Herzog, las leyes de desamortización crearon un mercado de tierras que favoreció la formación de los grandes latifundios, eliminando las barreras legales para que los hacendados pudieran acceder a las tierras comunales de los pueblos.² Sin embargo, los estudios sobre el territorio morelense han refutado esta idea, demostrando que la desposesión territorial que las haciendas infringieron a los pueblos sucedió desde la época colonial, y que —siguiendo la afirmación de Hilton— la diferenciación social de las comunidades campesinas ya estaba presente desde antes de la desamortización liberal de mediados del siglo XIX, remontándose incluso hasta la época prehispánica.³

Tomando en cuenta lo anterior, consideramos que sería conveniente hacer una revisión histórica que mostrara cómo se fueron creando las diferencias sociales en un territorio, para lo cual elegimos la zona poniente del estado de Morelos,

¹ Rodney HILTON, *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1978, p. 37.

² Jesús SILVA HERZOG, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, FCE, 1964, pp. 91-92.

³ Horacio CRESPO y Herbert FREY, “La diferenciación social del campesinado como problema de la teoría y de la historia, hipótesis generales para el caso de Morelos, México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIV / vol. XLIV / núm. 1, enero- marzo de 1982, pp. 299-301.

donde se ubica el distrito de Tetecala.⁴ Diversos autores han destacado lo peculiar de esta zona en el conjunto del territorio morelense,⁵ indicando su condición de atraso económico. En esta zona se instalaron las haciendas más pequeñas de la región azucarera durante la época colonial, lo que permitió que los campesinos de las repúblicas de indios no sufrieran una presión tan intensa como en otras zonas sobre sus tierras, incluso para finales del siglo XVIII hay testimonios que indican que las haciendas carecían de mano de obra debido a que los indígenas aún poseían suficientes tierras para cultivar en sus pueblos.⁶ Hacia mediados del siglo XIX el poniente se había convertido en una importante zona productora de arroz, cultivo que dio gran auge a su economía, además de comercializar con gran éxito hacia el Estado de México las frutas tropicales que se cultivaban en sus fértiles huertas. Sin embargo, las haciendas de la zona de Tetecala continuaban ocupando un lugar menor en la producción azucarera de Morelos, y quedaron excluidas del sistema ferroviario que se instaló durante el porfiriato. La debilidad de las haciendas del poniente influyó en el surgimiento de una importante clase media entre la población campesina, así como en la consolidación económica de las elites locales.

⁴ Para evitar explicaciones reiterativas en el texto, aclaramos que el núcleo básico de nuestro análisis de “la zona de Tetecala” lo constituyen las localidades de Miacatlán, Mazatepec, Tetecala y Coatlán del Río, aunque eventualmente se haga mención de las otras poblaciones del distrito. Por otra parte, estamos conscientes del anacronismo que cometemos al referirnos a la “región morelense” para la época prehispánica y colonial, sin embargo, recurrimos a este término como una licencia para simplificar el análisis.

⁵ Brígida von MENTZ, *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870*, México, CIESAS, 1988; Dewitt Kennieth PITTMAN, *Hacendados y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, México, FCE, 1989; Horacio CRESPO, *La hacienda azucarera del estado de Morelos: modernización y conflicto*, México, UNAM, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, 1996, y CRESPO y FREY, “Diferenciación”, 1982.

⁶ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 86, 88.

Nuestra investigación inicia con una síntesis del desarrollo histórico de la zona de Tetecala, inscrita en un proceso más amplio, es decir, como parte de la historia morelense. Posteriormente se analiza la evolución y desarrollo de los grupos que ostentaron el poder, ya fuera económico o político —o ambos, lo cual era frecuente—, a quienes llamaremos en este trabajo las “elites locales” —indicando las rupturas y continuidades de las mismas—.

Los nobles y caciques indígenas monopolizaron el poder político de sus repúblicas durante la época colonial y se allegaron las mejores tierras, convirtiendo su poder político en beneficios económicos, además, muchos de ellos vieron sus antiguos privilegios respetados por los conquistadores. No obstante, el poder de estos grupos comenzará a ser cuestionado desde mediados del siglo XVIII, en lo económico, con la llegada de numerosos comerciantes españoles y mestizos a los pueblos y, en lo político, con la liquidación de las repúblicas de indios y la instalación de los ayuntamientos constitucionales.

Durante la primera mitad del siglo XIX comienza a darse un proceso de transferencia del poder local, de los nobles y principales indígenas hacia una serie de líderes locales de las comunidades rurales, por lo general militares y comerciantes mestizos, quienes aprovecharon las nuevas condiciones en el medio rural creadas por las luchas de independencia: ocupando cargos en los cabildos municipales —a los que podía acceder la población no indígena—, acumulando propiedades, gracias a la progresiva eliminación del proteccionismo legal sobre las tierras comunales de los pueblos, participando en las luchas políticas y militares de la época, aprovechando su liderazgo local para consolidar su poder económico y político. Varios de estos líderes militares —caudillos locales y regionales cuya actividad oscilaba entre la consecución de sus ambiciones personales y las reivindicaciones populares de tipo agrarista— forjaron sus carreras al amparo de su alianza con la facción liberal durante los conflictos militares de mediados del

siglo XIX, como el teniente coronel Manuel Arellano, comandante del batallón de la guardia nacional de Tetecala.

Hasta hace poco, los estudios históricos sobre la región morelense a mediados del siglo XIX eran escasos. Carecíamos de análisis sobre la creación del estado de Morelos, las acciones de su primer gobernador, el general Francisco Leyva, sus intentos por consolidar las instituciones del nuevo estado, o sobre las fuertes tensiones políticas y sociales que expresaban a través del bandolerismo. Afortunadamente hoy contamos con trabajos de varios investigadores que han comenzado a llenar esa laguna.⁷ No obstante, la información para la zona de Tetecala sigue siendo poco abundante, a pesar de lo cual hacemos mención de algunos indicadores económicos, políticos y sociales, sobre todo en relación a la situación de los grupos dirigentes del poder local y al avance de la estratificación social en las comunidades.

Durante el porfiriato muchos de los miembros de las élites locales —sobre todo aquellos que simpatizaron con el republicanismo liberal de mediados del siglo XIX, identificados con el juarismo— fueron excluidos de los puestos de importancia del aparato estatal, aunque mantuvieron su prestigio social y económico por medio de sus actividades económicas. Estos

⁷ Para algunos ejemplos de dichos trabajos se puede consultar: Israel Santiago QUEVEDO HERNÁNDEZ, “El general Francisco Leyva. Una aproximación a su carrera militar, su gobierno y a la ‘tradicción’ liberal de Morelos”, en Horacio CRESPO (coord.), “Creación del Estado, leyvismo y porfiriato”, en Horacio CRESPO (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, t. 6, Congreso del Estado de Morelos / UAEM, 2011, pp. 123-178; Rocío PONCE BESÁREZ, “La formación del estado de Morelos”, en Horacio CRESPO (coord.), “Creación del Estado, leyvismo y porfiriato”, en CRESPO (dir.), *Historia*, 2011, t. 6, pp. 55-98; Carlos BARRETO ZAMUDIO, “Un espacio para la disputa. División territorial y organización político-administrativa en Morelos, 1854-1867”, en Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ (coord.), “De la crisis del orden colonial al liberalismo, 1760-1860”, en CRESPO (dir.), *Historia*, 2010, t. 5, pp. 401-436; Carlos BARRETO ZAMUDIO, *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876)*, México, CICSER / UAEM, 2019.

sectores, al estallar la Revolución Mexicana, surgieron nuevamente como protagonistas de la política morelense.

Lauro Arellano, próspero comerciante, agricultor e industrial de Tetecala a finales del porfiriato, fue el personaje seleccionado para ilustrar este proceso. El prestigio de la familia Arellano data desde mediados del siglo XIX, gracias al protagonismo que tuvo el teniente coronel Manuel Arellano en las luchas liberales de la época. Bajo el régimen porfirista la influencia política de los Arellano quedaría reducida al mero ámbito local, pero algunos de sus miembros, como Lauro Arellano, aprovecharon su prestigio social para lograr la prosperidad económica por diversos mecanismos de diferenciación social: herencia, compra de tierras, renta de casas habitación, usura, alianzas matrimoniales. Con la caída del régimen porfirista las élites locales regresarían a la escena política estatal, y muestra de ello fue la participación de Lauro Arellano como diputado en la 23ª Legislatura del Estado de Morelos.

Hay que mencionar los problemas que surgen cuando se intenta reconstruir la historia de los grupos no pertenecientes a las clases dominantes, sobre todo en lo que se refiere al acceso a las fuentes. Este problema se presenta incluso en el caso de la historia de las élites locales, de cuyos miembros se hacen escasas referencias en los análisis centrados en los grandes hacendados azucareros, importantes políticos o militares regionales, aunque la información contenida en los archivos parroquiales comienza a dar alguna luz al respecto. La situación evidentemente se complica al aproximarnos a la historia de las clases subalternas, pongamos por caso los campesinos, clases que conocemos en su mayoría por las fuentes que sus propios dominadores han generado sobre ellas.

Para la elaboración de este trabajo contamos con las manifestaciones prediales de 1909, que es una fuente invaluable para el estudio de la diferenciación campesina a finales del porfiriato, ya que nos da una imagen de la propiedad en cada municipio proporcionada por los propios campesinos. Sin

embargo, al intentar seguirle la pista a los casos particulares de este proceso el análisis se vuelve más complicado, los rastros dejados por personajes que no fueron ni grandes hacendados o destacados políticos son muy escasos, y entre más se baja en la escala social el panorama se torna más desolador. Los archivos municipales de la zona fueron destruidos durante la revolución, y sólo se cuenta con información a partir de la década de 1920 del siglo pasado.

Para el caso de Lauro Arellano se recurrió a los testimonios orales de algunos de sus familiares y personas que tuvieron con él algún tipo de relación. Fueron muy útiles los materiales proporcionados por su nieto Martín Arellano Jaramillo, y la información obtenida del Archivo Parroquial de Tetecala. Tenemos muy en cuenta las limitaciones de las fuentes orales para el análisis histórico, pues la memoria es un medio muy falible para reconstruir los hechos, de ahí que procedimos a comparar la información proporcionada con las estructuras sociales y económicas del periodo estudiado, haciendo un esfuerzo de interpretación para detectar las contradicciones, los recuerdos románticos y las reconstrucciones míticas, tratando de contextualizar de la mejor manera posible las visiones ofrecidas por los testimonios orales.⁸

En el capítulo I mostramos, en base a los estudios de Pedro Carrasco, que la estratificación social estaba presente desde la época prehispánica en las comunidades campesinas de la región estudiada. Los conflictos entre las haciendas azucareras y los pueblos campesinos, así como el acaparamiento del poder político de las repúblicas de indios por el grupo de nobles y caciques indígenas, es el tema del capítulo II, donde también se muestra la marcada diferenciación étnica de las comunidades para finales de la colonia y la emergencia del poderoso grupo de comerciantes en los pueblos.

⁸ Ronald FRASER, “La historia oral como historia desde abajo”, en Pedro RUIZ TORRES (ed.), *La historiografía*, Madrid, Marcial Pons, 1933, p. 92.

En el capítulo III indicamos el debilitamiento de los cacicazgos indígenas y su desplazamiento político en el ámbito local, cuando el sector mestizo y los grupos con poder económico lograron controlar los ayuntamientos constitucionales. Hacemos un análisis de las condiciones socioeconómicas de la población durante la primera mitad del siglo XIX, mostrando cómo la diferenciación social había ocasionado que los campesinos empobrecidos tuvieran que trabajar como jornaleros en las tierras de los agricultores más prósperos y de las haciendas circundantes, mientras que otros tenían que arrendar tierras ajenas para complementar sus ingresos. Terminamos con una sección sobre la activa participación de las comunidades campesinas en las luchas armadas de la época, y la alianza que realizaron con los grupos liberales de la región, llamando la atención sobre la diversidad de objetivos de estas coaliciones políticas, y de las repercusiones que tuvieron para el posterior desarrollo de la zona.

En el capítulo IV presentamos un panorama de la estratificación social en Morelos durante el porfiriato, basado en las manifestaciones prediales de 1909, comparando la estratificación de varias cabeceras municipales, y haciendo un análisis más detallado de dos municipios del distrito de Tetecala. Por último, el capítulo V se ocupa del caso de Lauro Arellano como un personaje representativo de la elite local que surgió en las localidades morelenses en la última década del régimen porfirista, haciendo énfasis en sus mecanismos de diferenciación social, su prosperidad económica y su actuación política.

Finalmente, a manera de conclusión realizamos un breve recuento de los resultados obtenidos durante la investigación.

CAPÍTULO I

LAS COMUNIDADES AGRÍCOLAS DE LA ZONA DE MORELOS DURANTE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

Los estudios sobre las sociedades nahuas contradicen la visión de que estaban organizadas de forma igualitaria. Por el contrario, la diferenciación interna de los campesinos tributarios de la Triple Alianza fue un componente que favoreció la estabilidad y funcionamiento de los mecanismos de dominación social.

El *calpulli*, grupo de personas ligadas por el parentesco, poseía la tierra de manera comunal dentro de un *altépetl* (pueblo o ciudad), teniendo derecho a cultivarla para cubrir sus necesidades familiares y comunales. Esta explotación comunal de la tierra no produjo por sí misma grandes diferencias sociales entre los individuos, pero fueron los grupos no campesinos, sobre todo religiosos y militares, quienes al ejercer el dominio sobre estas comunidades se beneficiaron con las mejores tierras y se adueñaron de los excedentes agrícolas que producían, generando una sociedad con marcadas diferencias sociales. Además de las tierras de propiedad comunal surgieron las tierras de usufructo privado otorgadas por méritos de servicio o de guerra, ya fuera a los servidores de la burocracia religioso-administrativa o a los guerreros destacados. Además del pago de los tributos en especie y trabajo (*coatequitl*), aparecieron otras formas de explotación del trabajo campesino: renteros, campesinos con tierra obligados a trabajar las tierras de militares y burócratas, individuos sin tierra que cultivaban parcelas ajenas y algunos esclavos —por guerra o delitos—.¹

¹ Enrique FLORESCANO, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500- 1821*, México, SEP / Ediciones Era, 1986, pp. 14-15.

La desigual distribución de la propiedad generó diferencias al interior del campesinado tributario. Siguiendo una tipología de los trabajadores agrícolas de la sociedad mexicana, éstos se dividían en cuatro tipos: a) *calpuleque*, macechuales que trabajaban las tierras del *calpulli* para su subsistencia y para el pago del tributo al *huey tlatoani*; b) *teccaleque*, que explotaban las *tecpantlalli* dentro de su propio *calpulli*, estos tributaban sólo al noble al cual estaba adjudicado el derecho de la tierra; c) *renteros*, que labraban tierras ajenas y podían poseer o no tierras propias, d), *mayeque* o *tlamaque*, que constituían las capas inferiores del campesinado, pues no poseían tierras asignadas para sus subsistencia por el *calpulli*, no trabajaban en las sementeras comunales ni tributaban al *huey tlatoani*.² Habría que agregar a los criados y esclavos personales, que formaban parte de los grupos domésticos de la nobleza o de agricultores ricos en tierras, aunque este grupo era minoritario.

En las comunidades campesinas pertenecientes a las provincias tributarias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec, existió también una pronunciada estratificación social en tiempos prehispánicos, según sabemos por los estudios de Pedro Carrasco. Los poblados de nuestra área de estudio pertenecieron al señorío de Cuauhnáhuac, provincia subordinada al régimen despótico-militar de la Triple Alianza luego que ésta, bajo los órdenes del *tlatoani* Itzcóatl, conquistara los pueblos ubicados en el territorio del actual estado de Morelos hacia 1437,³ quedando en calidad de tributarios, siendo los textiles —mantas de algodón principalmente— los productos que los pueblos de esta provincia tenían que tributar, según se observa en el *Códice Mendoza* y en la *Matrícula de Tributos*.

² Víctor M. CASTILLO F., *Estructura económica de la sociedad mexicana según las fuentes documentales*, México, UNAM, 1972, pp. 85-86, citado en Druzo J. MALDONADO, "Producción agrícola en el Morelos prehispánico", en Horacio CRESPO, (coord.), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, CEHAM / UAEM, México, 1984, p. 65.

³ MALDONADO, "Producción", 1984, pp. 49-50.

Los pueblos de la provincia tributaria de Cuauhnáhuac, de filiación tlahuica –a diferencia de Huaxtepec, el otro señorío importante de la región morelense, que era xochimilca– son descritas por Sahagún como los territorios que “están poblados en tierras calientes, y son nahuas, de lengua mexicana; dase en su tierra mucho algodón”.⁴ Para 1519, dichos pueblos eran: Acatlicpac, Amazcoztitlan, Atlicholoyan, Atlpoyecan, Coatlan, Cohuintepepec, Huitzilapan, Iztepec, Itztlan, Mazatepec, Miacatlan, Molotla, Ocpayucan, Panchimalco, Teocaltzingo, Tlaquiltenanco, Xiuhtepec, Xochitepec, Xoxouhtla y Zacatepec.⁵ Aparecen ya la mayoría de los pueblos de nuestra zona, con excepción de Tetecala y Amacuzac, los cuales probablemente estaban adscritos a alguno de estos pueblos (Mapa 1).

La estratificación social entre los propietarios agrícolas de las provincias de Cuauhnáhuac y Huaxtepec se muestra en un documento de 1538 citado por Carrasco, indicando que “las tierras están repartidas por una medida; y destas tiene uno 100 y otro 200, y otro 1 000 y otro 2 000, y así más o menos según tuvo posibilidad el primero en que se repartieron. Y el que las tiene, puede pagar el tributo porque *por cada medida se le carga tanto tributo según la parte donde están las tierras*”.⁶ El hecho de que el monto del tributo dependiera de la calidad y cantidad de las tierras que el campesino poseía, nos está indicando una clara diferenciación social entre los tributarios. Otro claro indicador de las diferencias sociales de los campesinos prehispánicos, no sólo entre nobles y macehuales sino entre estos últimos, lo tenemos en los datos sobre arrendamientos.

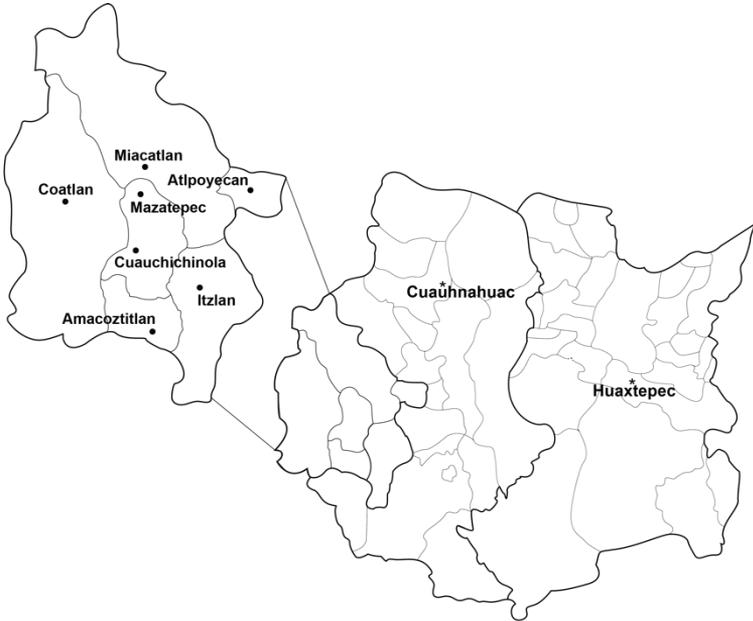
⁴ Fray Bernardino de SAHAGÚN, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, edición de Ángel M. Garibay K., México, Porrúa, 1975, Libro X, p. 608.

⁵ MALDONADO, “Producción”, 1984.

⁶ La cursiva es nuestra, Cf. Pedro CARRASCO, “Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI”, en Pedro CARRASCO, Johanna BRODA, et al., *Estratificación social en Mesoamérica prehispánica*, México, SEP-INAH, 1976, p. 108.

Carrasco detecta que en la región morelense “la población total de hombres casados es de 13 899. De éstos, 63% son tributarios con tierra, algunos de los cuales (2% de la población total) habían estado antes en tierras del tlatoani. Otro 2% son macehuales sin tierra que no tributan. El 17% están en tierras de los pipiltēn [es decir son siervos de los dominios privados de la nobleza], 2% en tierras del tlatoani y 16% en tierras de otros *macehuales*. Sumando las tres últimas categorías, 35% del total de casados son renteros”.⁷ Esto lleva a Carrasco a negar la imagen del *calpulli* igualitario propagada por Zorita.

MAPA 1
SEÑORÍOS PREHISPÁNICOS DEL ÁREA DE MORELOS, 1519.
ZONA DE ESTUDIO



FUENTE: Elaboración propia con datos de Peter GERHARD, “A Method of Reconstructing Pre-Columbian Political Boundaries in Central Mexico”, en *Journal de la Société des Americanistes*, LIX, p. 29.

⁷ CARRASCO, “Estratificación”, 1976, p. 103.

El tributo se pagaba en especie y servicios personales. La provincia de Cuaunhahuac tributaba en “*tlacalaquilli*... [mantas] y *tetlacualtilli* (literalmente ‘comida’)”, y “cantidades variables de cacao [=dinero], maíz, guajolotes, huevos y chile”.⁸ Aunque no se mencionan en la *Matrícula de Tributos*, suponemos que los pueblos de nuestra zona de estudio tributaban frutas tropicales y pescado —productos codiciados por las elites de Tenochtitlan— que se producían en las vegas de Coatlán y Tetecala, y en las lagunas de Coatetelco y el Rodeo —esta última cercana a Xochicalco—. No obstante, la siembra de algodón para la producción de mantas fue la actividad dominante en lo que al pago de tributo se refiere, que coexistía con la siembra maíz, fríjol y chile para su propia subsistencia, combinada con la industria doméstica de donde obtenían sus aperos para labranza y vestimentas. En este sentido, hay una división del trabajo por género, el trabajo textil estaba a cargo de las mujeres y el agrícola tocaba a los varones.⁹ La otra forma de tributo, el pagado en servicios llamado *coatequitl*, fue utilizado por la clase dirigente para cultivar tierras dedicadas a gastos comunales, así como la construcción de obras hidráulicas, templos, etc. Los *tlayacanqui* o mandones, organizaban bajo el sistema “por rueda y tanda” a los trabajadores tributarios, quienes eran reclutados por cuadrillas de su *calpulli*.¹⁰

Los escasos intercambios mercantiles ocuparon un lugar complementario en la economía campesina, además de estar subordinados a la regulación de las autoridades políticas.

⁸ *Ibidem*, p. 105.

⁹ “En el México prehispánico se usaron dos tipos de telar: el de cintura y el rígido horizontal del tipo rudimentario. El telar de cintura o *telar de otate* se usó a través de toda la parte central y sur de México”, Irmgard W. JOHNSON, “Hilado y tejido”, en *Esplendor del México Antiguo*, México, Centro de Investigaciones Antropológicas, 1959, tomo I, pp. 444-450, citado por MALDONADO, “Producción”, 1984, p. 63.

¹⁰ Pedro CARRASCO, “La economía del México prehispánico”, en Pedro CARRASCO y Johanna BRODA (eds.), *Economía, política e ideología en el México prehispánico*, México, Nueva Imagen-INAH, 1978, p. 42.

Para los habitantes de las aldeas y barrios, entre quienes predominaba la industria doméstica, el comercio era relativamente poco importante. Era en los *tianguis* donde se realizaban los intercambios de productos entre productores de distintas regiones, el comercio a grandes distancias estaba destinado a la obtención de bienes de lujo para los grupos dominantes.¹¹ El algodón producido en la región se comerciaba en los mercados de Texcoco, donde se obtenían productos codiciados en la zona de Morelos, como la sal.¹² Sahagún describe al comerciante de algodón como el que “suele tener sementeras dél y sembralo. Es regatón que lo merca de otros para tornallo a vender”.¹³

Dentro de la división de especies campesinas propuesta por José Luis Calva, las características de las comunidades agrarias de la época prehispánica se corresponden con la especie de campesinos tributarios: aquellos que poseen la tierra en común y la explotan para producir su subsistencia y tributar en especie y trabajo a un régimen despótico-militar por medio de funcionarios administrativos, con escasos intercambios mercantiles debido al predominio de la industria doméstica.¹⁴

¹¹ *Ibidem*, p. 65.

¹² MALDONADO, “Producción”, 1984, p. 64.

¹³ SAHAGÚN, *Historia*, 1975.

¹⁴ José Luis CALVA, *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1988, p. 93. Brígida von Mentz advierte sobre la utilización del concepto marxista de “modo de producción asiático” para el caso de América Latina, y propone definir la organización mexicana como “modo de producción comunal-social”, que según esta autora refleja sus características fundamentales: lo “comunal” porque “la forma predominante de la tierra es comunal”, siendo “el Estado... la expresión del sumo terrateniente y arrendador..., encarnación misma de la comunidad”, y lo “social”, es decir, “el hecho de que se han formado en su seno clases sociales antagónicas y que una se apropia del trabajo y de la producción excedente de la otra”, MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 21. No obstante, esta definición no toma en cuenta el mecanismo fundamental de la extracción del excedente agrícola, es decir, el tributo.

Por lo tanto, la imagen de una comunidad campesina iguallaria en la época prehispánica no corresponde con lo que muestran los estudios sobre el tema. Los habitantes de los pueblos de la región morelense, estuvieron sujetos a sus barrios o comunidades –*calpulli*–, pues de ello dependía su acceso a la tierra, de dónde lograban su subsistencia y un excedente para el pago del tributo en especie, mantas de algodón principalmente, y en servicios personales (*coatequitl*) para la realización de obras públicas (canales de riego, templos), sometidos por un régimen despótico-militar, que controlaba y administraba los recursos por medio de sus múltiples funcionarios. La explotación de la tierra fue combinada por estas comunidades con la industria doméstica para su propio consumo, existiendo escasos intercambios, cuyo carácter era complementario, sobre todo para obtener productos necesarios no producidos en la zona.

Durante el proceso de conquista, una parte de la estrategia española se basó en la derrota militar de Cuauhnáhuac, pues, dada la importancia de esta provincia para el suministro de alimentos hacia Tenochtitlan, los aliados de Cortés aconsejaron atacarla primero para impedir el tráfico de refuerzos y alimentos hacia la metrópoli.¹⁵ La caída de Tenochtitlan acabó con el poderío político y militar de la Triple Alianza, sin embargo, la estructura de la organización socio-económica fue aprovechada durante el periodo colonial por los conquistadores, en este sentido no hay una ruptura tan abrupta, en muchos aspectos se trató de un proceso de adaptación de las instituciones indígenas a los modelos españoles.

¹⁵ Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve Historia de Morelos*, México, El Colegio de México / FCE, 2002, pp. 40-41.

CAPÍTULO II

EL ORDEN VIRREINAL: DIFERENCIACIÓN SOCIAL CAMPESINA EN LA REPÚBLICA DE INDIOS DE MAZATEPEC

Las comunidades indígenas de la región, durante la época colonial, se organizaron en términos políticos y económicos en *repúblicas de indios*. Estas corporaciones contaron con la política proteccionista de la monarquía, que las dotó de tierras y una relativa autonomía política. Algunos de los antiguos caciques y nobles indígenas mantuvieron sus privilegios y fueron un soporte importante del régimen colonial al interior de las comunidades. Este grupo logró apoderarse de las mejores tierras de los pueblos, y generó diversos mecanismos para perpetuarse en los cargos más altos del cabildo indígena, por medio de alianzas matrimoniales y creando una sólida red de compadrazgos. No obstante, a pesar de las desigualdades de riqueza con respecto a los demás vecinos y de su cooperación con las autoridades españolas, estos indígenas enriquecidos mantenían importantes vínculos de solidaridad con sus comunidades, sobre todo en la defensa de los bienes comunales de las repúblicas, como tierras y aguas, además de que eran los principales soportes económicos de los diversos festejos religiosos que se realizaban durante el año, con lo cual redistribuían una parte de su riqueza.¹

Los conflictos en las comunidades se agravaron con el desarrollo de la industria azucarera. Los propietarios de las fincas aprovecharon la caída de la población indígena ocasionada

¹ Véase Robert HASKETT, "The Indian Municipality of Cuernavaca in the Colonial Period", en *La ciudad y el campo en la Historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, México, UNAM, 1992, pp. 115-126.

por una serie de epidemias a finales del siglo XVI para poseionarse de los terrenos de los pueblos que estaban sin explotarse. Mientras las haciendas azucareras aumentaban su producción a lo largo del periodo colonial, la recuperación de la población indígena aumentó la presión sobre las tierras de los pueblos, que ahora eran insuficientes debido al despojo efectuado por las haciendas. Esta situación trajo como consecuencia el aumento de la estratificación social en las comunidades indígenas. Hacia mediados del siglo XVIII la población campesina desposeída de los pueblos tuvo que recurrir a diversas formas de trabajo para lograr su subsistencia. Cuando las haciendas abandonaron la compra de esclavos recurrieron a esta población desposeída, enganchándola por medio del arrendamiento de tierras con la condición de trabajar en sus propiedades durante la época de zafra. Surgieron así diversos tipos de trabajadores agrícolas: jornaleros, arrendatarios y *gañanes* –trabajadores residentes en los reales de las haciendas–, con lo cual la comunidad campesina e indígena comenzaba a debilitarse.²

Sin embargo, a pesar de las profundas diferencias entre sus miembros, estas comunidades lograron mantener en buena medida su identidad y cohesión social, gracias a la homogeneidad de sus miembros que compartían muchos aspectos de su vida en común: lengua, etnia, religión, costumbres y tradiciones. Pero con el crecimiento del sector mestizo la homogeneidad comenzó a fracturarse. El poder económico y político que lograron los comerciantes locales de los pueblos –la mayoría mestizos y españoles– iría debilitando progresivamente el poder de los cacicazgos indígenas, a la vez que influyeron en la perpetuación de las diferencias sociales entre los vecinos de los pueblos, por medio del acaparamiento del comercio local y de la usura. Estos grupos lucharon por obtener

² Véase Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Azúcar y Poder. Estructura socioeconómica de las Alcaldías Mayores de Cuernavaca y Cuantla de Amilpas, 1730-1821*, México, UAEM / Editorial Praxis, 2001, pp. 91-189.

una mayor representatividad política, objetivo que lograrían después de la independencia, gracias a que las nuevas instituciones liberales les abrieron el camino de la participación política y aumentaron su influencia en la toma de decisiones.

Veamos cuáles fueron las características de estas transformaciones en las Alcaldías Mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas –que comprendían la mayor parte del actual territorio del estado de Morelos–, resaltando similitudes y diferencias de este proceso en los pueblos de nuestra zona de estudio.

* * *

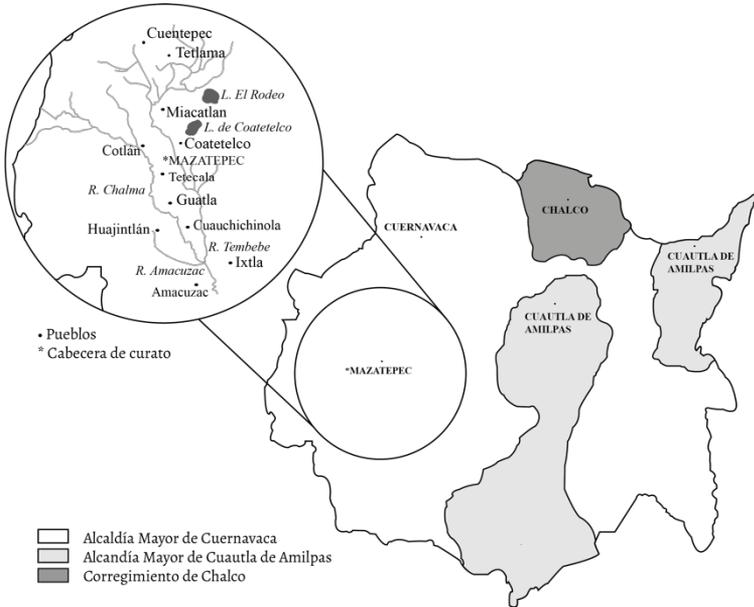
El territorio que actualmente conforma el estado de Morelos quedó incorporado a partir de 1529 al Marquesado del Valle, conjunto de mercedes territoriales que le fueron otorgadas a Hernán Cortés por la monarquía española como premio de conquista. No obstante, después de una serie de conflictos jurisdiccionales que sostuvieron el marqués y sus descendientes contra la corona, ésta logró segregar una porción importante de territorio del marquesado, dando como resultado que la región que nos ocupa quedara bajo una doble jurisdicción. La Alcaldía Mayor de Cuernavaca comprendía el área retenida por el marquesado, y por lo tanto bajo la jurisdicción del marqués, mientras que la Alcaldía Mayor de Cuautla de Amilpas era administrada por las autoridades reales, junto con el Corregimiento de Ocuituco y la Alcaldía Mayor de Tetela.³

Los pueblos de nuestra zona de estudio se ubicaban en el sur-poniente del Marquesado, en la Alcaldía Mayor de Cuernavaca. San Lucas Mazatepec, localidad donde los franciscanos se instalaron tempranamente, fue la cabecera, a la cual estaban adscritos Santo Tomás Miacatlán, San Juan Bautista Coatetelco, Ahuehuetzingo, San Miguel Guautla, San Marcos Cuauchichinola, San Miguel Huajintlán, San

³ Peter GERHARD, *Geografía Histórica de la Nueva España. 1519-1821*, México, UNAM, 2000, p. 97.

Francisco Tetecala y San Gaspar Coatlán.⁴ La anexión de un nombre cristiano al nombre náhuatl de los pueblos muestra cómo los conquistadores aprovecharon la organización territorial preexistente.⁵

MAPA 2
PUEBLOS DEL PONIENTE DEL MARQUESADO DEL VALLE.
ZONA DE ESTUDIO. ÉPOCA VIRREINAL



FUENTE: Elaboración propia con datos de GERHARD, *Geografía*, 2000, p. 97; MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 73.

Sin embargo, con el establecimiento de las instituciones españolas las comunidades rurales del centro de México adquirieron otra fisonomía. El proceso se vio acelerado por las

⁴ MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 71.

⁵ “Difícilmente pueda encontrarse un asentamiento humano en el Morelos colonial que no suponga una relación de continuidad con uno prehispánico, que a su vez reconocía una larga tradición de ocupación agrícola del suelo y de adaptación y optimización en el uso de los recursos y del entero espacio ecológico”, Cf. CRESPO, *Hacienda*, 1996, p. 33.

epidemias de *matlazahuatl* ocurridas hacia finales del siglo XVI, que provocaron una catástrofe demográfica sin precedentes que dejó despobladas a muchas localidades.⁶ Las autoridades enfrentaron el problema con la política de las congregaciones, es decir, trasladando a la población sobreviviente a otros pueblos, o adscribiendo a varios pueblos a otra cabecera como pueblos sujetos.

En nuestra zona las congregaciones más importantes se dieron entre 1570 y 1605, vinculando el pueblo de Ahuehuetzingo a la congregación de Mazatepec, y el de Huajintlán a la congregación de Coatlán. Además de facilitar las tareas administrativas, eclesiásticas y sobre todo la recolección del tributo, las congregaciones significaron el abandono del patrón de asentamiento de la época prehispánica. Las localidades tradicionalmente estuvieron ubicadas en los montes y cerros de manera dispersa, eran “caseríos desparramados entre las milpas, chozas frágiles, hechas para moverse con la milpa, no para perdurar”, pues el cultivo del maíz agotaba la tierra al cabo de dos o tres años de explotación continua.⁷ Por orden de los franciscanos se fundaron los nuevos pueblos generalmente en las planicies, siguiendo el modelo renacentista del plano en damero. Como ejemplo tenemos el caso de Coatlán, que era un centro ceremonial situado en un cerro “al sur del actual Coatlán... y que después fue reubicado al margen del río Chalma, donde los franciscanos erigieron una importante capilla de visita y hacia donde se congregó la población aledaña en 1604”.⁸

En los valles de Cuautla y Yautepec, sobre todo en la primera mitad del siglo XVII, los terrenos baldíos que dejaron las congregaciones fueron ocupados por las haciendas azucareras, por medio de mercedes que otorgaban el rey o el marqués.

⁶ Cherly E. MARTIN, “Historia social del Morelos colonial”, en Horacio CRESPO (coord.), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, México, CEHAM / UAEM, 1984, p. 82.

⁷ FLORESCANO, *Origen*, 1986, p. 12.

⁸ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 71-72.

Sin embargo, en la zona poniente este proceso fue más tardío y con otras características. Como veremos más adelante, la mayoría de las haciendas de nuestra zona se fundan a partir de 1750, casi siglo y medio después de las congregaciones de 1570-1605, lo cual no quiere decir que los terrenos baldíos no fueran ocupados, pero hay que hacer el matiz de que el avance territorial de las haciendas no fue tan grande: sólo la hacienda de San Salvador Miacatlán en 1621 obtuvo tierras a censo enfiteútico, en cambio, en los alrededores de Mazatepec se erigieron varios ranchos ganaderos en los montes y bosques no aptos para la agricultura. En varios lugares la población sobreviviente logró evadir la congregación y siguió viviendo en su antiguo pueblo, pero explotando sólo una parte de las tierras, en otros casos la población reubicada a otro pueblo siguió trabajando las tierras de su antiguo asentamiento, como “los habitantes del nuevo San Gaspar Coatlán que no dejaron de utilizar las tierras pertenecientes al Viejo Coatlán”.⁹ El punto que pretendemos ilustrar es que la ocupación territorial a gran escala por parte de las haciendas no existió en esta zona durante el período posterior a las congregaciones, como sí ocurrió otras regiones como Cuernavaca, Yautepec y Cuautla.

En dichas regiones el avance territorial de las haciendas no afectó de manera inmediata el desarrollo agrícola de las repúblicas de indios, pues la política de la corona prohibía que los indígenas trabajaran en los ingenios, a través de la orden del virrey conde de Monterrey de 1599, por lo que los hacendados tuvieron que recurrir a la compra de esclavos traídos de África como principal fuente de mano de obra.¹⁰ Las haciendas se erigieron en tierras baldías que la población indígena no era capaz de explotar, dada su drástica disminución. Fue hasta mediados del siglo XVIII cuando la población indígena se recuperó y comenzaron los conflictos por la

⁹ *Ibidem*, p. 76.

¹⁰ Fernando B. SANDOVAL, *La industria del azúcar en Nueva España*, México, UNAM, 1951, p. 54.

escasez de tierras en sus comunidades, antes baldías y ahora ocupadas por las haciendas. En cambio, en los pueblos de los alrededores de Mazatepec las haciendas no ocuparon tierras a gran escala, incluso algunas de las que se crearon a partir de 1750 se instalaron en tierras arrendadas a los propios pueblos de la zona.¹¹

Esto no quiere decir que los pueblos indígenas aledaños, al controlar una parte de las tierras agrícolas, fueran comunidades igualitarias o con pocas diferencias económicas entre sus pobladores. Por el contrario, la diferenciación social se notaba, en principio, en los antiguos caciques, cuyas posesiones fueron reconocidas a cambio de su cooperación para el control de los habitantes. Los gobernadores de las repúblicas crearon una elite local que acaparaba el poder político y las mejores tierras. La presencia de comerciantes españoles o mestizos también contribuyó a este proceso de diferenciación. Tampoco podemos negar el impacto que tuvo, aunque menor que en otras zonas, la presencia de las haciendas azucareras en la vida de los pueblos, ya fuera haciendo presión sobre las tierras y aguas o sobre la población con la demanda de mano de obra.

A continuación, vamos a explicar las particularidades de nuestra zona de estudio, cuáles fueron los mecanismos de diferenciación social dentro de la población de las comunidades, de qué manera influyeron las haciendas en este proceso, qué características son privativas de esta zona con respecto a toda la región azucarera de las Alcaldías Mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas. Para tal propósito analizaremos a detalle las características de las haciendas azucareras y el desarrollo social, político y económico de los pueblos de indios, comunidades campesinas tributarias, lo que nos permitirá una mejor comprensión de los factores de la estratificación social.

¹¹ MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 98.

Durante el periodo colonial el algodón perdió su importancia como principal producto de tributación, aunque en los pueblos su cultivo subsistió en menor escala, pues era la materia prima de los vestidos de fabricación casera.¹² El nuevo cultivo dominante sería la caña de azúcar, gracias a la instalación de las haciendas azucareras en las Alcaldías Mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas. Los tres primeros trapiches instalados en el Marquesado del Valle fueron los de Tlaltenango (1523), Axomulco (1525) y Amanalco (1531). Sin embargo, no se volverían a otorgar mercedes para cultivar caña y producir azúcar hasta principios del siglo XVII, pues los marqueses monopolizaban el mercado azucarero de la Ciudad de México, el más importante de Nueva España. Al segregarse la Alcaldía Mayor de Cuautla de Amilpas del marquesado en 1580-1581, y pasar a ser territorio realengo, se concedieron mercedes reales para fundar nuevos trapiches y plantar caña. Así pues, será durante los siglos XVII y XVIII – sobre todo durante la primera mitad del siglo XVII– cuando se instalen la mayoría de los ingenios y trapiches que funcionaron en la región durante la época colonial.¹³

Las haciendas azucareras de nuestra zona de estudio de instalaron tardíamente. Con excepción de la hacienda de San Salvador Miacatlán, creada en 1621 y que será la más importante de la zona durante todo el periodo aquí estudiado, las demás haciendas se instalaron en el siglo XVIII: Cocoyotla, fundada en 1737, Cuauchichinola, Cuautlita y Santa Cruz

¹² Arturo WARMAN, *...y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado Nacional*, México, SEP / CIESAS, 1976, p. 36. Será hasta mediados del siglo XVIII cuando incluso en las comunidades comience a abandonarse su cultivo debido a la producción industrial que debilitó la industria doméstica, MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 111.

¹³ SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Azúcar*, 2001, p. 38-39.

Vista Alegre aproximadamente en 1750, Actopan hacia 1753, y San Gabriel y San José Vista Hermosa en 1791.¹⁴

Otra particularidad de estas haciendas es que se especializaron en la producción de las calidades inferiores de azúcar y sus esquilmos. El azúcar fue un artículo de lujo durante el período colonial, su consumo se concentraba en las clases altas de la Ciudad de México. Existían tres tipos de azúcar: blanca, entreverada y prieta. El esquilmo de la fabricación del azúcar, la miel, era utilizado para producir panocha –conocida como panela o piloncillo– y aguardiente de caña, productos destinados a las clases bajas y medias. Producir las variedades superiores de azúcar –blanca y entreverada– requería de costos que sólo los hacendados más acaudalados podían afrontar. Las haciendas con mayores recursos se encontraban en los valles de Cuautla de Amilpas y Yautepec –San Carlos Borromeo, Cuahuixtla, Santa Inés, Casasano, Atlhuayán, Cocoyoc, Pantitlán, Tenextepango–, ingenios que durante la segunda mitad del siglo XVIII enfocaron su producción al azúcar blanca y entreverada, para abastecer a las clases altas del mercado regional y capitalino. En contraste, las haciendas situadas en el Valle de Cuernavaca cambiaron su tipo de producción, fabricando durante la segunda mitad del siglo XVIII las calidades inferiores de azúcar, que eran consumidas por las clases medias y bajas.¹⁵

Las haciendas de nuestra zona de estudio tuvieron un papel muy relevante en la producción de las calidades inferiores de azúcar, así como sus esquilmos, panocha y aguardiente. Podemos deducir que producían la mayor parte de la azúcar prieta de la colecturía de Cuernavaca durante la época colonial, pues en 1805 la mayoría de la azúcar entreverada se

¹⁴ Alfonso TOUSSAINT, “Haciendas, trapiches e ingenios azucareros en Morelos”, en Brígida von MENTZ *et al.*, *Haciendas de Morelos*, México, Porrúa / CONACULTA / Instituto de Cultura de Morelos, 1997, pp. 231-371.

¹⁵ SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Azúcar*, 2001, pp. 75-77.

producía en las haciendas de San Gaspar y Temixco, y toda la azúcar blanca se producía en Atlacomulco. En las haciendas del valle de Cuernavaca se producían una media anual de 2.5 millones de piloncillos, frente a los 58 mil de Cuautla de Amilpas. Las haciendas de Acamilpa, Actopan, Cocoyotla y Mazatepec produjeron la totalidad de piloncillos de la colecturía de Cuernavaca en 1805.¹⁶ La producción de aguardiente de caña se disparó con su legalización en 1796, lo que hizo que la producción de piloncillo bajara, ya que las miles necesarias para elaborarlo comenzaron a utilizarse para fabricar el llamado *chinguirito*, sobre todo en las haciendas de la alcaldía de Cuernavaca, mientras que en Cuautla de Amilpas los hacendados prefirieron vender la miel a otros productores, en lugar de fabricar el aguardiente ellos mismos.¹⁷

En resumen, las causas que impidieron que en la zona poniente del Marquesado se desarrollara la industria azucarera en mayores proporciones fueron: a) su tardía instalación con respecto del resto de la región, debido a las pretensiones de los primeros marqueses del Valle de monopolizar el mercado de la capital; b) los altos costos de inversión que suponían producir las calidades superiores de azúcar —que eran las más rentables—, en lo que respecta a maquinaria, mano de obra y acceso a tierras y aguas; y c) su ubicación geográfica, que las coloca en la parte más alejada de la Alcaldía Mayor de Cuernavaca con respecto a la Ciudad de México, lo cual implicaba mayores gastos para transportar el azúcar por medio de arrieros.¹⁸

Lejos de poseer grandes sumas de capital para expandir sus empresas, algunos propietarios de las haciendas del poniente ni siquiera contaban con tierras propias donde instalarlas, teniendo que arrendarles tierras a los pueblos de Tetecala y

¹⁶ *Ibidem*, pp. 76-78.

¹⁷ Las mieles se vendían a regiones productoras de aguardiente como Ixtacalco, Coyoacán, San Cosme, Cuautitlán, Tlanepantla, Rihondo, Cholula, Tlaxcala, Chalco, Cf. *Ibidem*, pp. 87, 89.

¹⁸ *Ibidem*, p. 197.

Coatlán.¹⁹ La hacienda de San Salvador Miacatlán fue la excepción dentro de la zona de estudio, en 1791 produjo entre 15 mil y 18 mil arrobas de azúcar blanca, una producción considerable para la época. Catalogada como una hacienda mediana, sus diversos propietarios tuvieron la capacidad económica para instalarla en tierras propias, dotarla de la tecnología y mano de obra necesaria para producir azúcar blanca, aunque sin alcanzar los niveles de producción de las haciendas de Cuautla y Yautepec.

* * *

Las autoridades del Marquesado del Valle habían concedido tierras a las comunidades indígenas. Con la explotación de esas tierras se esperaba que los indios procuraran su subsistencia y pagaran los tributos. Mientras la presión sobre los recursos territoriales no aumentó al entrar en escena las haciendas, los campesinos contaron con tierra suficiente, aunque esto no quiere decir que no hubiera diferencias entre los mismos. Los gobernadores de república y los caciques de los pueblos aprovecharon sus vínculos con el mundo español para controlar políticamente al resto de la población, traduciendo su poder político en poder económico y social. Sin embargo, la homogeneidad cultural del mundo indígena en cuanto a lengua, religión, costumbres y tradiciones aminoraba en cierta medida los efectos de la diferenciación social.

Después de la conquista, los españoles se cuidaron de no alterar las bases económicas de los pueblos, resguardando su acceso a tierras, aguas, pastos y montes, con el propósito de adscribirlos como tributarios. Ser indio significaba disfrutar del derecho a la tierra de su comunidad, y la obligación de pagar el tributo, ya fuera en especie o en trabajo. Los españoles aprovecharon que la población indígena estaba acostumbrada a reconocer el dominio de señores y al pago de tributos,

¹⁹ MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 98.

controlaron primero los centros políticos y luego sometieron a los señores locales, así, las masas campesinas aceptaron con relativa facilidad a los nuevos señores europeos.²⁰

Por su parte, los conquistadores fueron premiados con encomiendas, es decir, la asignación de población indígena que debía pagarles tributo y servicios personales, obligatorios y sin remuneración, a cambio, el encomendero tenía que encargarse de la cristianización de los habitantes de su encomienda.²¹ Otra forma de tributación en trabajo fue el repartimiento (*coatéquitl*), que concedía a los españoles población indígena para brindarles servicios en sus labranzas. Los indios sólo podían ocuparse en las labores señaladas, tenían prohibido trabajar las labores fabriles de las haciendas, no así en las agrícolas, y debían recibir a cambio un jornal y raciones de alimentos (se excluía del repartimiento a los gobernadores y caciques de los pueblos, así como a los impedidos, enfermos y ancianos).²² El antiguo *coatéquitl* fue mantenido por los conquistadores y adaptado a sus necesidades, pues ahora se utilizaba también para fines particulares, como en la edificación del palacio de Hernán Cortés en Cuernavaca,²³ y no sólo para obras públicas, como en tiempos prehispánicos. No obstante, la principal fuente de mano de obra durante los siglos XVI y

²⁰ María Teresa JARQUÍN O., “Metepec. Un pueblo novohispano en el siglo XVI”, en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, México, UNAM, 1992, p. 43.

²¹ En 1542 las Leyes Nuevas prohibieron los servicios personales de la población indígena a los encomenderos, ordenando que éstos se pagaran en dinero o especie, FLORESCANO, *Origen*, 1986, p. 100. La encomienda no implicaba una repartición de tierras; una vez cristianizada la población, hacia mediados del siglo XVI, las encomiendas perdieron sentido. Los encomenderos trataron de reclamar derechos territoriales que fueron negados por la corona argumentando que sólo se les asignó población. Esto impidió que los encomenderos se convirtieran en señores con base territorial.

²² *Ibidem*, pp. 101-102.

²³ MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 40.

XVII en las haciendas azucareras de la región fueron los esclavos traídos de África.²⁴

El tributo en especie se pagaba con productos agrícolas, principalmente maíz y otros productos que variaban según la región. Por ejemplo, en nuestra zona de estudio, atravesada por el río Chalma, donde se localizan las lagunas de El Rodeo y Coatetelco, con ricas vegas y huertas de frutas tropicales, los pueblos pagaban el tributo con frutas, gallinas, mojarras y bagres.²⁵ Mazatepec, al ser cabecera de república tenía un gobernador que presidía un cabildo indígena, encargado ante todo de la recolección del tributo. Esta función le confería al gobernador una gran responsabilidad, pues al incumplir el pago del tributo las autoridades del marqués podían incautarle sus bienes.²⁶

Para garantizar el pago del tributo había que otorgar a los pueblos tierras que les permitieran obtener su subsistencia y producir un excedente. Por tanto, las comunidades indígenas gozaron de cuatro tipos de propiedad: el *fundo legal* (núcleo de tierras asegurado por reales cédulas), las tierras de comunidad (adquiridas por los pueblos mediante mercedes, compra, donación o composición), las tierras de cofradía (destinadas para funciones religiosas) y las de propio peculiar adquisición (lo más parecido a la propiedad privada).²⁷

El *fundo legal* comprendía las tierras de común repartimiento, sujetas el tributo que se pagaba al marqués. A cada familia tributaria se le otorgaba una parcela de estas tierras, a cambio de la cual se pagaba un “censo anual” con el que se cubrían los gastos de la comunidad, pero sobre todo el pago del tributo. En ocasiones las tierras de comunidad eran

²⁴ Cherly E. MARTIN, *Rural Society in Colonial Morelos*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1985, p. 121-140; SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Azúcar*, 2001, pp. 116-131.

²⁵ MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 91.

²⁶ *Ibíd.*, p. 90.

²⁷ Dorothy TANCK DE ESTRADA, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 77, 81-83.

arrendadas a hacendados y a comerciantes o pequeños rancheros; los censos de estos arrendamientos se utilizaban para los gastos de comunidad, y no para el pago de tributos. Por regla general, el tributo se pagaba con los censos recaudados de las familias tributarias que explotaban las tierras de común repartimiento. Sólo excepcionalmente, después de malas cosechas o de epidemias se hacía uso de los censos de arrendamiento para el pago del tributo.²⁸ El arrendamiento de tierras del fundo legal a las haciendas y comerciantes locales fue una estrategia de sobrevivencia generada por los pueblos. Los ingresos generados por estos arrendamientos permitían sufragar los gastos de los diversos festejos indígenas: fiestas patronales, *Corpus Christi* y Semana Santa. También se cubrían los tributos de los huídos y fallecidos.²⁹

Aún con los ingresos por concepto de arrendamientos, eran los principales de cada pueblo los encargados de organizar y financiar las fiestas en honor de los santos patronos de la comunidad. Con la ostentación, belleza y fastuosidad de sus celebraciones conseguían una doble legitimación, tanto ante las autoridades españolas como frente a los tributarios de sus pueblos. Había en las relaciones entre los habitantes de estas comunidades un sistema de intercambio recíproco en el que los más aventajados distribuían su riqueza y recibían a cambio cargos políticos. Los oficiales de Mazatepec declararon que “ningún gobernador quiere ser menos que otro, ni quitar estas costumbres”.³⁰ Estas fiestas eran una especie de instrumento de distribución de la riqueza que reducían la diferenciación económica y reforzaban los lazos tradicionales del prestigio y la autoridad política.

²⁸ MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 91.

²⁹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Azúcar*, 2001, p. 172; HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve historia*, 2002, p. 56; MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 94.

³⁰ Guillermo de la PEÑA, *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los altos de Morelos*, México, CIESAS, 1980, p. 62; MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 94.

A pesar los mecanismos que intentaban en cierta medida contener la diferenciación económica y social, los gobernadores y principales de los pueblos fueron su más claro ejemplo. Las autoridades coloniales reconocieron a algunos de ellos las tierras que ya habían ocupado, así como su calidad de nobles, además de otorgarles nuevas mercedes de tierra a título personal, todo esto con el propósito de contar con aliados locales que ejercieran la autoridad en los pueblos.³¹ Ejercieron pleno dominio sobre sus tierras a diferencia del resto de la población india que sólo tenía el dominio útil. Esta característica los diferenció en términos sociales y económicos, a la vez que les permitió crear una elite política que prácticamente monopolizaba el poder al interior de los pueblos. Su papel de intermediarios entre sus comunidades y las autoridades españolas les confirió la facultad de organizar a la población para el trabajo y la recaudación del tributo, con lo cual lograron afianzar aún más su poder.³²

El gobierno de los pueblos se componía de tres tipos de cargos: de regulación política (gobernador o alcalde mayor, fiscal, alguacil); de regulación económica (alcalde, tesorero, juez de sementeras) y de regulación religiosa (topil de iglesia, sacristán, mayordomo).³³ De todos estos cargos son los de regulación política los que nos interesan particularmente para nuestro análisis, sobre todo el cargo más alto del cabildo indígena: el de alcalde mayor o gobernador.

Con algunas excepciones, el acceso a este cargo sólo era posible para una reconocida elite hereditaria. Durante todo el periodo colonial en la jurisdicción de Cuernavaca los grupos gobernantes de la mayoría de los pueblos provenían de entre el 2 al 15% de la población tributaria masculina. Es decir que sólo algunos individuos, ya fueran los que

³¹ FLORESCANO, *Origen*, 1986, p. 46.

³² HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve historia*, 2002, p. 57; MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 95.

³³ Marcello CARMAGNANI, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstrucción de la identidad en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, México, FCE, 1988, p. 189.

reiteradamente ocupaban los cargos políticos más altos o los provenientes de las familias de las elites, acaparaban el control de las comunidades. La repetición de las personas en los cargos fue una práctica común en el siglo XVII, lo cual se explica tanto por la situación de depresión demográfica como por la sobrevivencia de tradiciones dinásticas de los pueblos anteriores a la conquista.³⁴

Se prefería para gobernador a los indios que supieran hablar español, así como leer y escribir, pues como ya mencionamos tenían que relacionarse con las autoridades españolas en su papel de intermediarios. Sin embargo, para finales del siglo XVIII la gran mayoría de la población indígena de la jurisdicción de Cuernavaca no hablaba español. Es precisamente en el reducido grupo de gobernadores indígenas donde se detecta un creciente número de *ladinos* (indios hispanohablantes) hacia finales del siglo XVII, especialmente en los pueblos más grandes.³⁵

Incluso los grupos gobernantes estaban internamente estratificados. La gran mayoría nunca llegó al puesto de gobernador, pero hay que distinguir entre los que permanecieron siempre en las posiciones más altas de la jerarquía y los que nunca pasaron de los estratos inferiores, y algunos otros que tuvieron una carrera política llena de altibajos. Luego tenemos a un grupo recudido de indios que ocuparon el puesto de gobernador después de una carrera ascendente en la administración del cabildo, aunque es significativo que siempre estuvieran en los niveles más altos, era raro encontrar a alguno que habiendo sido mayordomo lograra alcanzar el puesto de gobernador. Como ejemplo de este grupo tenemos en el pueblo de Tetecala a Don Mateo de la Cruz, quien fungió como alcalde en 1712 y llegó a gobernador en 1715, o a Don Bonifacio José, que fue alcalde del pueblo de Mazatepec en 1798 para luego ocupar el puesto de gobernador de 1800 a 1804, y

³⁴ HASKETT, "Indian", 1992, pp. 116-117.

³⁵ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 94-95; HASKETT, "Indian", 1992, p. 125.

posteriormente en otras dos ocasiones, en 1806 y 1809. Finalmente estaban aquellos que sirvieron exclusivamente como gobernadores en sus pueblos, provenientes de las familias nobles indígenas que conformaban la elite local.³⁶

Los integrantes del reducido grupo de gobernantes de los pueblos, además de acaparar el poder político lograron diferenciarse tanto económica como socialmente, muchos formaban parte también de la elite local de campesinos indígenas enriquecidos. Ya hemos hablado de que poseían tierras a título individual, incluso poseían los recursos para comprar nuevas tierras o arrendarlas a hacendados, comerciantes o indios empobrecidos. Su estatus social se reflejaba en el uso del denominativo “don”, reservado para los gobernadores o indios nobles. Para asegurar que la dirección del cabildo permaneciera a cargo de algunas familias por largos periodos generaron un sistema de alianzas matrimoniales y crearon una red de compadrazgos. Estas relaciones llegaban a darse entre caciques indígenas y autoridades españolas, quienes en algunos casos llegaron a apadrinar a los hijos de los caciques, convirtiéndolos de esta manera en soportes del sistema colonial.³⁷

No obstante, los gobernadores y principales indígenas son sólo una parte de los individuos que lograron diferenciarse socialmente. En la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se instalaron las pequeñas haciendas de la zona, la presencia de mestizos en los pueblos, muchos de ellos comerciantes, era cada vez mayor, un hecho que vuelve más complejo el análisis de la estratificación social.

* * *

En la segunda mitad del siglo XVIII ocurren dos procesos que agravaron las tensiones sociales en el medio rural: la población indígena se recuperó después de las epidemias

³⁶ HASKETT, “Indian”, 1992, pp. 117-119.

³⁷ *Ibíd.*, pp. 120-124.

del siglo XVI, situación que generó conflictos en los pueblos debido a la falta de tierras; mientras que las haciendas azucareras estaban entrando en un periodo que vería crecer notablemente su producción, por lo que sus necesidades de tierras y aguas aumentaron. El resultado de esto fueron los conflictos por tierras librados entre pueblos y haciendas, ya que los recursos territoriales de los pueblos habían sido acaparados después de las congregaciones, y ahora las repúblicas de indios no contaban con suficientes tierras para su población que había aumentado en el último siglo. Las disputas por los recursos de la región fueron el reflejo de dos mundos agrícolas contrapuestos: la agricultura comercial practicada por las haciendas y la economía agrícola de subsistencia de los pueblos.³⁸

Esto ocurría mientras las relaciones sociales de producción en las haciendas también cambiaban. Debido a la prohibición real para utilizar mano de obra indígena en los ingenios se recurrió a la importación de mano de obra esclava de África. De ahí que a lo largo del siglo XVII y la primera mitad del XVIII se denomine a las haciendas azucareras como *esclavistas*, ya que los hacendados tenían en la esclavitud la principal forma de extracción y apropiación del excedente. Sin embargo, la esclavitud entró en crisis en la primera mitad del siglo XVIII, entre otras causas por el envejecimiento de los esclavos y la disminución de sus años útiles de trabajo.³⁹

Los hacendados sustituyeron paulatinamente a los esclavos por trabajadores libres, tanto temporales como residentes, los cuales encontraron en la población indígena desposeída de los pueblos y en el sector mestizo de la población que había aumentado considerablemente en el último siglo. De esta manera, el avance territorial de la hacienda y sus necesidades de mano de obra fueron factores que incidieron en la diferenciación interna de las comunidades campesinas, cuya población

³⁸ SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Azúcar*, 2001, pp. 149, 155.

³⁹ *Ibidem*, pp. 123, 313.

paso a depender de las haciendas ya fuera como arrendatarios, trabajadores de tiempo completo o de tiempo parcial.⁴⁰

Los indios desposeídos tenían que afrontar diversos gastos, como el pago del tributo, contribuir a la caja de comunidad para las festividades y ceremonias religiosas, así como obtener los productos para su vida cotidiana. Ante la escasez de tierras en sus comunidades adoptaron diversas estrategias para subsistir, como el arrendamiento de tierras de las haciendas, que les otorgaba lotes a cambio de jornadas de trabajo en los momentos en que éstas lo necesitaran, también podían arrendar tierras de los caciques de sus pueblos, o de campesinos indígenas enriquecidos. Otra alternativa era convertirse en gañanes, es decir, residir como trabajadores permanentes en las haciendas, con lo cual comenzaban a romper el vínculo con sus comunidades, pues ya no participaban de los bienes de comunidad ni eran elegidos para los cargos políticos, administrativos y religiosos.⁴¹

En nuestra zona de estudio el crecimiento de la población que hemos indicado estuvo acompañado de una diferenciación étnica al interior de las comunidades. A pesar del crecimiento de la población, en muchas localidades ésta seguía siendo mayoritariamente indígena, como en Coatetelco, Ahuehuetzingo, Cuauchichinola o San Miguel Cuautla. Por lo general en estas comunidades abunda el trabajo jornalero, debido a la escasez de tierras generada por el aumento de la población; aunque en Coatetelco los pobladores podían complementar sus ingresos dedicándose a la pesca.

Por el contrario, en Miacatlán, Tetecala, Mazatepec y Coatlán encontramos que —con sus variantes en cada comunidad— un porcentaje importante de la población ya no pertenece al sector indígena, gracias a la presencia de españoles

⁴⁰ Catalina RODRÍGUEZ LAZCANO, “Los pueblos del área de Cuautla en el siglo XVIII”, en Horacio CRESPO (coord.), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, México, CEHAM / UAEM, 1984, p. 102.

⁴¹ SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Azúcar*, 2001, pp. 150, 162.

y al crecimiento considerable del sector mestizo. Esta situación se debió a que en estas localidades se instalaron tempranamente autoridades españolas representantes del marqués y posteriormente funcionarios reales de la época del reformismo borbón. Hay que contar también a los comerciantes mestizos y españoles que residían en estas poblaciones acaparando el comercio local. Precisamente el grupo de comerciantes aumentó su poder económico y político durante la segunda mitad del siglo XVIII, muchos de ellos rentaban tierras a los pueblos y contrataban campesinos desposeídos para trabajarlas.⁴² Otro grupo que acaparó las mejores tierras fue el de los caciques y principales, quienes aprovecharon su autoridad dentro de las comunidades y sus vínculos con las autoridades españolas para afianzar su posición económica y política. No obstante, en estas poblaciones el trabajo jornalero era mucho menor –aunque existió y era importante–, pues buena parte de la población campesina aún encontraba suficientes tierras en sus comunidades para producir su subsistencia. Finalmente, la mayoría de los habitantes de las haciendas de la zona –Cocoyotla, Santa Cruz, Cuautla, Cuauichichinola y San Salvador Miacatlán– eran esclavos negros de origen africano y mulatos.

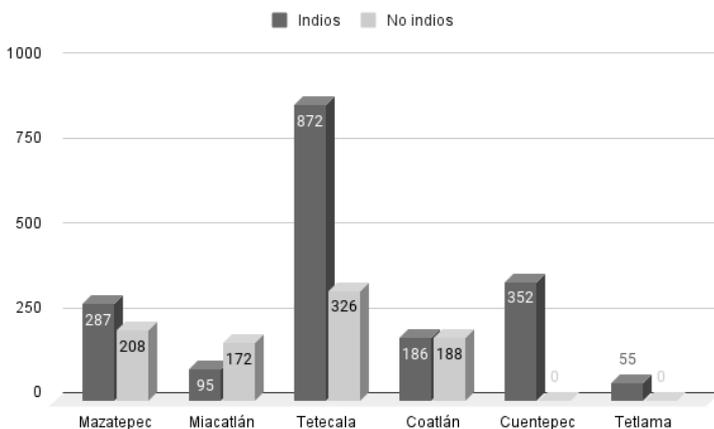
Las haciendas vecinas se han considerado como verdaderos “pueblos-empresa”, gracias al aumento de los trabajadores residentes, que las convirtieron en importantes centros de población. Para 1793 la hacienda de San Salvador Miacatlán, con sus 562 habitantes era mayor que cualquier otro pueblo de la zona, exceptuando Tetecala. Se estima que el 25% del total de los habitantes residía en las pequeñas haciendas productoras de panela y aguardiente del área estudiada.⁴³ Al igual

⁴² MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 80-88, 126-128.

⁴³ La población total de la zona se calculó considerando a 11 asentamientos –haciendas y pueblos–: las haciendas de Temixco, Miacatlán, Santa Cruz y el Puente, y los pueblos de Tetecala, Jojutla, Mazatepec, Xoxocotla,

que en el resto de la región, el progresivo abandono del trabajo esclavo es patente, pues en la hacienda de mayor producción y recursos territoriales, San Salvador Miacatlán, había 35 esclavos en 1665, 94 en 1737, para 1791 se menciona que el trabajo esclavo era minoritario, lo que se constata con la presencia de sólo 11 esclavos en 1800.⁴⁴

GRÁFICA 1
DIFERENCIACIÓN ÉTNICA DE LOS PUEBLOS DE LA ZONA EN 1793



FUENTE: MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 82.

El avance territorial de esta hacienda se dio en detrimento de los pueblos de Miacatlán, Mazatepec y Coatetelco, con quienes sostenía litigios por tierras a finales del siglo XVIII. Las haciendas situadas más al sur –Cocoyotla, Actopan, Cuauchinola, Cuautlitla–, si bien nunca dejaron de ser pequeñas haciendas, tuvieron una relación intensa con los pueblos circunvecinos, cuyos habitantes con tierras insuficientes acudían a trabajar como jornaleros para complementar sus ingresos.

Alpuyeca, Miacatlán y Tetlama; por lo que creemos que el porcentaje de población residente en las haciendas de los alrededores de Mazatepec debió de ser mucho menor, cf. *Ibíd.*, pp. 80-81.

⁴⁴ MARTIN, *Rural*, 1985, pp. 139-140; MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 99, 102.

Hay que hacer énfasis en que la expansión de las haciendas no fue el único factor de diferenciación social en los pueblos, el crecimiento de la población ocasionó que los habitantes de pueblos vecinos entraran en litigios por las tierras limítrofes.⁴⁵ En 1742 los naturales de San Gaspar Coatlán enfrentan litigios sobre tierras con los de San Francisco Tetecala,⁴⁶ y los conflictos territoriales entre vecinos del mismo pueblo también eran frecuentes.

La diferenciación social afectó de forma desigual a los pueblos de la región, dependiendo del nivel de desposesión causado por las haciendas. Ahí donde se instalaron los mayores ingenios de la región azucarera de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas fue donde los pueblos resintieron en mayores proporciones el acaparamiento de sus tierras. En los alrededores de Jiutepec y Cuernavaca el Tribunal de la Inquisición informaba para mediados del siglo XVIII que “solamente afectando a las haciendas vecinas se puede restituir a los pueblos sus tierras”, pueblos como Cuautla y Cuautlixco se encontraban cercados en 1749 por las haciendas de Santa Inés y el convento de Santo Domingo, al igual que Jantetelco, localidad que en 1789 estaba cercada por Santa Clara y Tenango.⁴⁷ En cambio, en la zona con las haciendas azucareras más pequeñas los pueblos de Miacatlán, Coatlán y Tetecala confirmaban para 1787 tener suficientes tierras y dar en arrendamiento algunas a los “avecindados de razón”, a pesar de los litigios por tierras contra la hacienda de San Salvador y de los conflictos entre pueblos vecinos y naturales del mismo pueblo, ya mencionados.⁴⁸

⁴⁵ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve historia*, 2002, p. 62; MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 85.

⁴⁶ Archivo General de la Nación (AGN), *Hospital de Jesús*, vol. 447, exp. 14; AGN, *Hospital de Jesús*, vol. 115, exp. 331.

⁴⁷ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve historia*, 2002, p. 90.

⁴⁸ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 86, 88. La “autosuficiencia” de tierras de estos pueblos puede deberse al reducido número de habitantes de los

Hay que indicar, por otra parte, que el trabajo jornalero en las haciendas no significó un tránsito hacia relaciones salariales de tipo capitalista, pues el pago que los campesinos recibían por sus servicios era retribuido parcial o totalmente en especie, y las compras tenían que realizarse en las tiendas de raya de las mismas haciendas. El trabajo asalariado propiamente dicho sólo se detecta en un sector minoritario de trabajadores, como administradores, mayordomos y meseros.⁴⁹

Tenemos entonces un escenario rural que presenta una clara estratificación social en los pueblos, organizada de la siguiente forma: a) *campesinos con tierra*, entre los que destacan los principales y caciques de los pueblos, y campesinos que con la ayuda del trabajo familiar lograr cubrir el pago del tributo y su propia subsistencia; b) *campesinos con poca tierra*, que complementan sus ingresos con el trabajo jornalero en las haciendas azucareras; c) *campesinos con ninguna o muy poca tierra*, insuficiente para lograr su subsistencia, que se convierten en indios *pegujaleros* que arriendan lotes de tierra de los alrededores de las haciendas para lograr su subsistencia a cambio de jornadas de trabajo, estos indios aún no rompen el vínculo con su comunidad, incluso algunos podían arrendar tierras de caciques o campesinos ricos; d) *trabajadores residentes en las haciendas*, conocidos como *gañanes*, a esta alternativa tenían que recurrir los indios con ninguna tierra que trabajar en su beneficio, totalmente desposeídos, al convertirse en habitantes de la hacienda rompían paulatinamente su relación con las comunidades indígenas, aunque hay que mencionar que la mayoría de los trabajadores residentes en las haciendas, después de que se abandonó la compra de esclavos, eran mestizos y mulatos, no indígenas.

mismos —a pesar de su recuperación— comparado con el número de tierras disponibles.

⁴⁹ Para una crítica a la pretendida relación salarial en las haciendas durante el período colonial véase SÁNCHEZ SANTIRÓ, *Azúcar*, 2001, pp. 145-147.

Los indios dedicados a actividades artesanales —muy pocos en los pueblos de la zona para el período colonial— no se diferenciaron del resto de la población campesina, incluso muchos de ellos eran a la vez campesinos o completaban sus ingresos con el jornal del trabajo en las haciendas. Un caso diferente es el de los comerciantes, por lo general mestizos y españoles (funcionarios reales del reformismo borbónico), que se acercaron en los pueblos a finales del siglo XVIII. Estos comerciantes contaban con un numerario líquido que les permitía otorgar crédito a sus clientes y lograr un poder muy amplio sobre ellos por medio de la usura. Surtían a los pueblos de abarrotes, semillas, utensilios de metal y artículos de mercería. Estos artículos eran consumidos por la industria doméstica familiar de los pueblos, sobre todo en la elaboración de vestidos y aperos de labranza para las labores agrícolas. Por medio de los préstamos y de la usura ejercieron un control sobre la población —en su mayoría endeudada con ellos— que los diferenció en términos sociales y económicos. Para finales del siglo XVIII eran dueños de las mejores casas de las poblaciones, las cuales en algunos casos servían como cárcel, un claro indicador del poder real que ejercían en los pueblos.⁵⁰ El aumento de la población dedicada a actividades no campesinas, sector del que los comerciantes fueron el ejemplo más significativo, dificultó sus relaciones socioeconómicas. Al acaparar el intercambio de mercancías y fungir como prestamistas, los comerciantes controlaron cada vez más a la población en términos económicos, por otra parte, sus relaciones con el mundo español les confería autoridad política real que explotaban en su beneficio.

* * *

Hemos visto como la explicación histórica de la vida rural de la región, realizada a partir de las relaciones entre pueblos y

⁵⁰ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 126-128.

haciendas debe también atender a los conflictos dentro de las propias comunidades campesinas, donde radican los más claros ejemplos de la diferenciación social. El acaparamiento de las tierras de los habitantes de los pueblos, causada principalmente por las haciendas, pero también en buena medida por los caciques y principales indígenas, estratificó a la población campesina en arrendatarios, jornaleros y trabajadores residentes de los ingenios. La labor de los principales de cada pueblo —gobernadores y caciques— para la pacificación del territorio y la instauración del régimen virreinal, les permitió diferenciarse en términos económicos y políticos del resto de la población indígena, al igual que los comerciantes, españoles y mestizos, mediante los mecanismos del préstamo y la usura. La población mestiza en constante crecimiento dentro de los pueblos fue provocando que las funciones de las repúblicas de indios se debilitaran. El tránsito de la república de indios del periodo colonial al ayuntamiento constitucional del México independiente marca el inicio de un episodio distinto en la vida de las comunidades rurales de la región.

CAPÍTULO III

AYUNTAMIENTO Y CONFLICTOS SOCIALES: LOS PUEBLOS DEL PARTIDO DE TETECALA, 1824-1876*

El periodo del siglo XIX que va desde la Independencia hasta los inicios del porfiriato fue una época de importantes transformaciones para los pueblos de nuestra zona de estudio. Las instituciones republicanas eliminaron las repúblicas de indios y las convirtieron en ayuntamientos constitucionales, lo que, en términos generales, transfirió el control político a las élites locales y a sus representantes, la mayoría de ellos mestizos, no indígenas. Esto ocurría mientras en las comunidades seguía creciendo la diferenciación social, proceso que se vio favorecido por el poder económico que lograron acumular los comerciantes españoles y mestizos en los pueblos, así como por su colaboración con los campesinos enriquecidos, las autoridades municipales y los hacendados locales.

A pesar de los proyectos para introducir las relaciones mercantiles en el campo, no pudieron consolidarse todos los cambios necesarios para este propósito, como la transformación en mercancía de la tierra y el trabajo. Como apunta Mentz, la pobre industrialización de la región impidió que los campesinos empobrecidos o desposeídos encontraran trabajo en las ciudades.¹ No obstante, se observa un debilitamiento de la comunidad campesina y una pérdida progresiva de la solidaridad

* El “partido de Tetecala” se creó en 1849 y, con la creación del estado de Morelos, en 1869, pasaría a ser reconocido como “distrito de Tetecala”. En este apartado utilizaremos ambas denominaciones según la época, aunque para referirnos a procesos socioeconómicos que abarcan varias décadas el uso de una y u otra resulte, lógicamente, impreciso.

¹ MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 110.

entre sus miembros, aunque los conflictos que sostuvieron contra las haciendas ayudaron a mantener sus intereses en común contra los grupos externos.

Por momentos, los campesinos encontraron en el grupo liberal un fuerte aliado para luchar por sus demandas agrarias y de autonomía, pero una vez en el poder los políticos liberales rompieron las promesas hechas a las comunidades. Al final del periodo se observa que los líderes de los movimientos agrarios contra las haciendas y las autoridades municipales –comerciantes, políticos y militares– lograron afianzar su poder y convertirse en miembros de una nueva elite local que se mantendría durante el porfiriato.

* * *

La abolición de las antiguas repúblicas de indios y su reemplazo por ayuntamientos constitucionales significó la transformación más importante a nivel institucional ocurrida en el medio rural mexicano del período independiente.

La constitución de Cádiz, promulgada en 1812 como respuesta a la invasión napoleónica en España, declaró que “la nación española” se componía de los españoles de ambos hemisferios. La población masculina gozaría del derecho al voto universal indirecto y la posibilidad de formar ayuntamiento en los pueblos con mil habitantes. En el caso de Nueva España se reconocía la ciudadanía a más de tres millones de indígenas, excluyendo a la población negra y a las castas, aunque un decreto posterior les otorgó derechos políticos. Con estos ordenamientos se otorgaba a las comunidades una nueva representación.

Influidos por el liberalismo, los diputados de las cortes gaditanas se manifestaron en contra de las instituciones virreinales que consideraban de tipo feudal. Así, propusieron la abolición del tributo indígena, de la encomienda, del repartimiento y de la esclavitud. Sobre el tema de la tenencia de la tierra propusieron transformar las tierras comunales de los pueblos de indios en propiedad particular, con el propósito

de liberar la mano de obra y darle al campesino la libertad de emplearse como fuerza de trabajo asalariada. Aunque finalmente se privatizaron otro tipo de terrenos, y no las tierras comunales, sería el primero de varios intentos del reformismo liberal por desamortizar esas tierras.²

Las reformas instauradas por la constitución de Cádiz fueron abolidas en 1814 con el regreso de Fernando VII al trono de la monarquía española, no obstante, luego de las luchas independentistas, la constitución federal de 1824 incorporaría muchas de ellas en lo que respecta al tema de los ayuntamientos y sus derechos políticos.

En efecto, en 1824 el distrito de Cuernavaca quedó adscrito al Estado de México. Comprendía, principalmente, el territorio de lo que fueron las Alcaldías Mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas –subdelegaciones desde 1787–. Dicho distrito se dividió en dos partidos: Cuernavaca y Morelos (Cuautla), los cuales se subdividían a su vez en municipalidades. Los 94 pueblos de indios que había en la región en el año 1800 se convirtieron en 22 municipalidades para 1824.³ En nuestra zona de estudio hay que destacar la erección de los municipios de Tetecala y Miacatlán. El primero de éstos, que había ganado importancia comercial y política en las últimas décadas, se convirtió en cabecera de partido y posteriormente de distrito. Mazatepec, que fuera cabecera de república en la época colonial, fue perdiendo su influencia, y quedó adscrito, lo mismo que Coatlán del Río, Coatetelco, Guautla y Cuauchichinola, al poderoso municipio de Miacatlán, sede de la hacienda de la familia Pérez Palacios.⁴

² Manuel CHUST, “La conquista del doceañismo hispano: entre los derechos políticos y las libertades económicas”, en Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ; Luis JÁUREGUI; Antonio IBARRA (coords.), *Finanzas y política en el mundo Iberoamericano. Del Antiguo Régimen a las Naciones Independientes*, México, UAEM / Instituto Mora / UNAM, 2001, pp. 181, 184, 202.

³ Peter GERHARD, “La evolución del pueblo rural mexicano 1519-1973”, en *Historia Mexicana*, vol. XXIV, núm. 4, 1975, p. 576.

⁴ MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 139.

Una cuestión básica para nuestro estudio es analizar si los nuevos municipios mejoraron las condiciones de vida de los pueblos campesinos, en lo que respecta al ejercicio del poder político y el uso de sus recursos naturales, sobre todo en comparación con las repúblicas de indios que les precedieron. Sobre este tema, a partir de la bibliografía consultada, tenemos dos posiciones, la de Alicia Hernández Chávez basada en ejemplos concretos de los municipios de Cuautla y Miacatlán, y la de Brígida von Mentz para el caso de Tetecala y sus alrededores.⁵

La primera postura, de Alicia Hernández, califica la instalación de ayuntamientos como “un proceso político revolucionario” que trasladó la soberanía del monarca al pueblo. Detecta una línea de continuidad con las repúblicas de indios, en las cuales era común la práctica de nombrar autoridades, tradición que permitió asimilar con facilidad las elecciones y la legitimidad de los miembros del ayuntamiento. Pero son dos puntos los que esta autora destaca: la ampliación de la representación política, pues además de los indios, los mestizos, negros y mulatos fueran reconocidos como ciudadanos y pudieron participar en las elecciones y, como consecuencia de lo anterior, el debilitamiento de los viejos cacicazgos indígenas, que limitó su control sobre los bienes de comunidad. Como corolario la formación de los ayuntamientos influyó notablemente en la pacificación del territorio, ya que los vecinos regresaron a sus comunidades para completar el número de habitantes requerido —mil según la constitución— y evitar que su pueblo siguiera sujeto a alguna cabecera.

Como ejemplo del mencionado fortalecimiento político, Hernández cita el caso de las elecciones del ayuntamiento de Cuautla-Amilpas, en 1813, donde votaron “todos los vecinos

⁵ Para los casos de Cuautla y Miacatlán véase HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve historia*, 2002, pp. 96-99. El tránsito de las repúblicas de indios a los ayuntamientos constitucionales es analizado para la zona de Tetecala en MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 138-152.

del lugar”, incluyendo mulatos, negros y todas las mezclas “venidas de África”. El debilitamiento de los antiguos cacicazgos se detecta en el pleito que los habitantes de Miacatlán sostuvieron contra el cacique del pueblo, quien impuso a sus familiares en los principales puestos del cabildo. En 1821 los vecinos obtuvieron una resolución favorable a su causa, declarándose la nulidad de las elecciones por haberse violado la ley de parentesco.⁶

En resumen, en opinión de la autora los ayuntamientos dieron a los habitantes de los pueblos un mayor control sobre el acceso al poder y la toma de decisiones, con un sistema político más incluyente y democrático, que reconoció a negros y mulatos sus derechos ciudadanos y, por otra parte, sirvió para minimizar el acaparamiento del poder político por parte de los caciques y notables.⁷

El análisis de Brígida von Mentz presenta un panorama distinto. Su estudio llama la atención sobre los perjuicios ocasionados por el cobro de impuestos y el desplazamiento de la población india de los cargos del ayuntamiento, los cuales fueron ocupados por personas no indígenas. Como vimos anteriormente, durante la época colonial el tributo era una obligación común para toda la población indígena, la cual, organizada en comunidad, generaba estrategias para afrontar esta obligación en caso de alguna dificultad, por ejemplo, con los ingresos provenientes de los arrendamientos de las tierras del fundo legal. La eliminación del pago del tributo no mejoró la situación, pues la nueva legislación republicana exigía el pago de impuestos en dinero, algo muy escaso en el medio rural donde predominaba la producción para la subsistencia. Las notables desigualdades entre los campesinos de los pueblos explican por qué sólo

⁶ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve historia*, 2002, pp. 97-98.

⁷ “He insistido en que la vida cotidiana de los pueblos fue ordenada, activa y participativa en lo que respecta a los asuntos públicos”, *ibídem*, p. 107. Un panorama semejante en Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo*, México, El Colegio de México, 1991.

aquellos que estaban más arriba en la jerarquía social pudieron pagar sus impuestos en metálico.⁸

A las exigencias de pagar los impuestos en efectivo hay que agregar la paulatina pérdida del control político de la población india. La falta de los conocimientos necesarios que exigía la nueva vida republicana en los puestos del ayuntamiento fue un factor que desplazó a la población indígena, además, la necesidad de acudir a sus labores agrícolas ocasionó que muchos funcionarios indios renunciaran a sus puestos. Con todo y esta situación los antiguos principales lograron conservar parte de su poder político, aunque tuvieron que compartirlo con mestizos y castas que ahora podían competir en las elecciones por una posición en el cabildo. La inclusión de estos sectores a la participación política permitió que las elites económicas de los pueblos –comerciantes, administradores de haciendas, rancheros y hacendados– se apropiaran de la administración local de manera directa o a través de sus representantes.⁹

La conversión del pueblo de Santo Tomás Miacatlán en ayuntamiento –en lugar de Mazatepec, que había sido cabecera de república en el periodo colonial– gracias al poder del dueño de la hacienda de San Salvador, es un claro ejemplo de cómo las elites locales aprovecharon las instituciones republicanas en su beneficio. Si bien los vecinos de Miacatlán lograron oponerse al poder político del cacique y su familia –como apunta Hernández Chávez–, no pudieron hacer nada para evitar que el dueño de la hacienda impusiera a su administrador como alcalde del pueblo, el cual estaba lejos de representar los intereses de la comunidad. A pesar de que los cargos habían estado monopolizados por un pequeño grupo de principales y caciques indígenas que tenían una estrecha relación de cooperación con las autoridades españolas, éstos compartían algunos intereses con los vecinos de sus pueblos y mostraban

⁸ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 141-144.

⁹ *Ibíd.*

solidaridad con sus comunidades en los momentos en que había que defender los intereses colectivos, como en el caso de la pérdida de las tierras comunales.¹⁰ Ahora con el administrador de la hacienda como alcalde el poder político y económico quedaba en manos del hacendado y se eliminaba cualquier posibilidad de que un gobierno autónomo velara por los derechos de los vecinos del municipio. En 1827 el dueño de la hacienda de Cocoyotla, Antonio Silva, solicitó al ayuntamiento de Miacatlán que no abasteciera de armas a los habitantes de Coatlán, ya que libraba con éstos un pleito por tierras de su hacienda, la aceptación de esta solicitud ejemplifica la pérdida de representación y poder político de los vecinos de los pueblos.¹¹

El análisis de Mentz ofrece un panorama que ilustra de forma notable la pérdida de autonomía de las comunidades campesinas, al tomar en consideración, además de los cambios políticos, el contexto social y económico de los conflictos agrarios, en comparación con el de Hernández Chávez que reduce su análisis a los aspectos electorales y la representación política de los pueblos. De hecho, dicha autonomía no beneficiaba por igual a todos los habitantes, pues con la constitución de 1824 sólo los pueblos grandes —de más de cuatro mil habitantes— pudieron convertirse en cabecera, algo de mucha importancia pues eran precisamente los pueblos cabecera

¹⁰ Un caso similar muestra el estudio de Keith WRIGHTSON sobre las villas rurales inglesas del siglo XVI, donde los notables locales a pesar de colaborar con sus señores feudales se solidarizaban con los intereses de su comunidad en cuestiones como las rentas o los servicios personales. Solidaridad que se fue diluyendo durante el siglo XVII conforme la antigua sociedad campesina fue reemplazada por el patrón de terratenientes y jornaleros y los campesinos enriquecidos asimilaron los valores e intereses de las clases dominantes, Keith WRIGHTSON, “Aspects of Social Differentiation in Rural England, c. 1580-1660”, en *The Journal of Peasants Studies*, vol. 5, núm. 1, octubre 1997, pp. 33-34.

¹¹ Sobre la imposición del administrador de la hacienda de San Salvador como alcalde de Miacatlán y la solicitud de Antonio Silva, MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 141, 144.

y no los pueblos sujetos los que tenían los derechos sobre las tierras comunales. De esta forma el otorgamiento de tierras comunales a los pueblos sujetos quedaba ahora como una “merced” del consejo municipal, de quien no podía esperarse una distribución equitativa.¹²

Florencia Mallon sostiene una postura similar a la de Mentz afirmando que en la transición de los gobiernos de las repúblicas de indios a los municipales el control político fue acaparado por los grupos económicos más poderosos, generando tensiones sobre el pago de impuestos, la autonomía municipal y la renta de tierras municipales, combinados con los conflictos por tierras entre haciendas y comunidades. No obstante, como señala esta autora, las transformaciones económicas, políticas y culturales de las primeras décadas del período independiente no modificaron de forma total a las comunidades indígenas, sino que fueron incorporadas de manera selectiva, con un impacto desigual dependiendo de la zona.¹³ En otro trabajo hemos analizado a profundidad el accionar político de los ayuntamientos del distrito de Cuernavaca después de la Independencia, mostrando cómo las reformas liberales jugaron a favor de las élites locales y regionales, sobre todo en aquellos ayuntamientos con haciendas azucareras en su territorio.¹⁴

Después de esta breve exposición sobre la instalación de los ayuntamientos, veamos de qué manera afectaron los cambios producidos en el período 1821-1876 a los pueblos del partido de Tetecala, vinculando el análisis a nuestro tema central de la diferenciación social.

¹² PEÑA, *Herederos*, 1980, p. 83.

¹³ Florencia E. MALLON, *Campesino y Nación: La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, CIESAS / El Colegio de San Luis / El Colegio de Michoacán, 2003, pp. 58, 307-308.

¹⁴ Irving REYNOSO, *Las dulzuras de la libertad. Ayuntamientos y milicias durante el primer liberalismo en el distrito de Cuernavaca (1810-1835)*, México, Nostromo Ediciones, 2011 (2ª Edición, México, Secretaría de Información y Comunicación, Gobierno del Estado de Morelos, 2013).

Durante la primera mitad del siglo XIX se mantuvo la concepción de que la tierra debería estar bajo el control de la comunidad, a pesar de los proyectos liberales que proponían su privatización. Esta organización comunal de la tierra se mantuvo aún después de la Reforma, pues, aunque las leyes liberales adjudicaron terrenos a título individual, los vecinos de Mazatepec insistían en que la tierra era de tal persona “como indígena de este pueblo”, aludiendo a los derechos y obligaciones que emanaban de su condición de indios.¹⁵

La estructura comunitaria de los pueblos permitió que la economía campesina siguiera prevaleciendo en el medio rural, coexistiendo con la producción mercantil del sistema de haciendas. El fortalecimiento de las economías campesina y ranchera se vio favorecido porque los hacendados arrendaban tierras de temporal y agostadero que no utilizaban para el cultivo de la caña de azúcar, como una estrategia para capitalizar sus propiedades.¹⁶

Elementos de dicha economía campesina fueron registrados por el viajero norteamericano Brantz Mayer en su visita a la tierra caliente en 1842, anotando la descripción de una aldea de indios cercana a la hacienda de Temixco referida por un miembro de la familia de hacendados:

...siendo más de tres mil, salen por grupos a trabajar en las haciendas, gobernándose en su patria por magistrados propios, rigiéndose por sus propias leyes, y llamando una vez al año a un sacerdote católico para que les purgue sus pecados. Llevan a casa el dinero que en las haciendas reciben en pago de sus servicios, y lo entierran, y, como *elaboran por sí mismos* el algodón y las pieles

¹⁵ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 95-96, 131-132, 140.

¹⁶ Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ, “Producción y mercados de la agroindustria azucarera del distrito de Cuernavaca, en la primera mitad del siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm. 3, enero-marzo, 2004, pp. 605-646.

con que se visten, y cultivan los cereales y leguminosas con que se alimentan, *no compran nada* en las tiendas y almacenes.¹⁷

Si bien esta descripción corresponde a una comunidad indígena —a diferencia de los pueblos de nuestra zona, con mayoría de mestizos— sirve para ejemplificar los elementos esenciales de la economía de subsistencia: la producción para el autoconsumo, la industria doméstica y la escasez de intercambios comerciales. Además, se hace mención de la estrategia campesina de completar sus ingresos trabajando temporalmente como jornaleros en las haciendas azucareras.

Sin embargo, el impacto de la economía del azúcar iría desarticulando los elementos de la economía campesina de subsistencia. El crecimiento de la economía del azúcar, que en nuestra zona estuvo a cargo de la hacienda de San Salvador Miacatlán, produjo un aumento de la demanda de trabajadores especializados —como carpinteros, herreros, talabarteros— y un incremento del comercio, tanto entre los pueblos y la hacienda como entre los pueblos mismos. No obstante, este intenso intercambio comercial no eliminó por completo a la industria doméstica de los pueblos ni a su economía de subsistencia. Sólo algunos productos eran comercializados en las haciendas o centros urbanos cercanos: madera, leña, pulque, harina y artículos manufacturados como rebozos. Para mediados de siglo se percibe el abandono del cultivo del algodón —materia prima de los vestidos de fabricación casera— debido a las mantas vendidas en las tiendas de los comerciantes de los pueblos. Los pueblos de nuestra zona tuvieron relaciones comerciales, a través de los arrieros, con otras regiones, por ejemplo, con los pueblos del distrito de Tenancingo —Minalco, Ocuilan, Tenancingo, Taxco y Zacualpan—, de quienes adquirirían pulque, rebozos, lana, frutas de las tierras frías y trigo; a cambio, los pueblos del distrito de Tetecala los

¹⁷ Brantz MAYER, *Un viaje a tierra caliente. 1842*, Cuernavaca, Ediciones del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, 1982, p. 25, las cursivas son nuestras.

proveían de aguardiente, frutas tropicales y de las reses que se criaban en algunos ranchos.¹⁸

A pesar del desarrollo del comercio los campesinos seguían elaborando la mayoría de sus herramientas de trabajo –yugos, cuerdas, guarniciones, lanzas para arado–, siendo pocos los artículos que tenían que comprar, principalmente objetos de metal como machetes, azadones y cuchillas, los cuales eran relativamente baratos. La principal dificultad en cuanto a los instrumentos de labranza radicaba en la renta de bueyes de tiro que eran propiedad de unos cuantos. La renta de bueyes –que era más cara que la renta de una parcela– fue un poderoso vehículo de acumulación en los pueblos, pues la posesión de estos animales significaba no pagar renta por ellos y aumentar los ingresos rentándolos.¹⁹

En términos generales este es el panorama que presentan las comunidades campesinas de nuestra zona, al igual que las del resto del distrito, con excepción de Cuernavaca y, en cierta medida Cuautla –centros urbanos que consumen muchos productos agrícolas, pero producen muy pocos–.

A pesar del aumento del comercio entre los pueblos, la moneda era un bien escaso en la economía campesina, lo que explica las dificultades que se tenían para cobrar los impuestos. Hacia mediados del siglo XIX solamente se recaudaba el 5% de los impuestos en Tetecala, mientras que en Puente de Ixtla la recaudación era nula y en Tlaquiltenango ni siquiera existía un recaudador de impuestos. Inclusive los campesinos jornaleros que laboraban en la hacienda de San Salvador Miacatlán no disponían de efectivo, pues recibían sus jornales en vales de la tienda de la hacienda, como explicaron las autoridades de Mazatepec en 1840 ante la imposibilidad de cobrar los impuestos en efectivo. Aunque la contribución de los campesinos por concepto de impuestos era mínima en

¹⁸ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 104, 111, 119-121.

¹⁹ CRESPO y FREY, “Diferenciación”, 1982, p. 301; véase también PITTMAN, *Hacendados*, 1989, p. 62.

comparación con las cantidades aportadas por los hacendados, la resistencia campesina a las autoridades fiscales era mucho mayor, debido a que los pagos en dinero significaban un incremento sustancial en sus costos de subsistencia.²⁰

El principal problema para los campesinos seguía siendo el acceso a la tierra, que estaba repartida de forma desigual. A esta situación hay que agregar el sistema fiscal que perjudicaba la economía de los pueblos. Nuevamente Brantz Mayer nos ofrece una visión —quizás no voluntaria— de las diferencias sociales de los habitantes de la zona. Al aproximarse a las grutas de Cacahuamilpa, comenta: “Hasta ahora nos hemos hospedado en haciendas y en cómodas casas de ciudad; pero esta noche, llegados a un rancho —morado de labradores modestos—, nos alojamos en una choza de indios”.²¹ Para esta época el término indio equivale a decir campesino, y como indica el viajero además de los grandes terratenientes había un estrato medio de “labradores modestos” y rancheros.

Por otra parte, el grupo de comerciantes aprovechó su control sobre los intercambios de las mercancías para enganchar a los vecinos a través de la usura. La escasez de efectivo de la población la hacía presa fácil de los usureros, no eran pocos los vecinos que estaban endeudados con los comerciantes, comprándoles a crédito artículos de primera necesidad o solicitándoles préstamos para invertir en sus cosechas o talleres. La llegada de la vida republicana favoreció notablemente a los comerciantes, en lo económico por el dominio cada vez mayor de la economía mercantil en el medio rural mexicano y en lo político por el reconocimiento de sus derechos ciudadanos, lo cual les permitió ocupar puestos importantes en los ayuntamientos de los pueblos. También se beneficiaron de su trato con los hacendados locales, ya fuera

²⁰ Sobre la baja recaudación en los municipios del distrito y la resistencia campesina al pago de impuestos véase PITTMAN, *Hacendados*, 1989, pp. 58, 69; la explicación de las autoridades de Mazatepec sobre las dificultades para el cobro de los impuestos en MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 134.

²¹ MAYER, *Viaje*, 1982, p. 44.

por relaciones de índole comercial o por su cooperación para obtener mano de obra, pues muchos comerciantes fungían como reclutadores de jornaleros para las haciendas.²²

El status económico y social de los comerciantes se hacía patente en la ostentación de sus casas, ubicadas en el primer cuadro de los pueblos, cercanas a la Iglesia y al ayuntamiento, generalmente las más grandes y mejor construidas, las cuales en algunos lugares fungían como cárcel municipal, otro indicador más del poder coercitivo de estos grupos.²³ Para mediados del siglo XIX hemos constado, por ejemplo, una gran número de comerciantes españoles residentes en Tetecala, en la década de 1850, la mayoría originarios de Asturias y Santander.²⁴

El aumento de la demanda de servicios especializados por parte de las haciendas contribuyó al surgimiento del grupo de artesanos. Producían artículos domésticos para el mercado local, como instrumentos agrícolas o artesanías para usos rituales, algunos podían ofrecer sus servicios en las haciendas, como los carpinteros y herreros, aunque las personas dedicadas a los oficios más especializados requeridos por las haciendas residían en Cuernavaca —maquinistas, cobreros, hojalateros—. Sin embargo, las autoridades de la época informaron sobre los artesanos que “su industria no les daría la subsistencia” por lo que tenían que trabajar temporalmente en las haciendas o labrar pequeñas parcelas propias o comunales para mejorar sus ingresos. Un sector minoritario lograba establecer talleres y dedicarse de tiempo completo a su actividad, pero generalmente en este grupo no encontramos indígenas, sino mestizos y mulatos. Entre más cercano estuviera un pueblo a una hacienda, mayor era la demanda de

²² PITTMAN, *Hacendados*, 1989, p. 63.

²³ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 96-97, 126-128, 132.

²⁴ AGN, *Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de seguridad*, vol. 045, exp. 0, f. 218; vol. 076, exp. 0, fs. 272, 273; vol. 084, exp. 0, fs. 548, 549, 550; vol. 089, exp. 0, f. 227; vol. 091, exp. 0, f. 48; vol. 094, exp. 0, fs. 154, 155; vol. 113, exp. 0, f. 221; vol. 131, exp. 0, fs. 217, 221, 222.

servicios especializados y, por lo tanto, mayor el número de artesanos: en 1873 Miacatlán tenía 147 artesanos, que contrastan con los 3 de Coatetelco –pueblo indígena campesino– y los 8 de Coatlán del Río, también los encontramos en los pueblos de gran actividad comercial como Tetecala que tenía 51 en el mismo año.²⁵

Veamos ahora qué ocurría con el sector campesino de la población. La mayoría de los vecinos cultivaban las tierras de común repartimiento, pagando un censo anual a los ayuntamientos, dependiendo de la cantidad de tierra trabajada. Las diferencias en el pago de los censos –en 1827 los indios de Coatlán pagaban entre 2 y 48 quintales de sembradura– es una muestra de las notables desigualdades en la tenencia de la tierra. Sólo los antiguos caciques y un reducido número de campesinos enriquecidos poseían tierras particulares, por lo general tierras de riego que arrendaban a las haciendas, en contraste con las tierras de repartimiento que eran de temporal y trabajadas por la mayoría de la población. Aquellos campesinos cuyas tierras comunales les eran insuficientes para sobrevivir podían recurrir al arrendamiento, los menos afortunados tenían que trabajar temporalmente como jornaleros en las propiedades de campesinos ricos de los pueblos o en las haciendas.²⁶

Los encargados de suministrar la mano de obra para las haciendas eran conocidos como “mandones” o “capitanes”. Cumplían la función de mediadores entre pueblos y haciendas gracias a su posición de liderazgo entre la población campesina. Por lo regular eran comerciantes o labradores –campesinos con tierras propias–, recibían una remuneración superior al jornal a cambio de contratar trabajadores para las haciendas, también se encargaban de arrendar las tierras, situación que aprovechaban para reservarse las mejores y contratar a jornaleros para trabajarlas.

²⁵ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 107, 128-130.

²⁶ *Ibíd.*, pp. 131, 133.

En su papel de intermediarios realizaban acuerdos con los hacendados para conseguir recursos adicionales necesarios para los pueblos, como el uso de los pastizales o negociar una prórroga para el pago de los arrendamientos. Los que eran comerciantes daban crédito en cargas de maíz, otros eran propietarios de bueyes y obtenían cuantiosas ganancias alquilándolos —ya se han mencionado los beneficios de poseer animales de tiro—; de esta manera el grupo de mandones o capitanes fue otro factor que acentuó las diferencias sociales entre los campesinos.²⁷

La más clara muestra de estas diferencias la encontramos en el grupo de arrendatarios. La insuficiencia de sus tierras los obligaba a arrendar tierras, ya fuera a labradores enriquecidos o las tierras de las haciendas que no estaban dedicadas al cultivo de la caña, a éstas últimas se accedía por medio de los mandones o capitanes. Las condiciones en que operaban los arrendatarios no eran nada favorables: además de pagar a la hacienda por el derecho a usar sus parcelas muchos tenían que endeudarse solicitando créditos para iniciar la cosecha y rentar bueyes para arar las tierras. Asimismo, el derecho de arrendamiento estaba sujeto a ciertas obligaciones, como trabajar durante una semana sin ninguna retribución en los momentos en que la hacienda lo necesitara, generalmente antes de la cosecha, limpiando los canales de riego o haciendo los surcos con el arado. Ante esta situación, los campesinos más adinerados recurrían a la estrategia de contratar a sus parientes como jornaleros para que los auxiliaran a trabajar las parcelas arrendadas.²⁸ La explotación familiar de las parcelas fue una práctica común durante el período estudiado, como lo constata la queja del Prefecto de Cuernavaca, en 1850, en el sentido de que en “las épocas de cosechas no es posible conseguir la concurrencia de diez

²⁷ PITTMAN, *Hacendados*, 1989, p. p. 63; MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 133.

²⁸ Un análisis más detallado sobre los campesinos arrendatarios en PITTMAN, *Hacendados*, 1989, pp. 61-66.

niños en cada establecimiento [escolar]: todos se van con sus padres á las labores del campo, á ayudarles a ganar un miserable jornal”.²⁹

Por lo tanto, al levantar su cosecha el campesino había realizado diversos gastos: pago por el arrendamiento –tanto la parte para el mediador como la de la hacienda–, jornales a sus trabajadores, renta de bueyes, etc.; con la pequeña ganancia que obtenía apenas podría cubrir los gastos de su propia supervivencia. El sistema de arrendamiento no daba margen a los campesinos para acumular cuantiosas ganancias, de hecho, éstos siempre operaban con escasos rendimientos o hasta con pérdidas, a pesar de todo los arrendadores lograban sobrevivir y al cultivar una parcela de tierra y ser patronos de otros individuos mantenían su posición en la comunidad, algo muy importante, pues con ella lograban acceder a otros recursos, como créditos con los comerciantes para las cosechas de años venideros. En lo más bajo de la escala social estaban los jornaleros, quienes tenían muy poca o ninguna tierra, lo que los obligaba a rentar su fuerza de trabajo en las tierras de los mediadores, de los arrendadores y de las haciendas. Su acceso a las parcelas estaba totalmente condicionado a las ligas personales que mantuvieran dentro de la comunidad.³⁰

Este fue el escenario socioeconómico de los pueblos de la zona, sin embargo, la situación variaba dependiendo de cada municipio. En algunas comunidades se detecta una presión mayor de las haciendas hacia sus recursos territoriales. En Miacatlán, el poder de los dueños de la hacienda de San Salvador les permitió tener un férreo control sobre los recursos del municipio. Para 1870 las tierras de San Salvador habían

²⁹ Alejandro VILLASEÑOR, “Memoria política y estadística de la Prefectura de Cuernavaca presentada al Superior Gobierno Libre y Soberano de México por el Lic. Alejandro Villaseñor, Prefecto del propio Distrito. Imprenta de Cumplido, México, 1850”, en Brígida von MENTZ, *Pueblos en el siglo XIX a través de sus documentos*, México, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 130, 1986. p. 54.

³⁰ PITTMAN, *Hacendados*, 1989, pp. 63, 65, 68.

rodeado al pueblo de Coatetelco, incluso se contemplaba un proyecto para drenar el agua de su laguna, aunque finalmente no se llevó a cabo. Asimismo, Mazatepec resintió la pérdida de tierras como resultado de la creación del municipio de Miacatlán. Hacia 1873, la mayoría de los campesinos de Miacatlán, Mazatepec y Coatetelco se dedicaban a cultivar pequeñas parcelas en época de lluvias, y a trabajar en las haciendas de San Salvador y Cocoyotla en la época de zafra, ya fuera como jornaleros o como arrendatarios.³¹

En cambio, también para finales del período, se informa que en los pueblos de Coatlán del Río y Tetecala se resiente la falta de brazos, pues muchos campesinos no acuden a trabajar como jornaleros porque aún encuentran en sus pueblos tierras para cultivar. En estos pueblos se había desarrollado un importante estrato medio gracias al comercio, la cría de ganados y la producción de frutas tropicales en las huertas, por lo que no debemos sobrevalorar el dato de la escasez de trabajadores jornaleros y pensar en una comunidad de campesinos igualitarios, ya que la distribución de la tierra era muy desigual, acaparada por campesinos enriquecidos y el poderoso grupo de comerciantes, lo que hace suponer que los arrendamientos de tierras debieron de ser muy abundantes y que, en comparación con otros municipios, el trabajo jornalero era mucho menor.³² Hay que considerar, además, que en la zona comenzaba a introducirse el cultivo del arroz, complementario y subordinado al cañero, cuya comercialización sería de gran relevancia en las zonas de Tetecala y Jojutla durante el pofiriato.³³

Para completar el panorama vamos a analizar de qué manera las haciendas azucareras influyeron en las relaciones sociales al interior de los pueblos, tomando en cuenta las características particulares de nuestra región.

³¹ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 104-105, 112-113.

³² *Ibíd.*

³³ CRESPO, *Hacienda*, 1996, pp. 115-116.

* * *

Las haciendas de la zona de Tetecala son las más pequeñas, y de menor producción, de toda la región azucarera del distrito de Cuernavaca. Durante las guerras de independencia algunas haciendas interrumpieron sus labores, cómo Santa Cruz, que cerró entre 1821 y 1825, no obstante, después de la crisis de los años veinte la economía azucarera del distrito de Cuernavaca se recuperó, debido el debilitamiento de otras regiones azucareras como Veracruz y Michoacán, lo que permitió al azúcar de Cuernavaca acceder a los mercados mineros del norte y los principales puertos del Golfo de México —mientras seguía abasteciendo al mercado de la ciudad de México—.³⁴ Para 1851, cuando la producción azucarera regional alcanzó índices superiores a los de la época colonial, en las haciendas del partido de Tetecala se produjeron 175 mil arrobas, equivalentes al 21% de la producción total del distrito.

CUADRO 1
PRODUCCIÓN AZUCARERA DE LOS PARTIDOS DEL
DISTRITO DE CUERNAVACA, ESTADO DE MÉXICO, 1851

PARTIDO	HACIENDAS	PRODUCCIÓN @	%
Cuernavaca	12	227,000	27
Morelos	9	202,000	24
Tetecala	13	175,000	21
Yautepec	10	157,000	19
Jonacatepec	3	62,000	7
Tenancingo*	1	16,000	2

FUENTE: *Memoria que el Secretario de Hacienda leyó al Honorable Congreso del Estado de México el día 3 de abril de 1851*, Toluca, Imprenta de J. Quijano, en SÁNCHEZ SANTIRÓ, “Producción”, 2004, Apéndice III, pp. 645-646.

* La fuente incluye la hacienda de Jalmolonga, ubicada en el partido de Tenancingo, que no pertenecía al distrito de Cuernavaca.

³⁴ SÁNCHEZ SANTIRÓ, “Producción”, 2004, pp. 618-630.

Sin embargo, si sólo consideramos las haciendas de los pueblos de Miacatlán, Mazatepec, Tetecala y Coatlán –que forman el núcleo básico de nuestro análisis–, excluyendo a las haciendas de San Nicolás, San Gabriel y San José Vista Hermosa, localizadas en los municipios de Tlaquilenango y Amacuzac, se constata la modesta producción de las haciendas de la zona, siendo la hacienda de Miacatlán la única con una producción azucarera considerable.³⁵

CUADRO 2
PRODUCCIÓN DE AZÚCAR DE LAS HACIENDAS DEL
PARTIDO DE TETECALA, DISTRITO DE CUERNAVACA. 1851

HACIENDA	MUNICIPIO	PRODUCCIÓN @
San Gabriel	Amacuzac	30,000
San Nicolás	Tlaquilenango	25,000
Miacatlán	Miacatlán	24,000
San José Vistahermosa	Tlaquilenango	20,000
Santa Cruz	Tetecala	14,000
Cocoyotla	Coatlán del Río	12,000
San José Cuautla	Tetecala	12,000
Actopan	Tetecala	10,000
Acacingo	Miacatlán	8,000
La Nigua	Miacatlán	6,000
Cuauchichinola	Tetecala	6,000
San Cristóbal	Tetecala	5,000
Mazatepec	Mazatepec	3,000
		Total: 175,000

FUENTE: SÁNCHEZ SANTIRÓ, “Producción”, 2004, pp. 645-646.

Esta característica de la “zona azucarera de Tetecala” persistió a lo largo de todo el siglo XIX. Pittman menciona que para 1872 –recién creado el estado de Morelos– la economía azucarera de la zona se encontraba en un “estado de colapso”, debido a las condiciones geográficas desfavorables de las haciendas, sobre todo las ubicadas a lo largo de los ríos Chalma y Tembembe, que tuvieron muchas dificultades

³⁵ *Ibidem*, pp. 645-646.

para transportar y comercializar su producción al estar encerradas dentro de pequeños valles. La hacienda de Miacatlán —ahora propiedad de la firma británica Barron Forbes y Cía.— y las haciendas de Acacingo y la Nigua, ligadas al ingenio de San Salvador, eran de las pocas unidades que se mantenían en actividad, con lo cual la zona de Tetecala decayó, para 1872, al puesto de menor importancia, produciendo tan sólo el 7% del total del Estado.³⁶

CUADRO 3
HABITANTES, HACIENDAS Y PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR.
ESTADO DE MORELOS, 1872

ZONA	HABITANTES	HACIENDAS	% PRODUCCIÓN TOTAL
Cuautla	20,800	10	40
Cuernavaca	18,600	4	21
Jojutla	18,200	5	20
Jonacatepec	20,300	2	12
Tetecala	10,900	2	7

FUENTE: PITTMAN, *Hacendados*, 1989, p. 50.

Hay que señalar, sin embargo, que el “colapso” de la zona no afectó a la hacienda de San Salvador, en Miacatlán. Por el contrario, se percibe un aumento constante de su producción. En 1791 produjo entre 15 y 18 mil arrobas de azúcar blanca, mientras el resto de las haciendas de la zona fabricaban azúcar prieta, entreverada y panocha. En 1851 produjo 24 mil arrobas de azúcar blanca, y para 1873 había alcanzado la cifra récord de 49 mil arrobas. Está claro que San Salvador dominaba por completo la economía de la zona, allegándose las mejores tierras y aguas, controlando la mano de obra por medio del acaparamiento de tierras y dominando en lo político, gracias a la presencia de sus representantes en el ayuntamiento. Sus propietarios contaron, además, con los recursos para producir y comercializar azúcar blanca, primero la familia Pérez Palacios y posteriormente Barron Forbes y Cía. En cambio, las

³⁶ PITTMAN, *Hacendados*, 1989, pp. 50-54.

haciendas menores de la zona no contaron con dichos elementos a favor, Actopan seguía produciendo panocha en 1873, como en tiempos coloniales, y en Santa Cruz se producían cantidades modestas de miel que se vendían a la fábrica de aguardiente de San Salvador.³⁷

Por tanto, si bien es cierto que algunas haciendas pequeñas cerraron o subsistieron en condiciones precarias, el “colapso” de la economía de la zona no fue general. También es cierto que las dificultades de varias haciendas provocaron que disminuyera la presión sobre las tierras y la mano de obra de los pueblos. Los problemas económicos de las haciendas les dieron a los campesinos de la zona mayores oportunidades para acceder a las tierras. Podemos suponer, por lo dicho hasta ahora, que esta mejora benefició en mayor medida a los pueblos de Tetecala y Coatlán y menos a los campesinos de Mazatepec, Miacatlán y Coatetelco, ubicados en el área de influencia de San Salvador. Cuando Pittman habla del “colapso de la economía en el Oeste” está ilustrando que, mientras en el resto del estado el dominio de las haciendas era absoluto, quedaban zonas, como las colinas al oriente de Tetecala, en las que la economía campesina aún conservaba un pequeño margen de acción.³⁸

Casi dos décadas después del inicio de las reformas liberales sobre la propiedad agrícola, en la zona de Tetecala la economía campesina seguía siendo considerable. Esto contradice algunas tesis agraristas, en el sentido que las reformas privatizadoras permitieron el despojo de las tierras comunales de los pueblos. Lejos de convertirse en latifundios, las haciendas de la zona dejaron tierras inactivas que fueron ocupadas por la economía campesina. Hay que analizar entonces cuáles fueron las repercusiones de la desamortización de la tierra en los conflictos agrarios de las comunidades de la zona.

³⁷ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 103, 105-109.

³⁸ PITTMAN, *Hacendados*, 1989, pp. 48, 55, 64.

La tesis tradicional del agrarismo establece dos momentos para la expansión de las haciendas: el período colonial y la segunda mitad del siglo XIX, después de las Leyes de Reforma y los ordenamientos de desamortización de los bienes eclesiásticos y las tierras comunales. El objetivo fundamental de la Ley Lerdo —expedida en 1856— fue la consolidación de la pequeña propiedad, liberando de “manos muertas” las tierras de las corporaciones religiosas y adjudicando a los campesinos las tierras que arrendaban a los ayuntamientos. Los beneficios de la explotación agrícola en pequeña escala se reflejarían en la mayor cantidad de productos agrícolas en el mercado, lo cual abarataría su precio beneficiando a los consumidores. Sin embargo, Silva Herzog señala que los efectos de la desamortización fueron totalmente contrarios a sus objetivos. En primer término, los campesinos no pudieron adjudicarse los terrenos que arrendaban por carecer de los medios económicos que esto implicaba: el valor de la renta capitalizada al 6 por ciento anual y los gastos por concepto de expedición de las escrituras. Según Herzog, a pesar de las buenas intenciones de la ley, la eliminación del control comunal sobre las tierras de los ayuntamientos permitió a los hacendados aumentar su riqueza territorial, beneficiándose también los pequeños y medianos rancheros, estimulando de esta manera la formación de los grandes latifundios.³⁹

Los estudios regionales sobre el impacto de la desamortización han cuestionado dicha visión. Para el caso concreto de la región morelense, la expansión territorial de las haciendas ocurrió desde la época colonial, en el contexto de la crisis demográfica de finales del siglo XVI, que permitió la adjudicación de los terrenos baldíos de los pueblos para el cultivo de la caña de azúcar. Cuando el trabajo esclavo dejó de ser

³⁹ Jesús SILVA HERZOG, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, FCE, 1964, pp. 91-92.

rentable, los hacendados recurrieron al acaparamiento de tierras y aguas, de esta forma los campesinos con poca o ninguna tierra se vieron forzados a trabajar como jornaleros en las haciendas, o a rentarles las tierras. Esta situación persistió durante la primera mitad del siglo XIX. Por lo tanto, la Ley Lerdo, de 1856, no fue un factor en la expansión territorial de haciendas, pues para entonces ya habían acaparado las mejores tierras e incluso poseían más de las que podían explotar. Lo que sí ocurrió es que los hacendados aprovecharon la ley para legalizar sus títulos y apropiarse de algún terreno adicional, o para hacerse de un suministro de agua complementario, pero no se beneficiaron a gran escala con la privatización de los bienes comunales o las leyes sobre terrenos baldíos, algo que sí ocurrió en el norte del país.⁴⁰

Aunque las haciendas morelenses no obtuvieron grandes beneficios, la desamortización tuvo efectos notables en los pueblos. La Ley Lerdo significó la eliminación de la política proteccionista sobre las tierras comunales que databa de la colonia, pues los ayuntamientos seguían controlando y distribuyendo las tierras de común repartimiento. La reforma liberal acabó con esta red de defensa que, en mayor o menor grado, habían utilizado los pueblos de la región durante tres siglos. La eliminación de esta defensa afectó a unos individuos más que a otros, pues ya hemos visto que, al menos desde el siglo XVIII, los pueblos campesinos no eran comunidades igualitarias sino sociedades fuertemente estratificadas. Ante las exigencias de dinero por concepto de impuestos, deudas contraídas con comerciantes o particulares, algunos campesinos se vieron obligados a vender sus propiedades, proceso favorecido por el mercado de tierras abierto por las reformas

⁴⁰ CRESPO Y FREY, “Diferenciación”, 1982, pp. 286, 298, 302. Para un análisis detallado sobre los efectos de la desamortización en Morelos entre 1860-1910 véase Horacio CRESPO, “Los pueblos de Morelos. La comunidad agraria, la desamortización liberal en Morelos y una fuente para el estudio de la diferenciación social campesina”, en Laura ESPEJEL LÓPEZ (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, INAH, 2000, pp. 57-120.

liberales. Como mencionamos con anterioridad, esta situación no produjo el acaparamiento de tierras por parte de las haciendas, pero sí incrementó la subordinación de los campesinos a las mismas.⁴¹

En Morelos el primer ordenamiento legal que puso en marcha la desamortización fue el decreto 96 del Estado de México, del 20 de octubre de 1868, vigente al crearse el estado de Morelos en 1869. Este decreto adjudicaba a los campesinos las tierras de repartimiento sobre las cuales habían venido pagando un censo a los ayuntamientos, eximiéndolos de cualquier tipo de prestación personal y del pago de los censos por la explotación de sus parcelas. El censo fue sustituido por el pago del 3% anual del valor de las tierras que poseyeran. Ahora el problema radicaba en fijar el precio de los terrenos sobre el cual se cobraría el 3% por ciento, para estos fines se emitieron dos decretos más —ya con Leyva como gobernador de Morelos—, en 1872 y 1874, que ordenaban el revalúo de la propiedad.⁴²

La desamortización impactó de forma desigual en el territorio de Morelos. Las protestas fueron menores en los pueblos del norte boscoso y en los alrededores de Cuautla, donde había pocas tierras disponibles por el acaparamiento de las haciendas desde tiempos coloniales.⁴³ En Cuautla, más que por tierras, los trabajadores de las haciendas exigían el aumento de sus jornales.⁴⁴ En cambio, en los distritos de Cuernavaca, Jonacatepec y Jojutla hubo inconformidad por el

⁴¹ Se calcula que el costo anual de supervivencia campesina oscilaba entre 90-100 pesos, si consideramos que en 1872 el salario a los trabajadores de las haciendas era de 25 centavos diarios, se hace evidente que las condiciones de vida de los campesinos eran meramente de subsistencia, PITTMAN, *Hacendados*, 1989, pp. 24, 62.

⁴² Estos fueron el decreto 57, del 19 de septiembre de 1872, y el 63, del 23 de junio de 1874, CRESPO, “Pueblos”, 2000, p. 73.

⁴³ *Ibidem*, pp. 74-75.

⁴⁴ Leticia REINA, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1998, pp. 21-22, 24.

revalúo de las parcelas y por la imposición del 3%. En el poniente del estado, donde se ubica la zona de Tetecala, la privatización de las tierras no fue tan marcada como en otros sitios, según Mentz, debido a la existencia de pequeñas haciendas que no acapararon las tierras de los pueblos, aunque Horacio Crespo menciona para esta zona un avance territorial por denuncias de baldíos, provocado por el interés de las haciendas en la ganadería extensiva.⁴⁵

Lo anterior no niegan la existencia de tensiones sociales y políticas. El distrito de Tetecala no estuvo exento de rebeliones campesinas durante la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, como bien ha advertido Florencia Mallon, los intereses campesinos variaban según la región y no siempre coincidían, porque las rebeliones se organizaban con alianzas de distintas facciones.⁴⁶ Una visión diferente a la que ofrece Guillermo de la Peña, cuando explica la historia de la región como una secuencia de “reformas municipales, desamortización, venta de tierras, prosperidad de las empresas azucareras, violencia”.⁴⁷ Los estudios sobre las rebeliones campesinas de la época nos muestran que éstas eran muy complejas, no sólo motivadas por el despojo de tierras sino por peticiones de autonomía política, respeto a la identidad cultural y a las formas de vida tradicionales, en suma, los campesinos luchan por incorporar sus demandas a la agenda política de los grupos y facciones en pugna, en el contexto de la construcción del Estado mexicano.

⁴⁵ MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 137, CRESPO y FREY, “Diferenciación”, 1982, p. 298.

⁴⁶ Como lo muestra la alianza que Juan Álvarez y los políticos liberales realizaron con los pueblos sureños, reivindicando las preocupaciones e intereses de los mismos, MALLON, *Campesino*, 2003, p. 313.

⁴⁷ PEÑA, *Herederos*, 1980, p. 98.

A pesar de las diferencias sociales y económicas de sus habitantes, los pueblos de la época contaron con un margen de acción para luchar por sus intereses y participar de forma notable en la política del siglo XIX, cuando se creó el Estado y la nación mexicana. Las luchas agrarias del periodo son el mejor ejemplo de que los pueblos se negaron a aceptar los designios de las elites, negociando la incorporación de sus demandas en un proyecto de nación más incluyente, aunque con resultados muy disímiles.

En la zona de Tetecala las rebeliones campesinas se intensificaron hasta mediados del siglo XIX. La legislación de las cortes de Cádiz, que buscaba eliminar la propiedad comunal, se topó con el obstáculo de las luchas insurgentes. Incluso después de la Independencia, cuando varios estados crearon leyes para acabar con la propiedad comunal —como el Estado de México en 1833— su ejecución no fue posible porque los ayuntamientos mantuvieron el control de las parcelas de común repartimiento. Fue en el contexto de la intervención norteamericana, de 1846-1848, cuando las rebeliones campesinas irrumpieron con mayor furia, aprovechando la debilidad del gobierno para iniciar disputas por cuestiones agrarias, motivadas tanto contra las autoridades municipales como contra hacendados o caciques, mezcladas en muchos casos con sentimientos antiespañoles.⁴⁸

En Cuernavaca comenzó la organización de la defensa tan pronto se supo que Veracruz había sido tomada por las tropas norteamericanas, en 1847. La caballería de Tetecala resguardaba los caminos de la Tierra Caliente que conectaba con el estado de Guerrero, zona de influencia del cacique liberal Juan Álvarez. Ese mismo año una parte de las fuerzas de Cuernavaca partieron hacia Acapulco para

⁴⁸ Enrique FLORESCANO, *Etnia, Estado y Nación*, México, Taurus, 2001, p. 323; MALLON, *Campesino*, 2003, pp. 307-309; REINA, *Rebeliones*, 1998, p. II.

entrevistarse con Álvarez, quien era el comandante de la división del sur del ejército.⁴⁹

Debido a las limitaciones del ejército regular se creó, en 1847, un cuerpo de ciudadanos que sirviera como un apoyo militar al gobierno: la Guardia Nacional. Los batallones de esta guardia estaban organizados en base a los pueblos y se integraban por voluntarios, quienes elegían a sus propios oficiales, lo cuales generalmente eran comerciantes o individuos que pertenecían al grupo de notables de cada pueblo. En el distrito de Cuernavaca los comandantes de la Guardia Nacional eran Isidoro Carrillo de Xochitepec, Agustín Trejo de Tepoztlán, Guadalupe Rubio de Coatlán del Río, José Manuel Arellano de Tetecala, Manuel Casales de Tlaquiltenango y Amado Popoca de Tepalcingo. Todos estos comandantes estaban bajo las órdenes del general Juan Álvarez.⁵⁰

Con la premisa de mantener el orden y proteger el territorio contra el invasor extranjero, algunos batallones de la Guardia Nacional aprovecharon la situación para luchar por sus propios intereses, como lo muestra el caso del teniente coronel José Manuel Arellano, comandante del batallón de Tetecala.⁵¹ A principios de 1848, campesinos de los alrededores de Tetecala y Miacatlán atacaron algunas haciendas para recuperar tierras que, en su opinión, les habían sido usurpadas. Amenazaron con obstruir el suministro de víveres a Cuernavaca, ciudad que se encontraba ocupada por el ejército estadounidense desde finales de 1847. Los campesinos que participaron en estas revueltas estaban dirigidos por José Manuel Arellano,

⁴⁹ Valentín LÓPEZ GONZÁLEZ, *La intervención norteamericana en Cuernavaca, 1848*, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses, 1988, p. 9.

⁵⁰ MALLON, *Campesino*, 2003, pp. 310, 326.

⁵¹ En un relato sobre la fundación de Tetecala, Manuel Arellano aparece como el “constructor y fundador” del pueblo, insurgente y simpatizante de Vicente Guerrero; también se menciona que en 1857 fue nombrado por Juárez “jefe de lo zona de Tetecala”, organizando grupos armados para combatir el bandolerismo, Cf. José Antonio GARCÍA BUENO, *Retratos Morelenses, Tomo I*, Cuernavaca, Editorial Jus, 1951, pp. 68-69.

comandante de la Guardia Nacional,⁵² y aseguraban contar con el apoyo de Juan Álvarez.⁵³ Los blancos de estos ataques fueron las haciendas de Chiconcuac y San Salvador Miactalán, cuyos sucesos fueron referidos en México por *El Monitor Republicano*, y en los Estados Unidos por el diario *American Star*:

El Correo de Cuernavaca ha traído ayer la infausta noticia de que en el distrito de Cuernavaca ha estallado una revolución capitaneada por los célebres coroneles de la Guardia Nacional Guadalupe Rubio y D.

N. Arellano y que tiene por objeto la distribución de terrenos y la muerte de los polkos. Esto acredita que las miras son de rapiña y de trastornos: e inmediatamente han comenzado los desórdenes. En Tetecala han asaltado al centinela, le han echado sobre la guardia, marcharon sobre las inmediatas haciendas con un partido numeroso de indios, quienes en señal de poseedores mandaron quitar las mojoneras y en la hacienda de los Pérez Palacios [en Miactalán] han comenzado a dar un ataque. Aproximadamente 300 indios atacaron la Hacienda de Chiconcuac, eran alrededor de las diez de la mañana y los indios iban armados con garrotes, piedras, cuchillos y cuantas armas de fuego, el administrador o agente, Félix tomó una posición junto con tres sirvientes en la torre de la capilla. Los indios iniciaron el ataque poniendo una línea divisoria entre ellos y el patio. Se dispararon muchos tiros, por lo que murió uno de los sirvientes de Félix. También

⁵² En el ámbito académico la primera referencia a este personaje la hace Brígida von Mentz: “la figura de José Manuel Arellano –líder campesino aparentemente– aún es difícil de esclarecer, pero por lo menos los habitantes de Tetecala se quejan amargamente de sus arbitrariedades y atrocidades cometidas en sus pueblos”, Brígida von MENTZ, “La división social del trabajo entre ciudad y campo: el caso de la Prefectura de Cuernavaca, 1770-1880”, en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Oaxaca, México, 23-26 octubre de 1985*, México, UNAM, 1992, p. 556, nota 42. El estudio de Leticia Reina fue el primero en arrojar luz sobre las acciones de Arellano, haciendo énfasis en su conflictiva relación con Juan Álvarez, cf. REINA, *Rebeliones*, 1998. Finalmente, el análisis de Florencia Mallon enfatiza su pertenencia a la Guardia Nacional, sus alianzas con el campesinado y su adhesión a las metas y objetivos de las clases subalternas, MALLON, *Campesino*, 2003.

⁵³ REINA, *Rebeliones*, 1998, p. 157.

murieron tres indios y tres fueron heridos. [Manuel Arellano era el] cabecilla de todos estos levantados.⁵⁴

Días después de los acontecimientos en Chiconcuac ocuparon la hacienda de San Vicente, donde levantaron nuevas mojoneras como una señal de la posesión de las tierras. El liderazgo que Arellano asumió en estas revueltas puso en entredicho la posición de Juan Álvarez como encargado de la defensa de la región, pues el ejército mexicano, además de enfrentar al invasor tenía que defender las propiedades de los hacendados. El hecho de que las guardias nacionales apoyaran a los campesinos en sus luchas agrarias era un agravante que daba más argumentos para justificar la invasión extranjera. Así lo entendieron los hacendados, quienes solicitaron al ejército norteamericano protección para sus propiedades. Lucas Alamán se reunió en la Ciudad de México con el general Scott, en 1848, con el fin de conseguir protección para las haciendas azucareras del distrito de Cuernavaca, que eran el principal motor económico de la región.⁵⁵

Esta situación motivó que Juan Álvarez amonestara seriamente a Arellano por su comportamiento. El 3 de marzo, encontrándose en Iguala, le dirigió una carta en los siguientes términos:

...cuando dispuse que en Tetecala fuese usted el jefe de aquel batallón, no le ordené que defendiera con él pleitos ajenos ni que por la fuerza se atentase contra las propiedades de ninguna persona; más noble, más santo fue mi objeto, *la salvación de la Patria de la invasión que sufre por nuestros enemigos exteriores*; y yo creí correspondería usted a ello sin andarse mezclando en patrocinar la justicia o injusticia que tengan los indígenas para reclamar los terrenos que a mano armada están apropiándose. De aquí que

⁵⁴ *American Star*, núm. 132, p. 3, 4/03/1848, núm. 134, p. 3, 7/03/1848, núm. 133, p. 2, 5/03/1848; *El Monitor Republicano*, núm. 1025, 01/03/1848, en este diario se responsabiliza de los disturbios de la región al general Juan Álvarez. Cf. LÓPEZ GONZÁLEZ, *Intervención*, 1988, p. 23.

⁵⁵ REINA, *Rebeliones*, 1998, pp. 157-160; LÓPEZ GONZÁLEZ, *Intervención*, 1988, p. 15.

hoy pesa sobre usted una tremenda responsabilidad, no sólo por los atentados de proteger el ataque contra los intereses, sino porque se ha distraído usted de los objetos que le recomendé, dejando invadir el distrito por el enemigo, porque ha desesperado con su conducta a los dueños a quienes se ataca y han tenido que apelar al apoyo de armas enemigas ya que no encuentran apoyo en las de su mismo país. Si, por fin, no quiere exponer su responsabilidad, haga cuanto le comunico en orden de esta misma fecha, castigando a los que quieran seguir trastornando el orden entre los pueblos que han alarmado a las haciendas.⁵⁶

Este altercado entre Arellano y Álvarez ejemplifica de forma notable las diferencias de intereses de los actores políticos de la época. Los liberales del grupo de Juan Álvarez afirmaban estar luchando por “la salvación de la Patria”. Las comunidades campesinas, en cambio, tenían una idea distinta de lo que significaba la “nación”. Concentrados en el ámbito de su pueblo y, en muchos casos su etnia, las luchas de los campesinos respondían a las necesidades de subsistencia de sus pequeños terruños, de su “patria chica”, por lo que sus acciones eran ajenas en muchos casos a los objetivos de la agenda política de las elites.⁵⁷

Otro aspecto interesante es que se estaba actuando en contra de los poderes locales de la zona, como en el caso de los ataques contra la hacienda de Miacatlán, propiedad de Ángel Pérez Palacios. Este hacendado fue el patrón más importante de la zona entre 1820 y 1867. Miembro de la oligarquía regional e influyente político en Cuernavaca, fue célebre por sus donaciones para obras de beneficencia. En su historial político destaca su adhesión al plan de Cuernavaca contra Gómez Farías, en 1833, además de liderar tropas formadas por los hacendados para defender sus intereses; fue un ferviente admirador de Santa Ana y simpatizante de Maximiliano durante el Segundo Imperio. Gracias a su posición de comandante y

⁵⁶ Archivo de la Defensa Nacional, exp. XI/481.3/2776, citado por REINA, *Rebeliones*, 1998, p. 161. Las cursivas son de la autora.

⁵⁷ MALLON, *Campesino*, 2003, pp. 44-45.

prefecto logró afianzar en la región un control tanto político como militar.⁵⁸ De ahí que, en la revuelta dirigida contra la hacienda de Miacatlán, además del problema de la tierra, había un trasfondo de viejos agravios políticos sufridos por los pueblos vecinos por parte de este hacendado.

Las rebeliones campesinas ocasionaron que los hacendados financiaran una fuerza rural para proteger sus propiedades. Las atribuciones legales de esta “policía de seguridad” eran de auxilio al poder judicial, como lo establecía la ley del 13 de octubre de 1849. En cada partido se designó a un jefe de las fuerzas rurales. En jefe del partido de Tetecala fue Manuel Sainz de la Peña, encargo de la protección de las diez haciendas de la zona. Además, cada hacienda nombró a un encargado que apoyara las labores de seguridad: Vicente Sarmina en Cocoyotla, Miguel Murgueitra en Miacatlán, las haciendas de Santa Cruz y San Gabriel estaban a cargo de Norberto Reynoso y Ramón Jaimes, respectivamente, San José era resguardada por José María de la Cruz y San Nicolás por Manuel Peña, San Cristóbal por Joaquín Fandiño y Zacatepec por Francisco Aguilar. El propio Sainz de la Peña, además de ser el jefe de la fuerza rural del partido, se encargaba de la protección de Actopan, hacienda de su propiedad. El total de esta fuerza rural se componía de una caballería de 364 elementos bien armados.⁵⁹ Los hacendados estaban cerrando filas para pacificar la región. En 1850 el prefecto de Cuernavaca informó que los españoles Ángel Pérez Palacios, Antonio Gutiérrez y Domingo Diez cubrieron los gastos para armar a algunos “artesanos honrados” que carecían de los medios para armarse ellos mismos. El mismo

⁵⁸ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 139, 150-151.

⁵⁹ Además de patrocinar estas guardias rurales los hacendados también financiaban a las fuerzas de seguridad pública organizadas en cada partido desde 1848, VILLASEÑOR, “Memoria”, 1986, pp. 46-47; Valentín LÓPEZ GONZÁLEZ, *Historia General del Estado de Morelos, Tomo I. Antecedentes y formación del Estado de Morelos*, Cuernavaca, Centro de Estudios Históricos y Sociales, 1994, p. 76.

comandante Pérez Palacios recorría regularmente el distrito para resguardar el orden.⁶⁰

En el caso de los movimientos liderados por Manuel Arellano, no fue necesaria una acción violenta para reprimirlos, la zona se pacificó con la disolución de la alianza entre los campesinos y los soldados de la Guardia Nacional.⁶¹ Sin embargo, los acontecimientos recientes había dejado un clima de incertidumbre en la región, el prefecto de Cuernavaca informó en 1850 que los pueblos se encontraban “descontentos y alarmados á causa de la última revolución de Arellano, que intentó destruir las haciendas”. Llama la atención que el mismo prefecto mencione que en Tetecala y Yautepec “no existe Guardia Nacional ninguna” pues ésta fue desmovilizada hasta 1856. Tal afirmación puede deberse a un intento por tranquilizar a los hacendados después de las rebeliones apoyadas por la Guardia Nacional, especialmente en la zona de Tetecala, aunque no es imposible pensar en un posible desarme del batallón de Tetecala como consecuencia directa del proceder de Arellano.⁶²

Con los caminos y campos destruidos, el bandolerismo en aumento y los hacendados organizando guardias rurales para su autodefensa, el saldo posterior a la intervención norteamericana en el distrito de Cuernavaca no era muy positivo. Los campesinos no podían albergar grandes esperanzas para el futuro, sobre todo cuando las autoridades locales deslegitimaban sus demandas, pues en opinión del prefecto de Cuernavaca los terrenos que poseían los pueblos eran “sobrados para la felicidad de doble población de la que tienen”, por lo que se quejaba de su “natural indolencia” y aconsejaba a los campesinos no andarse entablando en “pleitos injustos”.⁶³ La miopía de las autoridades ante el problema social en el campo,

⁶⁰ VILLASEÑOR, “Memoria”, 1986, pp. 18, 52-53.

⁶¹ REINA, *Rebeliones*, 1998, p. 158.

⁶² VILLASEÑOR, “Memoria”, 1986, pp. 9, 53.

⁶³ *Ibidem*, p. 32.

entre otros factores, contribuyó a que, a partir de 1850, se profundizaran las manifestaciones de solidaridad entre los pueblos campesinos y las guardias nacionales.⁶⁴

En 1853 se registraron nuevos ataques a las haciendas de la zona de Tetecala, conectados con rebeliones previas en Tepalcingo, en el distrito de Jonacatepec.⁶⁵ Hacia 1855, en el contexto de la Revolución de Ayutla, los alrededores de Puente de Ixtla, Tetecala y Jojutla, se habían convertido en una zona de represión, pues se trataba de la puerta de acceso al estado de Guerrero y su movimiento alvarista que combatía contra el régimen de Santa Ana. A principios de 1855 las haciendas de Cocoyotla, San Nicolás y Treinta Pesos, y los pueblos de Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Tetelpa, Jojutla, Tlaltizapan y Tetecala fueron escenario una vez más de acciones subversivas.⁶⁶ A finales de año la represión se había radicalizado, al grado de que Juan Álvarez informó en una carta que, debido a los últimos asesinatos cometidos en Tetecala, marcharía a esa población para combatir al “partido retrógrado”.⁶⁷

Las guardias nacionales fueron clave para el triunfo de la Revolución de Ayutla y para derrotar al movimiento conservador de Zacapoaxtla, en 1856. El regreso de las guardias nacionales a sus lugares de origen preocupó a los hacendados de Cuernavaca, quienes pidieron al gobierno que las custodiara para evitar que ayudaran a los pueblos en sus luchas agrarias. Hay que destacar que Nicolás de la Portilla, el encargado de vigilar el regreso de las guardias, informó que con excepción del grupo comandado por Manuel Arellano “todos los demás desertaron por compañías enteras, cometiendo grandes crímenes”. Sin embargo, lejos de que esto se convirtiera en una

⁶⁴ MALLON, *Campesino*, 2003, pp. 310-311, 569.

⁶⁵ REINA, *Rebeliones*, 1998, p. 167.

⁶⁶ MALLON, *Campesino*, 2003, pp. 321-322.

⁶⁷ Juan ÁLVAREZ, *Manifiesto del ciudadano... a los pueblos cultos de Europa y América, 1856*, presentación de Valentín López González, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses, 1999, p. 14.

buena referencia para el comandante de Tetecala, Portilla recordó que el “citado Arellano tiene muy desfavorables antecedentes, pues por los tribunales ha sido sentenciado el año de 1848 al presidio de San Juan de Ulúa, por delito de robo”.⁶⁸ Es claro que a pesar de los servicios prestados a la causa liberal se comenzaba a desacreditar a los miembros de la guardia que tenían antecedentes de colaboración con los pueblos.

No era para menos, ya que en abril de 1856 se organizaron levantamientos armados en Puente de Ixtla y Tetecala, donde los campesinos quemaron una parte de la hacienda de Actopan. Para las autoridades de Tetecala el principal sospechoso de organizar estos movimientos resultaba obvio: Manuel Arellano. Se acusó al comandante de organizar en Tetecala juntas clandestinas con fines políticos y se solicitó inmediatamente una fuerza armada para sitiar a las localidades afectadas.⁶⁹ Como antes sucediera con la hacienda de Ángel Pérez Palacios, en Miacatlán, ahora el descontento campesino se vertía sobre la propiedad de Manuel Sainz de la Peña, ni más ni menos que el jefe de las guardias rurales de las haciendas del partido. Este hacendado había desempeñado el cargo de subprefecto en Tetecala, aunque al parecer no con muy buenos resultados, ya que en 1855 se le acusó de asesinato y los vecinos de Tetecala pidieron que se le obligara a pagar los “daños y perjuicios” que causó durante su administración.⁷⁰

⁶⁸ MALLON, *Campesino*, 2003, p. 332.

⁶⁹ REINA, *Rebeliones*, 1998, p. 171.

⁷⁰ AGN, *Justicia*, vol. 545, exp. 35, fs. 238-239, vol. 230B, exp. 48, fs. 284-287. Manuel Sainz de la Peña es mejor conocido como el descubridor de las grutas de Cacahuamilpa, que halló por casualidad cuando huía de la justicia en 1834, por haber herido a Juan Puyodi. Los habitantes de Cacahuamilpa lo ocultaron en una caverna que formaba parte de las grutas. En 1835 se organizaría la primera expedición a dichas grutas dirigida por el Secretario de la Legación Francesa, barón de Gross, Ignacio Serrano y el barón de René de Predreauville, Cf. *El Orden*, núm. 15, 19/09/1885, p. 2; Domingo DIEZ, “Bosquejo geográfico e histórico del Estado de Morelos” en *Bibliografía del Estado de Morelos*, México, Monografías Bibliográficas Mexicanas 27, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933, p. CXIX.

Sin embargo, además de las reivindicaciones por tierra y mayor autonomía, comenzaban a manifestarse las demandas de un proletariado agrícola que había surgido en la zona de las grandes haciendas. Entre 1856 y 1857 los trabajadores de las haciendas de Santa Inés, Pantitlán y Atlihuahacán quemaron los campos cañeros como una medida de presión para conseguir aumento de jornales, lo cual muestra de que las relaciones de producción en el campo se habían transformado, pues ya no se luchaba por la restitución de tierras sino por mejores condiciones laborales, en este caso un aumento “salarial”. A su vez hay signos de la formación de una conciencia de clase, manifiesta en la solidaridad entre soldados y campesinos, como lo ejemplifica la rebelión contra la hacienda de Santa Inés, en 1850, en la que los soldados de la Guardia Nacional e incluso las guardias de las haciendas se negaron a reprimir el levantamiento, explicando que entre los miembros de la revuelta se encontraban “hermanos” que pertenecían a su misma “clase popular”.⁷¹ No obstante, la separación de los campesinos de la tierra no significó, necesariamente, la instalación de relaciones capitalistas. No todos los tumultos contra las haciendas reflejaban una crisis de las relaciones sociales, en muchos casos el uso de la violencia era una alternativa a la que recurrían los pueblos para hacer política “con el garrote y la piedra” sobre todo cuando los accesos a otras vías de mediación se habían cerrado.⁷²

Con el triunfo de la revolución de Ayutla y la llegada de Comonfort a la presidencia en 1855 –luego de la renuncia de Juan Álvarez– el gobierno liberal se vio en el dilema de atender las demandas de sus aliados campesinos. Desafortunadamente para la causa de los pueblos, la reacción del gobierno fue la represión y el desarme de las guardias nacionales a partir de 1856, rompiendo de forma definitiva la alianza que los liberales había establecido con los pueblos sureños. El

⁷¹ REINA, *Rebeliones*, 1988, pp. 21-22, 163, 170.

⁷² FLORESCANO, *Etnia*, 1998, p. 210.

argumento que se usó para justificar estas acciones giraba en torno al fantasma de la “guerra de castas”, que en opinión de las autoridades se había encendido en la región debido al apoyo que las guardias nacionales dieron a las luchas de los pueblos de “indios-campesinos” contra las propiedades de los “hacendados-españoles”.⁷³

Las enconadas luchas políticas y militares de mediados del siglo XIX, además de impactar en el terreno social influyeron en las transformaciones de los municipios de la zona. En 1824 se formaron los municipios de Tetecala y Miacatlán, éste último comprendía los pueblos de Mazatepec, Coatetelco, Guautla, Cuauchichinola y Coatlán del Río. Ya hemos mencionado que la creación de este municipio estuvo vinculada con el poder político, militar y económico de Ángel Pérez Palacios, negándole a Mazatepec la condición de cabecera, como lo había sido desde la época colonial. Ante la falta de apoyo por parte de las autoridades municipales los vecinos de Coatlán del Río comenzaron a gestionar su separación de Miacatlán, objetivo que lograron en 1833 siguiendo una estrategia pacífica: tratando sus asuntos directamente con el prefecto de Cuernavaca y decidiendo que su regidor dejaría de asistir al cabildo municipal de Miacatlán.⁷⁴ Sin duda la separación de Coatlán para formar un nuevo municipio es una excepción, pues ni siquiera contaba con el mínimo de población requerida –dos mil habitantes– pero el prefecto toleró la situación porque el pueblo se regía “con orden” y “sin novedad alguna”, aunque quedó adscrito al partido de Cuernavaca, ocasionando problemas administrativos.⁷⁵

⁷³ MALLON, *Campesino*, 2003, pp. 341-342.

⁷⁴ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 139, 145-146.

⁷⁵ “La división actual del Distrito no es la mas (sic) conveniente á algunos pueblos, porque Coatlán del Río, que sin los requisitos legales para ser municipalidad la encontré de hecho con este nombre, dista de la cabecera de Cuernavaca, donde hoy permanece, doce leguas, siéndoles necesario á aquellos vecinos, para todos sus negocios, pasar por la cabecera del

Un caso distinto ocurrió con la formación del municipio de Mazatepec. En diciembre de 1848, después de la intervención norteamericana y con el apoyo de Juan Álvarez, se le quitó la cabecera municipal a Miacatlán para trasladarla al pueblo de Mazatepec.⁷⁶ La formación de este municipio fue un duro golpe, asestado por Juan Álvarez, al poder de Pérez Palacios. Al año siguiente, el 2 de junio de 1849, se otorgó una mayor representación política a la zona con la creación del partido de Tetecala, compuesto por la municipalidad del mismo nombre como cabecera y los pueblos de Mazatepec, Jojutla, Ixtla y Tlaquilténango.⁷⁷ La elección de Tetecala como cabecera pudiera deberse a su importancia como centro comercial de la zona, y no a la influencia de las haciendas azucareras de su territorio, pequeñas en comparación con la hacienda de San Salvador, en Miacatlán. Para 1858 los hacendados volvieron a la carga y consiguieron segregarse del municipio de Mazatepec una gran cantidad de tierras con las cuales erigieron a Miacatlán como cabecera de un municipio nuevo, recuperando parte de su poder político.⁷⁸

Hacia 1861 el balance del impacto de las reformas liberales en los pueblos no era muy alentador. Las leyes de desamortización minaron la protección de las tierras comunales, acelerando el proceso de diferenciación interna que se venía gestando desde mediados del siglo XVIII.⁷⁹ Las constantes guerras entre facciones, aunado a las intervenciones extranjeras, provocaron el alza de impuestos, acrecentado el malestar

partido de Tetecala, de donde no están (sic) separados ni una legua. En el artículo de ayuntamientos me encargaré de esta rara municipalidad, limitándome en el presente a decir que por conveniencia de aquellos vecinos debe permanecer á Tetecala”, VILLASEÑOR, “Memoria”, 1986, p. 15.

⁷⁶ El nuevo municipio, con Mazatepec como cabecera, se componía de los pueblos de Miacatlán y Coatetelco, así como la hacienda de San Salvador y los ranchos de Palpan y Colalpa, LÓPEZ GONZÁLEZ, *Historia*, 1994, p. 71.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 73.

⁷⁸ MENTZ, *Pueblos*, 1988, p. 146.

⁷⁹ MALLON, *Campesino*, 2003, pp. 342-343.

en el medio rural. El desarme de la Guardia Nacional fue otra medida desfavorable para los pueblos, ya que se terminó por desarticular al aliado más cercano con que contaban en sus luchas sociales.

Cuando el partido conservador logró instalar el Segundo Imperio Mexicano, a cargo de Maximiliano de Habsburgo, se dieron algunas disposiciones a favor de las clases bajas e indígenas. La política agraria del emperador siguió los mismos preceptos de la Ley Lerdo, pero cuando Napoleón III comenzó a retirarle su ayuda se vio en la necesidad de ganarse el apoyo popular, por lo que creó, en 1855, la Junta Protectora de las Clases Menesterosas. También emitió decretos que reglamentaban el trato de los trabajadores del campo y dirimían las diferencias sobre tierras y aguas entre los pueblos. En 1866 crearía una ley sobre terrenos de comunidad y repartimiento. No obstante, estas medidas fueron de difícil ejecución, pues las autoridades locales —encargadas de hacer valer estas leyes— estaban estrechamente vinculadas con los hacendados e impidieron de una u otra forma que los campesinos usaran las leyes a su favor.⁸⁰

Al final de la intervención —fracasada la opción conservadora— el campesinado no tenía muchas razones para esperar que los liberales mejoraran sus condiciones de vida. Pronto la administración del general Francisco Leyva, en el recién creado Estado de Morelos, les daría la oportunidad de constatarlo. Esta nueva entidad se creó en 1869 a partir de lo que fue el Tercer Distrito Militar del Estado de México, durante la intervención y el Segundo Imperio, y fue respaldada por el presidente Juárez, quien de esta forma reconoció el apoyo que los pueblos de la región prestaron a su causa. Los hacendados se opusieron desde el comienzo a la separación del Estado de México, pues un nuevo estado debilitaría su poder en la región. Sus temores se confirmaron cuando se supo que Leyva era el candidato de Juárez

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 351-352.

para la gobernatura de Morelos, viejo conocido por el apoyo que brindó a los pueblos en sus demandas contra las haciendas. Por esta razón los propietarios dieron su apoyo al otro candidato en las elecciones de 1869, el general Porfirio Díaz, quien a pesar de su prestigio perdió las votaciones ante Leyva, en unos comicios muy cuestionados por acusaciones de fraude, lo que abonaría a la ruptura entre ambos.⁸¹ Lo cierto es que la candidatura de Leyva no estuvo respaldada de forma unánime por los campesinos de algunas zonas, aunque se requieren mayores estudios para determinar las causas.

El primer conflicto que enfrentó Leyva como gobernador fue la disputa por la capital del nuevo estado. Las ciudades en contienda fueron Cuernavaca y Cuautla. Los argumentos de cada grupo giraban en torno a la relevancia histórica que ambas ciudades detentaban en el desarrollo de la región, así como su importancia económica. Finalmente, pesó más el desarrollo urbano de Cuernavaca y su proximidad a la Ciudad de México para ser designada capital, decisión que tuvo un alto costo para Leyva, ganándose la enemistad de los pueblos del oriente —en los alrededores de Cuautla y Yautepec— quienes lo acusaron de no atender las demandas de los pueblos campesinos y preocuparse solamente por la política capitalina y el desarrollo de las ciudades. Dichas acusaciones no carecían de fundamento, ya que la política agraria continuaba con el espíritu de asignar a título individual las tierras comunales. Después de todo Leyva era un liberal que veía en las tierras comunales un obstáculo para el desarrollo agrícola. Para los campesinos del estado su situación no había mejorado con respecto a la época del Segundo Imperio.⁸²

⁸¹ Para un análisis de la creación del estado de Morelos y el gobierno de Leyva véase PITTMAN, *Hacendados*, 1989; MALLON, *Campesino*, 2003, pp. 495-505; PONCE BESÁREZ, “Formación”, 2011, pp. 55-98.

⁸² MALLON, *Campesino*, 2003, p. 504.

Los hacendados tampoco tenían una mejor opinión de Leyva, quien creó un impuesto extraordinario que hacía recaer la carga fiscal sobre sus negocios, con el propósito de equilibrar el presupuesto del estado, medida que provocó un prolongado pleito legal entre los hacendados y el gobernador.⁸³ El problema para Leyva fue que intentó consolidar su gobierno en base a una pretendida “clase media”, que en Morelos era prácticamente inexistente, o al menos políticamente irrelevante. Confrontó a los hacendados y no supo conseguir el respaldo de los pueblos campesinos, los cuales se habían mostrado como el sector más dinámico de la sociedad rural en las últimas décadas.⁸⁴

A pesar de la debilidad de su gobierno, Leyva consiguió la reelección por dos periodos más, en 1873 y 1875, aunque no faltaron los enconados ataques de sus detractores en la prensa local y nacional durante las campañas políticas, sobre todo en su primera reelección, que fue la más conflictiva. Durante su segundo mandado Leyva buscó una mejor relación con los hacendados, por lo que la tercera reelección se efectuó con menores dificultades. No obstante, estaba claro que el apoyo principal de Leyva como político no estaba en ninguna de las fuerzas sociales de la entidad, sino en el gobierno federal, encabezado por Juárez y luego por Lerdo de Tejada. Mientras los juaristas se mantuvieran en el poder, la posición del general Leyva en Morelos estaría segura.

Desde marzo de 1870 las actividades rebeldes en el oriente de Morelos preocupaban al gobierno de Leyva, principalmente en Cuautla y Jonacatepec, encabezadas por Rosario Aragón y Manuel Negrete. Se temía que esta rebelión se expandiera hacia el distrito de Tetecala, ubicado al sur de la capital, que de producirse colocaría a Cuernavaca en una posición muy peligrosa, cercada por grupos de inconformes, aunque los habitantes de esta zona, por sus antecedentes

⁸³ PITTMAN, *Hacendados*, 1989, pp. 79-90.

⁸⁴ *Ibidem*, pp. 30, 44.

alvaristas, eran menos combativos hacia Leyva.⁸⁵ Sin embargo, para mediados de 1876 el descontento se había extendido por todo el estado. Las fuerzas de Negrete y Aragón, ahora en colaboración con Porfirio Díaz, conseguían cada vez más apoyos, incluso en los lugares que tradicionalmente habían sostenido al levísimo, como Tepoztlán, Cuernavaca y Tetecala. Entre los nuevos adeptos destacaban antiguos miembros de las guardias nacionales, veteranos de la guerra contra los franceses.⁸⁶

El descontento social en Morelos era un reflejo de lo que acontecía en todo el país. A finales del año triunfaría la rebelión de Tuxtepec, derribando al gobierno de Lerdo de Tejada y la coalición de políticos juaristas –Leyva incluido–. El último tercio del siglo XIX traería importantes transformaciones sociales y económicas al interior de los pueblos, ahora bajo la bandera del orden y progreso.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 37. Los pueblos de este distrito habían colaborado estrechamente con Juan Álvarez y la causa liberal desde mediados de siglo. Si hemos de creer a José Antonio García Bueno el mismo Juárez nombró a Manuel Arellano jefe de la zona de Tetecala en 1857, GARCÍA BUENO, *Retratos*, 1951, p. 69. La conversión de la villa de Tetecala en ciudad, en 1873, cuando se le denomina “de la Reforma” en alusión a una supuesta estancia de Juárez en esa localidad, es otro indicador de la filiación política de las élites locales de la zona. Sobre el título de ciudad a Tetecala véase Valentín LÓPEZ GONZÁLEZ, *126 años del Poder Legislativo en Morelos, 1o, 2o y 3o Periodo Constitucional, tomo 1, 1869-1913*, XLVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, Centro de Estudios Históricos y Sociales, 1995, p. 44; para la estancia de Juárez en Tetecala véase Carlos GALLARDO SÁNCHEZ, “Benito Juárez en Morelos, la presencia de su paso, la vigencia de su huella”, en *Morelos, Revista de historia y crónica*, año 1, núm. 0, abril/julio, 2001, pp. 61-73.

⁸⁶ MALLON, *Campesino*, 2003, p. 505.

CAPÍTULO IV

LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE TETECALA DURANTE EL PORFIRIATO

La inestabilidad posterior a la Independencia, manifiesta en intervenciones extranjeras, guerras civiles, golpes de Estado, rebeliones campesinas e indígenas, fue un factor que impidió en México la consolidación política y el desarrollo económico. Los mercados regionales no habían podido unificarse en un mercado nacional, mientras la actividad comercial se veía obstaculizada por los aranceles internos, el alto costo del transporte y las precarias inversiones. La regulación del comercio tampoco era posible debido a la debilidad del aparato estatal. En términos generales estos obstáculos comenzaron a superarse durante el porfiriato, gracias a la consolidación de un gobierno estable que se propuso desarrollar el territorio bajo las directrices del positivismo, siguiendo un “plan científico” que, según sus ideólogos, se basaba en el conocimiento de las condiciones biológicas, sociales y económicas del país.¹

El programa agrícola del porfiriato tenía muchas similitudes con el que proyectaron los liberales de la Reforma. La propiedad comunal de la tierra era vista como un “arcaísmo” y un obstáculo para la agricultura moderna. Para superar el atraso agrícola se propuso una cultura emprendedora, coordinada con la iniciativa privada, que requería la privatización de las tierras comunales, la venta de los terrenos baldíos, llevar a cabo proyectos de colonización y, sobre todo, el mejoramiento de las comunicaciones y del

¹ Paul GARNER, *Porfirio Díaz: Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Planeta, 2003, p. 163; Charles A. HALE, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, FCE, 2002, p. 59.

comercio interregional, a través del desarrollo de los ferrocarriles y de una reforma arancelaria.²

La creación de una sólida estructura estatal permitió una mejor regulación del comercio, beneficiando la producción y mercantilización de los productos de cada región. La modernización económica en Morelos corrió paralela al desarrollo de la hacienda azucarera. Las mejoras ocurridas en el suministro de agua, el abaratamiento de los costos de transporte, el mejoramiento de las técnicas de molienda de la caña y la elaboración industrial del azúcar, permitieron a las haciendas morelenses alcanzar los mayores niveles de producción de su historia. Este incremento de la producción ocurrió en el contexto de un aumento de la demanda del azúcar en el mercado nacional e internacional.³

La privatización de las tierras comunales fue otro proyecto efectuado con éxito durante el porfiriato, el cual tuvo efectos notables sobre la estructura agraria de las comunidades morelenses, aunque fue interrumpido cuando estalló la Revolución Mexicana.⁴ Se intensificó la estratificación interna en los pueblos y se sentaron las bases para la creación de una clase media, a través de la formación de una pequeña burguesía agrícola, comercial e industrial, es decir, un sector intermedio que ya no pertenecía al campesinado en “sentido amplio”,⁵ pero que tampoco cabría ubicarlo en el grupo de hacendados. La importancia social y política de estos grupos quedaría de manifiesto en las elecciones para gobernador de Morelos, en 1909, cuando convergieron en torno a la candidatura de Patricio Leyva.

Los pueblos del distrito de Tetecala siguieron integrando una zona poco desarrollada durante el porfiriato, en

² *Ibidem*, p. 188.

³ Para la explicación de este proceso seguimos el trabajo de CRESPO, *Hacienda*, 1996.

⁴ CRESPO, “Pueblos”, 2000, p. 72.

⁵ Campesino en “sentido amplio” (*latu sensu*), trabajador agrícola, labriego, asalariado agrícola con o sin tierra, CALVA, *Campesinos*, 1988, pp. 33-34.

comparación con las zonas centro y norte de Morelos. Las características de la zona podrían resumirse en la existencia de pequeñas haciendas, falta de infraestructura hidráulica y carencia de sistema ferroviario. El estallido revolucionario cortó de tajo los proyectos que se tenían contemplados para solucionar estas carencias. No obstante, se efectuaron algunas mejoras durante la gestión de los gobernadores porfiristas, sobre todo en los servicios administrativos y la infraestructura municipal, establecimiento de escuelas públicas, mejoramiento del servicio postal, introducción de líneas telegráficas y telefónicas, desarrollo del comercio y la pequeña industria, introducción de la luz eléctrica en algunas zonas y la mejora de los caminos y derroteros, así como el fortalecimiento de la seguridad pública.

Sin embargo, la relativa debilidad de las haciendas dio un mayor margen de acción a los sectores intermedios de los pueblos, quienes se vieron beneficiados por la política de desamortización, consiguiendo por diversos mecanismos el acceso a las tierras, algo que les permitió consolidarse como campesinos enriquecidos, prósperos comerciantes o pequeños industriales. Aunque algunos individuos lograron subir en la escala social, otros ya pertenecían a las élites que surgieron en los pueblos a mediados del siglo XIX, y mantuvieron dicha posición durante el porfiriato, aunque, dependiendo de sus filiaciones políticas, algunos fueron protagonistas, mientras otros permanecieron a la sombra, hasta que los vientos revolucionarios volvieron a modificar el escenario de la política local.

* * *

Parte de la leyenda negra de las haciendas azucareras durante el porfiriato se refiere a que su modernización ocurrió en perjuicio de las tierras y aguas de los pueblos, situación que limitó la capacidad de los campesinos para producir su propia subsistencia, llegando al extremo de la desaparición de

muchos pueblos como consecuencia. El análisis de los datos de población realizado por Horacio Crespo contradice esta visión, mostrando que, entre 1850 y 1910, la población de las haciendas disminuyó, mientras que los municipios tuvieron un crecimiento de población ligeramente por debajo del crecimiento de todo Morelos. Fue en las ciudades más importantes del estado, Cuautla y Cuernavaca, donde ocurrió un impresionante proceso de urbanización, registrándose un incremento de la población de 216%. Por lo tanto, la modernización de la industria azucarera no produjo el aumento de la población de las haciendas, ya que esta descansó sobre el crecimiento de la población rural que residía en diversos tipos de comunidades —pueblos, villas, ranchos— donde vivía el 75% de los habitantes de Morelos.⁶

De igual forma, la infraestructura hidráulica se creó con grandes inversiones para modernizar las concesiones de aguas de las que ya disfrutaban los hacendados, y no con la obtención de nuevas concesiones o el despojo de las aguas de los pueblos. Este proceso se dio, principalmente, en las haciendas del valle de Cuautla, y en una escala menor en los alrededores de Cuernavaca. Las haciendas de la zona sur y poniente del estado carecieron de una estructura de riego eficiente, algunas incluso celebraban con los ayuntamientos contratos para arrendar determinada cantidad de líquido, como la hacienda de La Luz en el municipio de Tetecala. Hacia finales del porfiriato algunos hacendados elaboraron proyectos para dotar a esta zona de un mejor suministro de agua, como Emmanuel Amor, dueño de las haciendas de Actopan y San Gabriel, y la estancia de Michapa, quien pretendía aprovechar algunas vertientes de los ríos San Jerónimo y Amacuzac para regar zonas de los llanos de Huajintlán. Hay

⁶ La síntesis del desarrollo demográfico en Morelos en Felipe Arturo ÁVILA ESPINOSA, *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México / UNAM, 2001, pp. 80-82. Véase también CRESPO, *Hacienda*, 1996, pp. 31-87, dondese incluye un análisis de la familia como unidad básica de reproducción social.

que destacar la modernización del sistema de riego que llevó a cabo Romualdo Pasquel en su hacienda de Cocoyotla, beneficiándose con las aguas del río Chalma. Con proyectos similares la zona poniente comenzó a integrarse a la modernización económica del azúcar, en la que había participado de manera “muy tímida y rezagada”, no obstante, dicha integración fue interrumpida abruptamente por el estallido de la revolución.⁷

MAPA 3
RED FERROVIARIA MORELENSE, 1878-1903



FUENTE: Elaboración propia con datos de CRESPO, *Hacienda*, 1996.

⁷ Sobre la modernización de la infraestructura hidráulica en Morelos véase CRESPO, *Hacienda*, 1996, pp. 140-183; los proyectos para la zona poniente en pp. 178-179.

Otra característica de la zona poniente fue la carencia de servicio directo del ferrocarril (Mapa 3), pues la estación más cercana se encontraba en Puente de Ixtla, a unos veinte kilómetros. Con su exclusión de la red ferroviaria se perdía de participar en el proyecto modernizador por excelencia de los hacendados morelenses. Dicho proyecto se proponía modificar la integración al mercado de la Ciudad de México en tres aspectos: abaratar los costos por flete, ampliar los volúmenes factibles de ser transportados y aumentar la elasticidad de la oferta. La importancia del acceso a la red ferroviaria residía en la influencia que tenía sobre las decisiones de modernización de equipo y ampliación de la escala productiva en las haciendas azucareras.⁸ No es casualidad que las haciendas de la zona de estudio, además de ser las de menor producción, fueran también las que mantenían un sistema de producción más “tradicional”.⁹ Construido entre 1878 y 1903,¹⁰ el sistema ferroviario morelense no se introdujo en la zona poniente, a

⁸ Horacio CRESPO, “Racionalidad modernizadora, especulación y grupos de poder regional. El sistema ferroviario de Morelos, México (1878-1903)”, en *Travesía*, núms. 5/6, segundo semestre de 2000/primer semestre de 2001, pp. 44-45.

⁹ Hacia 1880 la mayoría de las haciendas morelenses había incorporado al trabajo agrícola el uso de los arados de fierro extranjeros de una sola vertedera, también llamado sistema americano, mientras que en la región de Tetecala se seguían usando los “arados del país é instrumentos comunes de mano para la labranza”. Otro ejemplo lo tenemos en la maquinaria de molienda, que desde mediados del siglo XIX era movida por fuerza hidráulica en buena parte de las haciendas, por el contrario, en Santa Cruz Vista Alegre, en “la atrasada región de Tetecala” todavía en 1877 el molino seguía funcionando por tracción animal, momento en que la incorporación del vapor como agente energético de la molienda y los sistemas de fuerza hidráulica habían desplazado el uso de los animales como fuerza motriz para el molino, CRESPO, *Hacienda*, 1996, pp. 237, 246, 271-272.

¹⁰ Contando con cuatro grandes etapas de construcción: 1878, 1881 y 1883: México- Cuautla, Yautepec-Puente de Ixtla; 1888-1890: Yautepec-Jojutla, Yautepec-Puente de Ixtla; 1897: México-Cuernavaca-Puente de Ixtla-Iguala-Balsas; 1903: Cuautla- Atencingo, en CRESPO, “Racionalidad”, 2000-2001, p. 44.

pesar de los proyectos trazados para ese propósito, como el de Emmanuel Amor, dueño de San Gabriel Las Palmas y Actopan, quién en 1912 logró una concesión para un ramal que uniría Puente de Ixtla con Cocoyotla, proyecto que no fue realizado por las incidencias de la lucha revolucionaria.¹¹

Ya desde la primera mitad del siglo XIX, cuando el transporte del azúcar se hacía por medio de recuas de mulas, las haciendas de la zona de Tetecala tenían que pagar los mayores precios de transporte por arroba de toda la región —entre 2.5 y 3 reales por arroba, en comparación con los 1.8 centavos por kilo del distrito de Yautepec, o los 1.6-2.7 centavos por kilo del distrito de Cuernavaca—. Esta situación se mantuvo durante el porfiriato, siendo los distritos de Tetecala y Jonacatepec —ubicados en el extremo oriente y poniente de la entidad, respectivamente— en donde los precios para transportar el azúcar eran más altos entre 1898 y 1909.¹² Este notable atraso de la zona, además de impedir el desarrollo de la industria azucarera, también obstaculizaba la comercialización de otros productos agrícolas que se producían en abundancia, como bien apunta en 1902 un artículo de *El Monitor de Morelos*:

El Distrito de Tetecala, que es sin duda alguna de los más ricos de Morelos, carece, en gran parte de su extensión, de vía férrea por donde dar fácil salida á sus ricos y abundantes productos. Las importantes fincas azucareras de Actopan, Miacatlán, Cocoyotla, Santa Cruz y Santa Ana Cuauchichinola, tropiezan en la actualidad con serias dificultades para exportar sus frutos [...] Además, fuera de los productos de las fincas azucareras que hemos mencionado, son muy dignos de tenerse en cuenta los productos agrícolas de otra especie, tales como el arroz, que se cultiva en grande escala en una buena parte del Distrito, frutas de excelente calidad, etc., etc. Todos estos cultivos que ya tienen hoy gran importancia, aumentarían mucho si los agricultores de aquella privilegiada región contaran con fácil vía de exportación. Creemos que los propietarios de fincas

¹¹ *Ibíd.*, p. 62.

¹² *Ibíd.*, pp. 64, 68.

azucareras del Distrito de Tetecala, impartirían una grande ayuda a la Empresa que construyera la vía férrea que atravesara sus propiedades.¹³

Resulta muy significativo que para una fecha tardía como 1930, Manuel Mazari indique refiriéndose a la cabecera del distrito que su “situación mejoraría indudablemente cuando cuente con obras hidráulicas y expeditas vías de comunicación”, es decir, las mismas carencias que ahora señalamos.¹⁴ Sin embargo, al centrar la atención en estas insuficiencias corremos el riesgo de confundir los efectos con las causas, siendo que el retraso y la marginalidad de la zona –patentes por la falta de infraestructura hidráulica y red ferroviaria– se debieron a la insuficiencia de capital de los hacendados locales para invertir en este tipo de obras.¹⁵

Las altas inversiones para fabricar azúcar motivaron a los hacendados a comercializar otros productos como actividad complementaria y subordinada al cultivo de la caña. Las haciendas de Atlacomulco, Temixco y Cocoyoc destacan por sus plantaciones de cafetales y naranjales, mientras que el cultivo del añil tenía cierta importancia en la hacienda de Zaca-tepec. El cultivo complementario que mayor relevancia durante el porfiriato fue el del arroz, principalmente en las zonas de Tetecala y Jojutla, donde dicho cultivo se practicaba al menos desde mediados del siglo XIX.¹⁶ Las pequeñas haciendas del distrito de Tetecala debieron encontrar en el cultivo del arroz una buena alternativa de comercialización hacia las tierras frías del distrito de Tenancingo; mientras que en Jojutla fue uno de los factores que propiciaron su crecimiento económico y demográfico, erigiéndose en un importante centro comercial y político, gracias a lo cual pudo segregarse de

¹³ *El Monitor de Morelos*, 20/10/1902, citado en CRESPO, “Racionalidad”, 2000-2001, p. 62.

¹⁴ Manuel MAZARI, *Bosquejo Histórico del Estado de Morelos*, s.e., 1966, p. 9.

¹⁵ CRESPO, *Hacienda*, 1996, p. 179.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 113-116.

Tlaquiltenango y en 1885 convertirse en la cabecera del nuevo distrito de Juárez.¹⁷

De particular importancia para nuestra zona de estudio fue el cultivo de las huertas para la producción de frutas tropicales, destacándose en este sentido las haciendas de Cocoyotla, San Nicolás y San José Vista Hermosa, y en menores proporciones las haciendas de Cuauichichinola, Vista Alegre, La Luz y Actopan. Sin embargo, esta producción se destinaba principalmente al autoconsumo, por lo que no fue un elemento importante que incidiera sobre las relaciones labores de las haciendas de la zona. No obstante, a pesar de los intentos con cultivos alternativos y de la importancia que estos pudieran tener para algunas zonas, la supremacía del azúcar nunca pudo ser cuestionada.¹⁸

Las tierras que poseían las haciendas estaban divididas en tres sectores: un sector *de explotación directa* que comprendía las mejores tierras, en este caso las de riego, las cuales constituían el campo cañero de donde se obtenía la caña de azúcar. Las tierras de temporal formaban el segundo sector, llamado *de explotación indirecta*, ya que no eran trabajadas directamente por la hacienda sino arrendadas bajo diversas modalidades a campesinos con tierras insuficientes o totalmente desposeídos, y finalmente, las tierras restantes no explotadas integraban el tercer sector *de reserva*. El acceso de un campesino a las parcelas de temporal de las haciendas estaba condicionado a que este acudiera a trabajar al ingenio durante los meses de zafra, así, el arrendamiento sirvió como una forma eficaz de presión extraeconómica que aseguraba el suministro de fuerza de trabajo necesario para las haciendas, mientras los campesinos explotaban las tierras de temporal para producir su propia subsistencia y complementaban sus ingresos con los salarios obtenidos por su trabajo en las fincas azucareras.¹⁹

¹⁷ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 112-113.

¹⁸ CRESPO, *Hacienda*, 1996, p. 121.

¹⁹ *Ibíd.*, pp. 110, 122.

La modernización de la industria azucarera provocó que las haciendas aumentaran las tierras destinadas al sector de explotación directa. De esta forma, el campo cañero experimentó un aumento que fue de 3 mil 500 hectáreas en 1869, a 10 mil en 1909. Dicho aumento fue posible debido a que las tierras de temporal, antes arrendadas a los campesinos de los pueblos, fueron destinadas al cultivo de la caña. El impacto de esta medida en la vida de los campesinos fue muy grande, pues al ya no contar con las tierras arrendadas a las haciendas buscaron arrendarlas en sus pueblos, pero las tierras de las comunidades eran insuficientes para cubrir la demanda. Por otra parte, el aumento de la demanda de mano de obra en las haciendas modernizadas tampoco pudo absorber a la gran cantidad de jornaleros que buscaban trabajo por temporadas.²⁰ Por lo tanto, el desplazamiento de los arrendatarios aumentó la competencia por las tierras de los pueblos, enardecido el descontento social que irrumpiría con furia con el colapso del régimen porfirista.

Nuestra zona de estudio no fue ajena a esta problemática, como se podría pensar debido a su pobre integración al proceso de modernización de la industria azucarera. Las pequeñas haciendas del poniente tenían el porcentaje más bajo de la producción morelense, alrededor del 12% en la última década del porfiriato.²¹ Sin embargo, hay que considerar que esto fue lo que permitió el establecimiento de un afianzado grupo de pequeños propietarios agrícolas, desconocido en otras partes de la entidad, un grupo que integró una pequeña burguesía agrícola y comercial.

* * *

La privatización de la tierra en Morelos no fue un proceso abrupto, sino paulatino, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, que motivó protestas ante las medidas legales que

²⁰ ÁVILA ESPINOSA, *Orígenes*, 2001, pp. 69, 82.

²¹ CRESPO, *Hacienda*, 1996, p. 457.

le dieron sustento, así como formas de evasión y resistencia para mantener las tierras de los ayuntamientos bajo el régimen de propiedad comunal. Recordemos el descontento que generaron los decretos emitidos por Leyva en 1872 y 1874, con el propósito de reevaluar la propiedad, descontento que el primer gobernador porfirista, general Carlos Pacheco, intentó contener en 1877, rebajando el impuesto predial al 2% anual y condonando todos los adeudos por concepto del anterior impuesto de Leyva. Además, Pacheco ofreció a los propietarios rurales pagar el precio de sus parcelas y titularlas plenamente según la legislación vigente, o continuar en el antiguo régimen pagando el 6% anual. Estas disposiciones no pudieron contener el rechazo de los campesinos para transformar sus parcelas en propiedad privada, debido a los altos costos monetarios que requerían los trámites de titulación y a lo poco atractivo que resultaba la posesión de un título de propiedad para quienes no estaban integrados en una economía mercantil.²²

La Ley de Catastro de diciembre de 1880 y el reglamento sobre manifestación de terrenos de repartimiento de 1884, creados bajo el gobierno de Carlos Quaglia, así como la Ley Orgánica de los Ayuntamientos del Estado, promulgada en 1888 durante el gobierno de Jesús H. Preciado, fueron instrumentos legales de presión para avanzar en la desamortización de la propiedad comunal. Estos ordenamientos exigían la titulación individual de los terrenos comunales, así como su manifestación para el cobro de impuestos prediales y la formación de un catastro municipal. Además, se indicaba como una obligación de los ayuntamientos la desamortización de los terrenos de propios y común repartimiento. La ofensiva contra las tierras comunales continuaría durante la gestión como gobernador de Manuel Alarcón, que facultó a los síndicos municipales para hacer recomendaciones sobre la adjudicación de tierras a título individual, tanto de propios como de común

²² CRESPO, "Pueblos", 2000, pp. 73-76.

repartimiento, por medio de la Ley Dotal de Fondos Municipales de 1887.²³

Del conjunto de leyes y reglamentos que se emitieron durante el porfiriato en materia de propiedad agraria, La Ley de Revalúo de la Propiedad Raíz, de junio de 1909, es sin duda el ordenamiento más significativo, tanto por el contexto en el que surgió como por los efectos que tuvo en la historia regional morelense. A raíz de la muerte de Manuel Alarcón, en 1908, se intensificó la lucha política en el estado en torno a las elecciones para elegir al nuevo gobernador. La victoria fue para el candidato apoyado por los hacendados, teniente coronel Pablo Escandón —hacendado a su vez, dueño de Xochimancas y Atlihuayán—, derrotando a Patricio Leyva en una elección muy cuestionada, debido al respaldo que numerosos sectores del campesinado y de las clases medias dieron al hijo del primer gobernador de Morelos.²⁴ El apoyo que los hacendados brindaron a la campaña de Escandón fue retribuido, una vez que éste se instaló en la gobernatura, con la creación de la Ley de Revalúo de 1909, que en términos generales hacía recaer el peso fiscal en los propietarios medianos y enriquecidos, pequeños hacendados, rancheros y comerciantes, a través de la sobrevaloración de sus propiedades —grupos que habían apoyado la candidatura de Patricio Leyva—. ²⁵

La ley disponía que todos los propietarios manifestaran sus predios rústicos y urbanos, para establecer el nuevo valor comercial y fijar el valor fiscal para el pago del impuesto predial, que en este caso sería del 85% del valor comercial.

²³ *Ibidem*, pp. 76-79; otra serie de ordenamientos en 1890 avanzaron en el empadronamiento de la mayoría de las propiedades de los pueblos, además de exentar a los campos azucareros del impuesto predial, PITTMAN, *Hacendados*, 1989, pp. 138.

²⁴ El análisis de las elecciones de 1909 en Morelos en John WOMACK JR., *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2003, pp. 8-35.

²⁵ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve historia*, 2002, p. 161.

La manifestación de una propiedad equivalía a su registro definitivo como propiedad de titulación individual y se aclaraba que el hecho de pagar censos a los ayuntamientos por el uso de las tierras comunales no eximía al propietario del pago del impuesto predial. La superposición de impuestos municipales y estatales, en el caso de los terrenos de común repartimiento por los que se pagaba a los ayuntamientos un censo del 6% anual, fue una de los motivos de descontento entre los propietarios. Pero la principal causa de oposición a la Ley de Revalúo se debió a los elevados valores comerciales que las Juntas Valuadoras Distritales asignaron a los predios, apoyando el objetivo del gobierno de elevar las contribuciones fiscales de los propietarios medios. El descontento quedó registrado en el gran número de manifestaciones acompañadas con comentarios de inconformidad hacia los valores de los predios fijados por las juntas. Aunque los campesinos contaban con el recurso de apelación, en la práctica los mecanismos para hacerlo efectivo eran inoperantes, por lo que los casos en que se rebajó el precio de una valuación fueron muy pocos.²⁶

Por el contrario, los precios que los hacendados propusieron para sus grandes propiedades fueron aceptados. Una excepción fueron las haciendas más pequeñas, la mayoría en la zona de Tetecala, que fueron sobrevaluadas por las juntas: la hacienda de La Luz fue manifestada en 30 mil pesos, asignándosele un valor comercial de 58 mil; a su vez la hacienda de Santa Cruz Vista Alegre fue valuada en 400 mil pesos, por encima de los 300 mil propuestos por el dueño, el caso más extremo es el de la hacienda de San Juan, en Tlaquiltenango, valuada en 1 millón 320 mil pesos por la junta, muy por arriba de los 400 mil manifestados por el propietario.²⁷ Llama la

²⁶ CRESPO, "Pueblos", 2000, pp. 79-80, 86-89.

²⁷ Otros ejemplos son las haciendas de Buenavista, Cuauichichinola y Guadalupe, véase Horacio CRESPO y Enrique VEGA VILLANUEVA, *Tierra y propiedad en el fin del porfiriato*, México, CEHAM / UAEM, 1982, t. III, pp. 12-14, 56-67, 82-84.

atención que la pequeña hacienda de Actopan, propiedad de Emmanuel Amor, personaje cercano a la élite porfirista, no sufriera un aumento en su valor comercial, lo que nos lleva a pensar en un posible revanchismo político a través del revalúo hacia los propietarios de las otras haciendas de la zona, quienes tal vez no apoyaron la candidatura de Escandón. Queda claro que la gran propiedad terrateniente fue protegida en términos fiscales, cargando el peso de las contribuciones en los propietarios medios y pequeños hacendados.

Los cierto es que para finales del porfiriato la política de desamortización de los bienes comunales había transformado el régimen de propiedad en Morelos. Aunque en 1910 el 13.2% (65,884 has.) de la superficie total del estado todavía era propiedad comunal, el 15.6% (77,906 has.) ya se encontraba bajo el régimen de propiedad privada. De las tierras comunales que subsistían la mayoría eran montes, bosques o pastizales ubicados en la zona norte del estado, es decir, tierra inutilizable para fines agrícolas. La transformación de la propiedad se aprecia con mayor nitidez si sólo consideramos la superficie de tierra apta para la explotación agrícola: 154,387 hectáreas, incluyendo las tierras de riego y de temporal. Del total de esta superficie agrícola –de la que los pueblos sólo poseían el 28.4%– un poco más de la mitad era propiedad privada.²⁸ No obstante, si bien para el gobierno estatal la aplicación de esta política fue un éxito, el resentimiento que provocó en los sectores de la población afectados fue tan grande que la Ley de Revalúo de 1909 ha sido considerada como uno de los factores que explican la rebelión armada en el estado.²⁹

²⁸ CRESPO, “Pueblos”, 2000, p. 72, CRESPO, *Hacienda*, 1996, p. 99.

²⁹ WOMACK, *Zapata*, 2003, pp. 52-53, CRESPO, “Pueblos”, 2000, pp. 89-90.

Hacia finales del porfiriato, la mayoría de los campesinos de Morelos subsistían arrendando tierras de las haciendas o de los “riquillos” de los pueblos.³⁰ En el distrito de Tetecala, si bien las haciendas dominaron la economía local, también es cierto que eran las más pequeñas y menos modernizadas del estado, la mayoría enfrentó problemas de financiamiento e incluso algunas cerraron durante varios años: Cuauchichinola y Cocoyotla en los periodos 1869-1870, 1911-1913, y San José Vista Hermosa entre 1906 y 1913.³¹ Este hecho aminoró la presión sobre las tierras y aguas de los pueblos de la zona, y permitió la consolidación de un sector campesinos acaudalados, beneficiado por el proceso de privatización de las tierras.

La mejor fuente para el estudio de la diferenciación social en Morelos, son las manifestaciones prediales de la Ley de Revalúo de la Propiedad Raíz de 1909. La importancia de esta fuente radica en el hecho de que fue proporcionada por los mismos campesinos, en un contexto que dificultaba la información errónea, debido al riguroso escrutinio de las juntas distritales. Esta característica le otorga un enorme valor dado que, por regla general, las fuentes para el estudio de los campesinos han sido generadas por los grupos en el poder, sesgando la imagen de las clases subalternas. Otro aspecto importante es que las manifestaciones se realizaron a un año del inicio de la revolución, lo que nos permite observar cómo era la estructura agraria de los pueblos morelenses antes del colapso del régimen porfirista. Esto es también una limitante, pues, aunque la fuente nos proporciona una “fotografía” de la estratificación social, no nos cuenta cómo fue el proceso.³² Hechas estas salvedades, creemos que la información

³⁰ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve historia*, 2002, p. 157.

³¹ CRESPO, *Hacienda*, 1996, pp. 415-418, cuadro 28.

³² Un análisis detallado sobre el uso de las Manifestaciones Prediales de 1909 como fuente para la historia social, en CRESPO, “Pueblos”, 2000, pp. 80-94.

contenida en las manifestaciones prediales permite un buen análisis de la diferenciación social campesina, mostrándonos la estratificación de la propiedad, así como las diferencias habidas al respecto en cada zona del estado.

CUADRO 4
PROPIEDAD CAMPESINA. DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA DE CULTIVO
ESTADO DE MORELOS 1908 (CABECERAS MUNICIPALES)

Localidad	Propietarios /Superficie(ha)	% estratificación de la propiedad (ha)					
		0.2-2.5	2.5-5	5-10	10-20	+20	
Cuernavaca	Prop.	322	59.3	17.4	12.4	6.2	4.7
	Sup.	941	12.1	13.3	19.0	20.1	35.6
Jiutepec	Prop.	167	48.5	21.6	26.8	7.8	5.4
	Sup.	723	8.0	12.0	19.1	17.2	43.6
Tepoztlán	Prop.	648	71.0	16.8	8.2	3.2	0.8
	Sup.	1,067	27.8	24.8	22.2	17.3	8.0
Xochitepec	Prop.	116	65.5	17.2	8.6	5.2	3.4
	Sup.	338	12.2	11.7	11.8	15.6	48.7
Axochiapan	Prop.	76	39.5	14.5	34.2	7.9	3.9
	Sup.	419	6.6	9.5	42.6	16.8	24.6
Jantetelco	Prop.	146	92.5	3.4	3.4	0.0	0.7
	Sup.	121	53.5	9.4	21.2	0.0	15.9
Jonacatepec	Prop.	18	33.3	5.6	22.2	22.2	16.7
	Sup.	244	1.3	1.3	8.8	17.9	70.7
Tepalcingo	Prop.	121	43.8	19.8	20.7	9.9	5.8
	Sup.	659	7.1	14.1	25.1	25.7	28.1
Zacualpan	Prop.	96	80.2	13.5	3.1	2.1	1.0
	Sup.	92	36.9	22.7	12.6	16.7	11.1
Tlaquiltenango	Prop.	34	61.8	17.6	5.9	8.8	5.9
	Sup.	114	20.0	12.1	9.7	21.9	30.3
Ocuituco	Prop.	98	88.8	8.2	1.0	2.0	0.0
	Sup.	132	49.6	19.7	5.1	25.5	0.0
Coatlán	Prop.	140	56.4	14.3	15.0	7.9	6.4
	Sup.	665	8.2	9.0	18.0	18.2	46.6
Miacatlán	Prop.	64	43.8	18.8	18.8	12.5	6.3
	Sup.	405	7.3	10.5	21.7	28.2	32.4
Puente de Ixtla	Prop.	37	81.1	2.7	2.7	2.7	10.8
	Sup.	312	4.8	0.9	1.8	3.3	89.1
Tetecala	Prop.	122	47.5	19.7	9.0	13.1	10.7
	Sup.	706	6.8	7.9	7.3	22.3	55.8

FUENTE: Archivo General del Estado de Morelos, *Manifestaciones Prediales de 1909*, en CRESPO, "Pueblos", 2000, Apéndice, Cuadro 3, pp. 110-120.

En el Cuadro 4 se presenta el estado de la propiedad agraria de un grupo de cabeceras municipales. No se toman en consideración a los individuos sin tierra, la mayoría de la población en todos los municipios y la principal fuente de fuerza de trabajo para las haciendas y los campesinos enriquecidos. Lo que queremos resaltar son las profundas diferencias dentro del grupo de propietarios.

Los campesinos pobres, individuos que poseían menos de media hectárea, no lograban producir su subsistencia cultivando las escasas y pobres tierras a su disposición—generalmente de temporal—, por lo que tenían que completar sus ingresos de diversas formas: trabajando temporalmente en las haciendas como jornaleros o alquilándose para trabajar las tierras de los campesinos medios y ricos. Los más afortunados podían recurrir a la renta de tierras, aunque hemos visto que por medio del arrendamiento apenas se lograba la subsistencia del grupo familiar. En este sector la solidaridad familiar para el trabajo era fundamental, en la forma de fuerza auxiliar para explotar las tierras propias y ajenas. Estos campesinos eran los que se encontraban en mayor peligro de proletarizarse, ya que recurrían con frecuencia a préstamos para levantar sus cosechas, deudas que llegado el momento tenían que saldar vendiendo sus terrenos. Representan el mayor porcentaje de propietarios en todos los municipios, y al mismo tiempo poseían el menor porcentaje de tierras.

Luego tenemos a un grupo más reducido de campesinos medios, en condiciones un poco más holgadas, gracias a la mayor posesión de tierras con respecto al grupo anterior. Incluso podían comprar fuerza de trabajo entre los campesinos con ninguna o muy poca tierra para explotar sus propiedades. No obstante, la lógica mercantil en la que se desenvolvían los colocaba en una posición desventajosa frente a los campesinos ricos. La producción agrícola para el mercado exigía realizar mayores inversiones para mejorar la calidad de los frutos obtenidos, ya fuera en mejores semillas, fertilizantes, instrumentos de trabajo, etc. Como sostiene José Luis

Calva, en la concurrencia “entre la grande y la pequeña agricultura es inevitable la eliminación y absorción de ésta, debido al mayor rendimiento económico de aquella”.³³ De ahí que los campesinos medios operaran con escasas ganancias y frecuentemente solicitaran préstamos para invertir en sus cosechas y hacerlas más rentables y competitivas en el mercado, objetivo difícil de lograr por la fuerte competencia que representaba la producción de la burguesía agraria, la cual disponía de mayores capitales.

El minoritario grupo de campesinos enriquecidos poseía el mayor porcentaje de tierras en todos los municipios considerados. Integran una pequeña burguesía rural que compraba la fuerza de trabajo de los estratos inferiores del campesinado. Muchos de estos individuos combinan la explotación de sus fincas con actividades comerciales y préstamos usurarios. Comercializan al por mayor el excedente de los frutos producidos en sus tierras y otorgan préstamos a crédito a los campesinos pobres y medios. Otro mecanismo era la compra de casas habitación, adquiridas con las ganancias de su actividad comercial, de las que obtenían una renta fija durante todo el año que aumentaba todavía más sus rendimientos. El poder económico de los miembros de este grupo se afianzaba aún más debido a su cercanía con las autoridades locales de los pueblos, inclusive en muchos casos asumieron el poder político local como presidentes municipales o diputados.

Después de esta descripción de los propietarios agrícolas hay que hacer mención del impacto desigual que la diferenciación social tuvo en cada comunidad. Para este propósito hemos elaborado el Cuadro 5, unificando en un solo grupo a los dos estratos superiores de los propietarios, los que poseen entre 10 y 20 hectáreas, y aquellos cuya propiedad total excede las 20 hectáreas. Posteriormente hemos obtenido la cantidad porcentual de tierras que este grupo poseía, así como el porcentaje que representaba en el conjunto de los propietarios de

³³ CALVA, *Campesinos*, 1988, p. 25.

las cabeceras municipales. Finalmente, las localidades se han ordenado de mayor a menor de acuerdo al porcentaje de tierras acaparado por el pequeño grupo de propietarios, indicando el distrito al que pertenecían para establecer las diferencias de cada zona.

De las cuatro cabeceras con mayor porcentaje de tierras acaparadas por el pequeño grupo de propietarios —arriba del 70%—, tres pertenecen al distrito de Tetecala. Esto refuerza nuestras afirmaciones previas, en el sentido de una mayor estratificación social en la zona, debido a la menor presión de las haciendas hacia las tierras de los pueblos, y la posesión de ricas vegas y huertas con un clima propicio para cultivos mercantiles, como las frutas tropicales y el arroz. Por otra parte, la concentración de la propiedad en las localidades de Puente de Ixtla —92.4% de la superficie en manos de 5 cabezas de familia— y Jonacatepec —donde 7 individuos poseen el 88.6%— contrasta con la mejor distribución de la tierra de las cabeceras de Coatlán del Río y Tetecala. Como hemos sugerido, en nuestra zona de estudio se consolidó un importante sector intermedio, cuyos miembros podían ser campesinos enriquecidos, pequeños rancheros y hacendados, comerciantes e industriales, quienes en conjunto integraban la elite económica y social de los municipios del área estudiada. Consideramos que Tetecala y Coatlán del Río son las localidades del distrito en las que se aprecia con mayor claridad la presencia de este sector intermedio. En Tetecala el 78.1% (551.4 has.) del total de la superficie agrícola está distribuida entre 29 cabezas de familia, mientras que en Coatlán 20 propietarios poseen el 64.8% del total (431 has). Además, de las cabeceras municipales con mayor concentración de la propiedad, estas localidades son las más equilibradas en cuanto al número de propietarios y la cantidad media de hectáreas que cada uno posee. Este análisis se corresponde con la afirmación de Horacio Crespo en el sentido de que en la zona de Tetecala surgieron “unos cuantos propietarios más pequeños con un

grado de afianzamiento sorprendente y desconocido para otras partes del estado”.³⁴

CUADRO 5
ACAPARAMIENTO DE LA PROPIEDAD CAMPESINA.
ESTADO DE MORELOS, 1908 (CABECERAS MUNICIPALES)

Localidad	Propietarios		Superficie (ha)		Media en Has.
	Núm.*	%**	Núm.*	%**	
Axochiapan	9	11.8	173.4	41.4	19.2
Coatlán del Río	20	14.3	431.0	64.8	21.5
Cuernavaca	35	10.9	524.1	55.7	14.4
Jantetelco	1	0.7	19.2	15.9	19.2
Jiutepec	22	13.2	439.6	60.8	19.9
Jonacatepec	7	38.9	216.2	88.6	30.8
Miacatlán	12	18.8	245.4	60.6	20.4
Ocuituco	2	2.0	34.0	25.5	17.0
Puente de Ixtla	5	13.5	288.3	92.4	57.6
Tepalcingo	19	15.7	355.0	53.8	18.6
Tepoztlán	26	4.0	270.0	25.3	10.3
Tetecala	29	23.8	551.4	78.1	19.0
Tlaquiltenango	5	14.7	60.0	52.2	12.0
Xochitepec	10	8.6	217.3	64.3	21.7
Zacualpan	3	3.1	26.0	27.8	8.6

FUENTE: Cf. Cuadro 4.

* Las cifras están redondeadas.

** Se sumaron los porcentajes de los propietarios en posesión de entre 10-20 has., y aquellos cuyas propiedades exceden las 20 has.

³⁴ CRESPO, *Hacienda*, 1996, p. 179. Nuestro análisis se enfoca precisamente en estos propietarios intermedios, por lo que esta afirmación no niega de ninguna manera la existencia de grandes propietarios en la zona, como es el caso de la familia Amor, Cf. Alejandro TORTOLERO VILLASEÑOR, *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas. 1880-1914*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1995, p. 275. Son precisamente las características particulares de esta zona —y que hemos descrito a lo largo de este trabajo— las que permitieron que por debajo de la gran propiedad de las haciendas surgiera un grupo de propietarios intermedios diferenciados en términos económicos y sociales de la masa del campesinado empobrecido.

Veamos ahora de forma más detallada la estratificación de la propiedad en este par de localidades, tomando en consideración además de las cabeceras, algunos pueblos y ranchos que formaban parte del municipio. Hay que enfatizar la relevancia que tuvo para la economía campesina la importante zona de riego de los municipios de Coatlán y Tetecala, asentados en las orillas del río Chalma. Esta zona de riego fue la base para el cultivo del arroz en Tetecala y de frutas tropicales en las fértiles huertas de ambos municipios —sobre todo en Coatlán—. El excedente que los agricultores más poderosos obtenían de estos cultivos era comercializado fuera del mercado local, logrando cuantiosos beneficios y capitalizando fuertemente la economía. Los altos rendimientos de la producción agrícola mercantil provocaron un aumento del valor de las parcelas, que ahora circulaban libremente en un amplio mercado de tierras creado por la desamortización —en 1909 el precio de una hectárea sobrepasaba los mil pesos—. ³⁵ Estas condiciones favorecieron la tendencia hacia la concentración de la tierra en muy pocas manos que se aprecia en los Cuadros 6 y 7.

En Tetecala casi tres cuartos de la población está desposeída, mientras que una decena de propietarios poseían el 45.3% de la tierra cultivable. Una situación semejante ocurre en Coatlán, donde nueve cabezas de familia acaparan más de la mitad de la superficie agrícola del municipio, dejando sin tierra a la mitad de la población. El sector desposeído de estos municipios estaba subordinado por completo al trabajo asalariado y a los arrendamientos para poder lograr su subsistencia. En circunstancias parecidas, aunque en menor proporción, se encontraban aquellos individuos que tenían algunas tierras no aptas para la agricultura, y el grupo de campesinos pobres. La marcada proletarización campesina nos indica que el problema de la obtención de mano de obra para las haciendas y los campesinos ricos estaba resuelto.

³⁵ CRESPO y FREY, “Diferenciación”, 1982, p. 303.

En estas localidades el grupo más poderoso económicamente logró consolidarse por medio de diversos mecanismos: muchos de ellos eran mayoristas que acapararon el comercio local, otros se dedicaban a actividades industriales, como la fabricación de piloncillo, hielo y alcohol. En algunos casos la acumulación de la propiedad databa de muchos años atrás, transmitiéndose entre las familias a través de las costumbres de herencia, pero con la mercantilización de la tierra fue más frecuente la compra de terrenos a campesinos necesitados de efectivo para cubrir sus deudas. Estos endeudamientos provenían de los constantes préstamos solicitados por los campesinos pobres a los comerciantes-usureros de los pueblos, pues con toda seguridad la usura fue otro mecanismo de acumulación de los grupos dominantes, aunque no se cuente con fuentes documentales que lo constaten. La compra de casas fue otra estrategia seguida para aumentar sus capitales, recuperando su inversión con la renta que cobraban por ellas. Hay que considerar, además, la estrecha relación que tenían con los grupos políticos dirigentes —presidentes municipales, administradores de rentas, jefes políticos—, la cual aprovecharon con frecuencia para consolidar su posición económica, por ejemplo, para obtener la adjudicación de terrenos municipales o para resolver alguna controversia legal sobre un predio en disputa.

No obstante, aunque este es el marco general en el que se produjo la diferenciación social en las comunidades morelenses durante el porfiriato, sería interesante poder indagar casos particulares que nos mostraran cuáles fueron las características de un proceso que sólo se conoce en términos generales. Conscientes de la dificultad que esto implica, sobre todo cuando se carece de fuentes que permitan conocer los mecanismos de acumulación de individuos concretos, consideramos que la escasa información disponible sobre algunos personajes representativos, así como de las condiciones de vida en los pueblos de la época, mezclada con una buena dosis de imaginación histórica, puede sernos de gran utilidad para

reconstruir parcialmente una historia que ilustre los mecanismos concretos de la diferenciación social.

CUADRO 6
DISTRIBUCIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA SEGÚN PROPIEDAD
DE TIERRA DE CULTIVO. MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RÍO, 1909*

	Casos	%	Hectáreas		
			Superficie	%	Media
Sin tierra	235	53.5	-	-	-
Sin tierra de cultivo	48	10.9	-	-	-
0-2.5 ha	109	24.8	73.5	8.3	0.7
2.5-5 ha	15	3.4	55.8	6.3	3.7
5-10 ha	12	2.8	86.2	9.7	7.2
10-20 ha	11	2.5	153.4	17.4	14.0
+20 ha	9	2.1	515.2	58.3	57.2
Totales	439	100	884.3	100	-

FUENTE: Manifestaciones prediales de 1909. Municipio de Coatlán del Río. Archivo General del Estado de Morelos, Cuernavaca. Programación estadística: Enrique Vega Villanueva; en CRESPO y FREY, "Diferenciación", 1982, p. 307.

* Incluye pueblo de Coatlán del Río y ranchos de Buena Vista y Las Tinajas. Total de manifestaciones: 402.

CUADRO 7
DISTRIBUCIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA SEGÚN PROPIEDAD
DE TIERRA DE CULTIVO. MUNICIPIO DE TETECALA, 1909*

	Casos	%	Hectáreas		
			Superficie	%	Media
Sin tierra	750	70.6	-	-	-
Sin tierra de cultivo	169	15.9	-	-	-
0-2.5 ha	82	7.7	70.9	8.7	0.9
2.5-5 ha	24	2.3	83.1	10.1	3.5
5-10 ha	13	1.2	89.6	10.9	6.9
10-20 ha	15	1.4	204.5	25.0	13.6
+20 ha	9	0.9	371.2	45.3	41.2
Totales	1,062	100	819.2	100	-

FUENTE: Cf. Cuadro 6, *ibídem*, p. 308.

* Incluye Tetecala, pueblos de Cuauhichinola y San Miguel Cuautla, rancho Contlalco, ex-hacienda de El Charco y cuadrilla Salinas.

CAPÍTULO V

LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL EN MORELOS A FINALES DEL PORFIRIATO: EL CASO DE LAURO ARELLANO

El 11 de diciembre de 1873, bajo el gobierno del general Francisco Leyva, la legislatura del estado de Morelos concedió a la villa de Tetecala el título de ciudad.¹ Aunque los antecedentes políticos de una población no siempre fueron determinantes para ascender en importancia,² podemos decir que, en el caso de Tetecala, el apoyo otorgado por sus líderes a la causa liberal durante la primera mitad del siglo XIX, fue un elemento de mucho peso para que esta localidad obtuviera la cabecera política de la zona poniente.

Su primer líder destacado fue el insurgente Pedro Asensio Alquisira, quien, bajo las órdenes del general Vicente Guerrero, enfrentó en Tetecala a los realistas entre 1820 y 1821. Después de la muerte de Guerrero, el liderazgo de las tierras del sur pasó a manos del caudillo Juan Álvarez. En Tetecala, Manuel Arellano, el ya mencionado comandante de la

¹ LÓPEZ GONZÁLEZ, *126 años*, 1995, p. 44.

² Como en el caso de la disputa entre Cuernavaca y Cuautla por obtener la sede la capital morelense. Se acusó a Cuernavaca de ser un reducto histórico del conservadurismo —sede del Palacio de Cortes, signo de la dominación colonial, además de dar nombre al plan conservador de 1834 (Plan de Cuernavaca) que al grito de “religión y fueros” daba su apoyo al general Santa Ana, por si fuera poco, había sido la residencia del emperador Maximiliano durante el Segundo Imperio—, por el contrario, en Cuautla había tenido lugar en 1812 el famoso sitio en el que Morelos defendió heroicamente la causa independentista. No obstante, la designación de Cuernavaca como capital del estado obedeció más a su mejor infraestructura para albergar las oficinas gubernamentales, así como su cercanía y mejor acceso al mayor centro político y económico del país, la Ciudad de México, PITTMAN, *Hacendados*, 1989, pp. 30-32.

Guardia Nacional, apoyó las luchas que Juan Álvarez sostuvo contra los gobiernos de Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa Anna.³ A pesar de los altercados entre Álvarez y Arellano que analizamos en el capítulo anterior, no ocurrió una ruptura entre ambos. Por el contrario, creemos que al liderazgo de Arellano en la zona fue clave para que, en 1849, se creara el partido de Tetecala, cuya cabecera estaría obviamente en esa población.⁴

La otra localidad importante de la zona, Miacatlán, perdió su condición de municipio en 1848, para ser incorporada al nuevo ayuntamiento de Mazatepec. Esta fue una iniciativa de Juan Álvarez, como una estrategia para debilitar el poder de Ángel Pérez Palacios, quien, además de ser el dueño de la mayor hacienda del poniente, había apoyado el plan conservador de Cuernavaca, en 1834, y en cooperación con otros hacendados había organizado ejércitos para combatir las tropas liberales y defender al gobierno de Santa Anna. Recordemos que este hacendado consiguió colocar al administrador de su hacienda como alcalde de Miacatlán, logrando controlar los mejores recursos territoriales del municipio y dominar políticamente a los habitantes.⁵

En cambio, creemos que en Tetecala los grupos que sostenían el liderazgo de Manuel Arellano, comerciantes, las elites locales y autoridades municipales, más numerosos sectores del campesinado, encontraron en el republicanismo liberal una corriente política acorde a sus intereses. La corta estancia de Benito Juárez en Tetecala durante la Revolución de Ayutla, en 1885, fue otro acontecimiento que reforzó las simpatías liberales de los habitantes de esa localidad. Aunque no existen fuentes documentales sobre este suceso, como ha sugerido Gallardo Sánchez, los testimonios orales de la época parecen referirse al paso de Juárez por esa población siguiendo la ruta

³ DIEZ, "Bosquejo", 1933, p. CI; GARCÍA BUENO, *Retratos*, 1951, pp. 71-72.

⁴ LÓPEZ GONZÁLEZ, *Historia*, 1994, p. 73.

⁵ MENTZ, *Pueblos*, 1988, pp. 139, 141, 150-151.

por la Tierra Caliente hacia la ciudad de Cuernavaca, camino que tomó después de separarse en Iguala de Juan Álvarez.⁶ Según García Bueno, dos años después, en 1857, el propio Juárez nombró al teniente coronel Manuel Arellano jefe militar de la zona de Tetecala, encomendándole abatir el terrible bandolerismo de la región.⁷ Llegado el año de 1869, cuando se creó el estado de Morelos, siendo su primer gobernador el general juarista Francisco Leyva, la villa de Tetecala se convirtió en cabecera de uno de los cinco distritos que conformaron la nueva entidad.

Es revelador que, al mismo tiempo que se otorgó a esta población el título de ciudad, en 1873, se le daba también la nueva denominación con la que es conocida hasta la actualidad: Tetecala de la Reforma. Aunque con el tiempo la distorsión de la tradición oral creó el mito de que Juárez redactó en Tetecala las Leyes de Reforma, por lo que algunos se refieren a ella como “la cuna y cimiento de la Reforma”, creemos que al menos es un indicador del arraigo de los movimientos republicanos y liberales en la población, primero el movimiento alvarizta y, posteriormente, el juarista.

Entre 1870 y 1876, durante la administración del general Leyva, aquellos que se distinguieron por su apoyo a las luchas liberales lograron integrarse a las élites de los pueblos, sobre todo en comunidades leales al leyvismo, como Cuernavaca, Tepoztlán y Tetecala, por citar algunos ejemplos. Sin embargo, con el triunfo del Plan de Tuxtepec, en 1876, y la llegada a la presidencia de Porfirio Díaz, los políticos de la facción juarista fueron desplazados, desde el presidente Lerdo, pasando por el gobernador Leyva hasta las elites políticas de los pueblos. No obstante, el ámbito local, las élites desplazadas lograron conservar durante el porfiriato buena parte de su influencia política y económica, aunque su participación en la toma de decisiones fue mucho menor con

⁶ GALLARDO SÁNCHEZ, “Benito Juárez”, 2001, pp. 62-64.

⁷ GARCÍA BUENO, *Retratos*, 1951, p. 69.

respecto al grupo más poderoso e influyente del estado: los hacendados azucareros.⁸

Este fue el contexto en el que transcurrieron los primeros años del personaje que nos proponemos analizar. Lauro Arellano Morales nació en Tetecala en 1872,⁹ un año antes de que esta villa obtuviera el título de ciudad. Aunque no sabemos nada de su niñez y adolescencia, podemos imaginar que el joven Lauro creció en el clima de equilibrio y estabilidad política instaurado en todos los niveles de gobierno por el régimen porfirista. La seguridad pública de los pueblos del distrito de Tetecala era resguardada por la sección de caballería y las veintenas de voluntarios que se organizaban en cada pueblo, sobre todo para perseguir a los delincuentes que habían hecho del robo de ganado su profesión y controlar alguno que otro altercado menor. Mes con mes el jefe político informaba al gobierno estatal que el orden en el distrito se había conservado inalterable. Las elecciones locales se desarrollaban pacíficamente, y cada vez que el gobernador nombraba a un nuevo jefe político —lo que ocurría con frecuencia—, las autoridades municipales y las personas distinguidas de la población se apresuraban a recibirlo calurosamente, manifestándole su cooperación para el mejor desempeño de sus funciones. Al joven Lauro debieron impresionarle las historias sobre una época de revoluciones, intervenciones extranjeras, revueltas campesinas, ataques a las haciendas, incendios de cañaverales, constantes fusilamientos en las calles del pueblo y ahorcados pendiendo de los árboles de la plaza. Increíble debió parecerle también que la república en la que ahora vivía, gobernada por el general Porfirito Díaz, fue alguna vez un imperio bajo la dirección de un príncipe austriaco, al que mandó fusilar el mismo presidente que hace algunos años estuvo de visita en

⁸ ÁVILA ESPINOSA, *Orígenes*, 2001, p. 89.

⁹ Según consta en su acta matrimonial de 1906, Archivo Parroquial de Tetecala, *Información matrimonial de Lauro Arellano y María Irene Valdos*, s/n, 15/01/1906.

su pueblo, instalado en la casa del señor Magdaleno Medina, a dos cuadras de la Iglesia.

El régimen porfirista debilitó el poder regional de los caciques militares, con lo que logró centralizar el poder y consolidar el aparato estatal, acabando con los pronunciamientos militares característicos de las décadas anteriores. La *pax porfiriana* se instauró a través de la represión gubernamental que daba poco margen de acción a la disidencia, y fue más intensa aún en las regiones donde los indígenas eran más combativos, como Sonora y Yucatán. Ningún pronunciamiento podía ser ya tan fuerte para desestabilizar al gobierno, el último levantamiento armado con repercusiones a nivel nacional, la rebelión de Tuxtepec – precisamente el que llevó al poder a Porfirio Díaz– había ocurrido en 1876, cuando Lauro Arellano apenas tenía cuatro años.

¿Qué puede ilustrar este personaje sobre nuestro tema de estudio? En primer término, resulta inevitable especular sobre una posible relación de parentesco entre Lauro Arellano, destacado “agricultor e industrial” de finales del porfiriato y el coronel alvarizta Manuel Arellano. Esta posibilidad nos hablaría de una continuidad de las elites locales desde la Reforma hasta el porfiriato. Desafortunadamente la carencia de fuentes que puedan confirmar esta hipótesis nos obliga a hacer sólo algunas conjeturas. La última noticia que tenemos sobre Manuel Arellano es una carta publicada en *El Orden*, en 1885, donde un grupo de notables del distrito de Tetecala agradece al gobernador Jesús H. Preciado por el nombramiento del nuevo jefe político del distrito, en la lista de notables aparece el viejo coronel de la guardia nacional.¹⁰ En el año de esta carta Lauro Arellano tenía trece años, si conoció al coronel, lo cual parece muy probable, contaba con edad suficiente para guardar un claro recuerdo de este personaje, aunque no disponemos de cartas familiares u otro tipo de documentos donde pudiera existir alguna referencia al

¹⁰ *El Orden*, núm. 3, 27/06/1885, p. 4.

respecto. ¿Qué tipo de parentesco había entre los dos? Sabemos que los padres de Lauro fueron Martín Arellano y Epigmenia Morales,¹¹ por tanto, Manuel Arellano pudo haber sido su abuelo o, quizás, su tío, suponiendo que fuera el padre o el hermano de Martín.

Si bien estas elucubraciones no alcanzan para justificar nuestra hipótesis, cabría preguntarnos ¿es posible que un Arellano que fue tan importante en Tetecala a mediados del siglo XIX no tenga ningún parentesco con otro Arellano, también de Tetecala, que formó parte de elite económica de esta localidad durante el porfiriato? Hay que considerar, además, que la población de Tetecala durante el porfiriato se mantuvo alrededor de los 3,800 habitantes. Sería muy difícil pensar que en una población tan pequeña existieran dos familias con el mismo apellido sin ningún tipo de parentesco, sobre todo dentro del grupo de familias que integraban la elite local. Por tanto, nuestro análisis asume el parentesco de estos personajes.

El ámbito local ambos son hombres representativos de su época. Después de la Independencia, y durante la mayor parte del siglo XIX, fue el escenario propicio para el ascenso del teniente coronel Manuel Arellano, miembro de la Guardia Nacional y comandante del batallón de Tetecala, colaborador de Juan Álvarez durante la intervención norteamericana y la Revolución de Ayutla, militar destacado durante las guerras de reforma, reconocido por el propio Juárez. Seguramente el joven Lauro conoció y admiró las andanzas militares de su pariente, pero la carrera de las armas debió parecerle poco atractiva. Sus tiempos eran otros, había que dejar atrás la política del pronunciamiento para concentrarse en el desarrollo de la economía y la modernización del país. Lauro Arellano Morales no sería un hombre de armas, sino de negocios.

¹¹ Oficialía del Registro Civil de Tetecala de la Reforma, Morelos, *Reposición de las actas de nacimiento de los hijos de Lauro Arellano Morales e Irene Valdós de Arellano*, 1925, libro X, acta 33, foja 17.

Antes de abordar la vida de Lauro Arellano como un personaje de la elite local durante el porfiriato, es necesario presentar un panorama que nos permita crear una imagen de las condiciones sociales y económicas de la vida en los pueblos del distrito de Tetecala.

A finales de junio de 1885 algunos vecinos de Tetecala publicaron una carta en el semanario oficial, agradeciendo al gobernador por el nombramiento del nuevo jefe político Rafael A. Ruiz. Este documento nos sirve para identificar a los integrantes de la elite local del municipio, entre los firmantes destacan Teófilo Martínez, presidente municipal de Tetecala, Manuel Arellano, ex miembro de la Guardia Nacional, Manuel Valdós, miembro de la familia propietaria de la hacienda La Luz, Guadalupe Arellano, perito del juzgado de primera instancia de Tetecala, así como algunos miembros de familias acaudaladas: Jesús Acosta, Francisco Peña, Jesús Salinas, José Amilpa y Octaviano Martínez, entre otros.¹² Hay que indicar, desde ahora, que ninguno de estos personajes llegaría a ocupar un puesto destacado dentro del aparato gubernamental porfirista, ya fuera como jefe político, juez o diputado local, es decir, lograron conservar su posición de prestigio en el ámbito local, pero fueron desplazados de los cargos más importantes de la administración, limitando su influencia política a los cabildos de sus pueblos.

Un mes después del nombramiento del nuevo jefe político, el gobernador Jesús H. Preciado recorrió, junto con un grupo de funcionarios, las principales poblaciones de los cinco distritos del estado de Morelos. En la comitiva que lo acompañaba iba el Lic. Cecilio A. Robelo, miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística, quien se encargó de elaborar un informe sobre diversos aspectos de cada una de las localidades visitadas. Aunque para el tema que nos ocupa la información

¹² *El Orden*, núm. 3, 27/06/1885, p. 4.

es escasa, dicho informe contiene algunos datos sobre las actividades de los vecinos distinguidos de los pueblos, y sobre las condiciones de vida de los habitantes en general.

Al llegar a Miacatlán la comitiva visitó la hacienda de San Salvador, propiedad de Guillermo Barón y administrada por Sixto Sarmina, miembro de una familia distinguida “conocida por todos los vecinos”. Se destaca la fábrica de aguardiente de esta hacienda, montada con aparatos modernos de destilación. En Mazatepec son alojados en la casa de un tal “Señor Martínez”, y fuera de los actos protocolarios de bienvenida al gobernador no hay ninguna información sustantiva sobre este municipio. Al aproximarse a la cabecera del distrito el grupo de funcionarios contempla la “fertilísima vega de Tetecala con sus campos de arroz y de caña de las haciendas de San Miguel Cuautla y de Santa Cruz Vista Alegre”. Al llegar a Tetecala la comitiva se alojó en el edificio de la Jefatura Política y en la casa del “respetable caballero D. Francisco Celis”, quien fue diputado en 1869-71 por el 5º distrito de Tlaquiltenango, dueño de la hacienda de Santa Cruz y de una de las casas de comercio más importantes del municipio. El presidente municipal, Teófilo Martínez, informó al gobernador que, en coordinación con el jefe político Rafael A. Ruiz, se estaba llevando a cabo la introducción del agua potable a través de una cañería cubierta de un kilómetro de extensión. La obra se realizaba con aportaciones de los vecinos del municipio, mientras que el suministro de agua era cedido por las señoras Guadalupe Villegas de la Peña –familiar de Manuel Sainz de la Peña– y María Obando Cano, dueñas de la hacienda de Actopan. Por otra parte, Robelo menciona que la mayoría de los habitantes se dedicaba a las tareas de la agricultura, manteniendo relaciones comerciales de cierta importancia con los pueblos limítrofes de los estados de México y Guerrero, y termina proponiendo la implantación de algunas industrias y proyectos de colonización – exceptuado a los migrantes del pago de contribuciones– para mejorar las expectativas de vida de ese municipio. Una vez llegados a Coatlán del Río, Robelo

lo describe como uno de los pueblos “más feraces del Estado”, pues “la fertilidad de sus tierras, la exuberancia de su vegetación y el caudal de agua que lo riega hace que se produzcan en abundancia las frutas comunes de la zona caliente en toda su variedad”, frutas a las que se debía la prosperidad comercial de los agricultores-comerciantes dedicados al cultivo de las huertas.¹³

En comparación con otros distritos, el de Tetecala no se caracterizaba por realizar mejoras materiales significativas en sus localidades, pero hay que mencionar la introducción o mejoramiento de algunos servicios importantes durante el porfiriato, como el servicio telefónico en Miacatlán, Mazatepec, Coatlán y Tetecala. En la cabecera del distrito había, además, una oficina telegráfica. El apoyo brindado a la educación pública es otro avance digno de mención, sobre todo en la remodelación de edificios y la mejora de las condiciones laborales de los profesores, la mayoría de los municipios contaba con dos escuelas primarias, una para cada sexo. Estas mejoras son más perceptibles en Tetecala, por ser la cabecera de distrito, aunque en las demás localidades son frecuentes la construcción y remodelación de cárceles, plazas públicas, campos mortuorios, reparación de puentes y escuelas, limpieza de canales de riego, entre otras. El abigeato era un delito constante en el distrito, recordemos que en esta zona había un buen número de pequeños ranchos ganaderos y que los mismos hacendados habían hecho inversiones en la ganadería extensiva, pero fuera de este problema, el jefe político informaba mensualmente que la seguridad del distrito se conservaba inalterable. Sin embargo, contra las inclemencias del tiempo y las enfermedades las autoridades distritales no podían ofrecer la misma seguridad

¹³ Cecilio A. ROBELO, *Revistas descriptivas del Estado de Morelos*, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses, 1998, p. 13-17. El artículo sobre el distrito de Tetecala fue publicado originalmente en *El Orden*, núm. 7, 25/07/1885, p. 1.

a los habitantes. En julio de 1886 una “fuerte tempestad con granizo” destruyó los sembradíos de arroz que estaban por cosecharse en Tetecala, Mazatepec y Cuautla, causando grandes pérdidas a los agricultores de esos lugares —en Cuautla y Mazatepec se perdieron alrededor de 13 mil 500 arrobas de arroz—, también sufrieron grandes daños las líneas telegráficas. Por otra parte, los casos de muerte aumentaban en el distrito en los meses de calor, la mayoría causados por pulmonía, fiebre, viruela y diarrea, y eran más frecuentes entre los campesinos pobres que acusaban mala alimentación y tenían poco acceso a los servicios de salud.¹⁴

La llegada del ferrocarril permitió que aumentara la circulación de mercancías tanto en el mercado interno como en el externo, llegando a los pueblos todo tipo de productos de regiones lejanas. La producción textil que conquistó los mercados locales fue un duro golpe para la tradicional industria doméstica del vestido en las comunidades campesinas. Los intercambios entre el campo y la ciudad se volvieron más intensos, rompiendo con el aislamiento característico de las comunidades rurales, a la vez que se daba un gran impulso al desarrollo de la educación rural, debilitando las relaciones patriarcales al interior de las familias.¹⁵ Pero quizás el cambio más trascendental —aunque menos perceptible en las fuentes— fue la disolución de las relaciones de solidaridad y cooperación entre los miembros de las comunidades campesinas, como indica José Luis Calva, las “relaciones de cooperación y reciprocidad que prevalecían en la época de la economía patriarcal son reemplazadas por transacciones mercantiles (compra y venta de fuerza de trabajo, arriendo de parcelas, préstamos usurarios, etc.)”.¹⁶

¹⁴ *El Orden*, núm. 10, 15/08/1885, p. 4; núm. 16, 26/09/1885, p. 3; núm. 27, 03/07/1886, p. 4, núm. 30, 24/07/1886, p. 1; núm. 37, 11/09/1886, p. 1; núm. 10, 10/03/1888, p. 1.

¹⁵ CALVA, *Campesinos*, 1988, pp. 364, 396, 413.

¹⁶ *Ibidem*, p. 407.

En la descripción del distrito de Tetecala, elaborada en 1909 por Francisco Plancarte Navarrete, obispo de Cuernavaca, justo a finales del porfiriato, se muestran muchas de las transformaciones económicas antes mencionadas. Las haciendas del distrito albergaban a las industrias más importantes: la producción de azúcar en Actopan, Miacatlán, Santa Cruz y Cocoyotla, y la fabricación de aguardiente de caña en Miacatlán y San José Vista Hermosa. Luego de estas actividades le seguían en importancia el cultivo del arroz, principalmente en Puente de Ixtla y Tetecala, y las frutas tropicales producidas en las ricas huertas de Coatlán del Río, Tetecala y Miacatlán, que se comercializaban en el distrito de Tenancingo y la zona del Valle de Toluca.¹⁷

Buena parte de la prosperidad de Tetecala se debía a la fertilidad de su rica vega y al comercio de frutas, además de contar con algunas pequeñas industrias que, a decir de Plancarte y Navarrete, “corrían a la par” con las de las otras poblaciones de estado. Había en esta población una fábrica de hielo y otras de bebidas gaseosas, así como máquinas para limpiar arroz, “impropiamente llamadas molinos”.¹⁸

En cuanto al comercio Plancarte y Navarrete menciona que se importaba a Morelos maquinaria de todo tipo, “géneros de seda, lino, lana y algodón, artículos de lujo, de ferretería, quincallería, mercería, joyería y otros”, productos provenientes de Europa, Estados Unidos y otras regiones del país. De los estados de Puebla, México y la Ciudad de México se importaba harina, trigo y otros cereales de escasa producción en Morelos. El ganado se importaba de Guerrero, mientras que la sal provenía de Puebla, Guerrero y Colima. A Morelos llegaban de las fábricas de la república y del extranjero conservas alimenticias, vinos, licores, medicinas, jabones,

¹⁷ Francisco PLANCARTE y NAVARRETE, *Apuntes para la geografía del Estado de Morelos. Tepoztlán, Imprenta de José D. Rojas, 1909*, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses, 1999, p. 84.

¹⁸ *Ibíd.*, pp. 46, 86.

aceites, pinturas, papel y toda clase de útiles de escritorio, así como algunos libros y muchos impresos.¹⁹ Como vemos, las relaciones mercantiles fueron “monetarizando” la economía de los pueblos. Las necesidades monetarias de la población aumentaron con la llegada de estos productos, incorporando a los campesinos al ámbito de la economía mercantil, liquidando su industria doméstica.

CUADRO 8

RUTAS PARA LA COMUNICACIÓN POSTAL. ESTADO DE MORELOS, 1909

RUTA	KM.	PERIODICIDAD	MEDIO	TIEMPO
Puente de Ixtla y Tetecala	29	Diario	A caballo	4 h
Jonacatepec y Zacualpan	20	3 por semana	A caballo	4 h
Cuernavaca y Xochitepec	17	Diario	A caballo	3 ½ h
La Cascada y Tlayacapan	16	Diario	A caballo	3 ½ h
Cuernavaca y La Estación	2	Ilimitada	Tranvía	10 m
Cuautla y Huautla	75	2 por semana	A caballo	9 h
Atlatalhuca y La Cascada	4	Diario	A pie	1 h
Tetecala y Coatlán del Río	10	Diario	A caballo	1 ¼ h
Cuernavaca a Tepoztlán	20	2 por semana	A pie	4 ½ h

FUENTE: PLANCARTE y NAVARRETE, *Apuntes*, 1999, p. 53.

El aumento de los intercambios mercantiles generó una mejora en los caminos y las comunicaciones del distrito. La ruta del derrotero que comunicaba a Cuernavaca con la cabecera del distrito pasaba por Tetlama, Miacatlán y Mazatepec, hasta llegar a Tetecala; otra ruta partía igualmente de Cuernavaca, pasando por Coatlán del Río, Cacahuamilpa y culminado en Taxco. En cuanto a las telecomunicaciones, había telégrafo en Miacatlán y Tetecala, y otras tantas líneas telegráficas en las estaciones de ferrocarril que tocaban el distrito, de las cuales el público podía hacer uso. El servicio telefónico estaba instalado en todos los municipios del distrito, además de las doce líneas particulares pertenecientes a las haciendas.²⁰ El servicio postal era relativamente rápido

¹⁹ *Ibidem*, p. 47.

²⁰ *Ibidem*, pp. 50-51, 53-54.

y eficiente, Tetecala pertenecía a la 7ª Administración de envío y recibo de correspondencia, con agencias en Coatlán del Río, Tetecala, Mazatepec y Miacatlán; contando con dos rutas de comunicación postal: Puente de Ixtla-Tetecala, cuyos 29 kilómetros se recorrían diariamente a caballo en 4 horas, y Tetecala- Coatlán del Río, que abarcaba 10 kilómetros que igualmente se cabalgaban todos los días en 1 hora y cuarto (Cuadro 8).²¹

El impulso a la educación rural fue otro proyecto que ocurrió durante el porfiriato, pero hacen falta estudios que analicen el impacto de la educación en las comunidades. La versión oficial afirmaba que en Morelos había un número de escuelas proporcionado al de los habitantes, tanto en las poblaciones principales como en las haciendas y rancherías —una escuela por menos de 600 habitantes, con una asistencia mensual de 9,486 alumnos—. Además la entidad contaba para finales del porfiriato con maestros mejor remunerados que en otros estados del país de mayor importancia, gracias al elevado porcentaje del presupuesto que se destina a la educación pública.²² Sin embargo, la información de que disponemos sobre la educación primaria en el municipio de Mazatepec, particularmente de los años 1909 y 1910, nos muestra el elevado porcentaje de inasistencia a las escuelas oficiales, que en algunos meses del año llegaba al 50% del padrón escolar. La explicación de esta situación la proporciona el propio director de la Escuela Oficial de Niños, cuando se queja de “[la] poca asistencia de alumnos á aquel establecimiento, debido á que los niños en edad escolar se ocupan en trabajo del campo y no asisten a las clases”.²³ Lo cual nos habla del elevado número de campesinos empobrecidos que tenían que recurrir al trabajo auxiliar infantil para lograr subsistir. Es de suponerse

²¹ *Ibidem*, p. 53.

²² *Ibidem*, pp. 59-60.

²³ Archivo Histórico de Mazatepec, *Instrucción Pública*, exp. 17, 28/07/1909; exp. 34, 51, 1909; exp. s/n, 1910.

que en muchas de las poblaciones del estado ocurría en mayor o menor grado una situación semejante.²⁴

La seguridad pública en el estado —exceptuando las ciudades de mayor población— estaba a cargo de las veintenas de los pueblos, servicio para el que había inscritas 23 mil personas, que se iban turnando para hacer la guardia. El obispo de Cuernavaca se congratulaba de que tan pocos elementos fueran suficientes “para asegurar la vida e intereses de los moradores del Estado de Morelos, que gustosos lo decimos, es uno de los de la federación en que relativamente se cometen menos delitos contra la propiedad y el individuo, y en donde se puede caminar por donde quiera y a cualquier hora del día y de la noche sin peligro de un asalto”.²⁵ Bajo este clima de seguridad los integrantes de la “pequeña burguesía” de los pueblos tejían sus redes familiares, sociales y políticas, las cuales aprovechaban para lograr el progreso económico de sus empresas. No pasaría mucho tiempo para que el estallido revolucionario terminara con este clima de relativa seguridad, provocando una coyuntura en la que las elites locales tuvieron que recurrir al uso de sus redes sociales para defender por diversos mecanismos sus intereses políticos y económicos.

* * *

Desconocemos si los miembros de la familia Arellano ocuparon regularmente cargos dentro del ayuntamiento de Tectecala —lo cual es muy probable—, pero la influencia política que pudieron haber tenido difícilmente traspasaba las fronteras municipales, pues el distrito estaba controlado tanto

²⁴ En el caso de las escuelas de Mazatepec no se contaba con las condiciones materiales y sanitarias establecidas por las propias autoridades, véase Héctor Omar MARTÍNEZ, “Condiciones higiénicas en las escuelas de niños y niñas de Mazatepec, 1882-1910”, en Victoria CRESPO y Luis ANAYA (coords.), “Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo”, en CRESPO (dir.), *Historia*, 2010, t. 8, pp. 282-286.

²⁵ PLANCARTE y NAVARRETE, *Apuntes*, 1999, p. 61.

por el jefe político como por el diputado local, puestos ocupados por hombres leales al gobernador, con muy poca o ninguna representatividad entre los habitantes de los pueblos. Las familias más destacadas en términos económicos contaban entre sus miembros a los pequeños hacendados de la zona, como los Sainz de la Peña, los Amor y los Obando Cano, eventualmente la prensa también hacía mención de algunos honrados propietarios vecinos de Tetecala como Marcelino Velásquez y Francisco Celis,²⁶ este último había ocupado la legislatura estatal, y aunque era originario de Tepecuacuilco, Guerrero, él y su familia afianzaron su posición en el pueblo creando una red social a través de las relaciones de compadrazgo, lo que se constata por el gran número de hijos legítimos y naturales apadrinados por miembros de esta familia en Tetecala.²⁷ Los Arellano se ubicaban socialmente por debajo de estas familias, dedicándose al comercio o a la burocracia. Algunos desempeñaban funciones jurídico-administrativas, como Guadalupe Arellano que era perito del juzgado de primera instancia de Tetecala, otros realizaban actividades literarias y periodísticas, como Lauro Arellano –homónimo de nuestro personaje estudiado– que en 1887 comenzó a publicar en Tetecala un periódico quincenal llamado *El Educando*.²⁸

La primera noticia que tenemos sobre Lauro Arellano Morales es que, hacia 1900, fungía como contratista del transporte de correspondencias entre Tetecala y las poblaciones de Puente de Ixtla y Coatlán del Río.²⁹ Lo más probable es que fuera dueño de una buena cantidad de mulas y se dedicara a la arriería y a la comercialización del arroz. Gracias a su actividad en el servicio postal logró relacionarse con varios políticos, comerciantes y pequeños empresarios de la zona, y

²⁶ *El Orden*, núm. 12, 29/08/1885, p. 4; núm. 22, 7/11/1885, p. 4.

²⁷ Archivo Parroquial de Tetecala, *Bautizos*, 1872-1873, vol. 61 y 62.

²⁸ *El Orden*, núm. 4, 29/01/1887, p. 4; núm. 5, 5/02/1887, p. 3.

²⁹ AGN, *Justicia Siglo XIX*, vol. 54, exp. 83, f. 13.

hacerse de amigos que laboraban en el ferrocarril, aprovechando sus relaciones para colocar el arroz en la ciudad de México.³⁰ Se dice que previamente había trabajado en una planta de luz en Palpan, y que de ahí paso a la hacienda de Miacatlán como una especie de administrador, para posteriormente instalarse en Tetecala.³¹

Para esta época Lauro Arellano es más bien un activo comerciante con importantes relaciones sociales en la zona, pero con modestas propiedades agrícolas. En mayo de 1896 había conseguido, por parte del ayuntamiento de Tetecala, la adjudicación de 15 hectáreas de agostadero, las cuales utilizaba para el pastoreo de su ganado mular y rentaba a otros agricultores para los mismos propósitos. Con el capital acumulado con sus actividades comerciales compró dos casas en Tetecala, la primera en 1901 a Ángel Reyes Ocampo, y la segunda, mucho más grande que la anterior, al prestigiado hacendado Manuel Sainz de la Peña, en 1903 —estas casas fueron valuadas en 1909 para propósitos fiscales en 680 y 2,130 pesos respectivamente—. No obstante, estas propiedades no las otorgaba en arrendamiento, sino que eran ocupadas por él mismo, por lo que no significaban una fuente de ingresos adicional, no así la casa que compró en 1905 en el municipio de Miacatlán, de la cual arrendaba dos departamentos en 22.50 pesos mensuales, y otros cuatro departamentos que le reportaban unos ingresos mensuales de 11 pesos. Entre 1900 y 1905 adquirió alrededor de 4 hectáreas de riego, a través de una serie de pequeñas compras a varios vecinos de Tetecala: Manuel Salinas, Manuel Robledo, Marcelino Quevedo, Juan Vázquez, Vicente Ceballos, José María Aragón y Andrés Flores.³² Como vemos, la cantidad de superficie agrícola que posee es muy

³⁰ *Entrevista a Martín Arellano Jaramillo*, Tetecala, Mor., 21/11/2003.

³¹ *Entrevista a Celso Morales Vázquez*, Tetecala, Mor., 23/04/2004.

³² Archivo General del Estado de Morelos (AGEM), *Manifestaciones Prediales de 1909*, Tetecala, no. 83, 84, 90, 97, 98, 99, 102; Miacatlán, no. 100.

pequeña, tal vez utilizada para el cultivo de arroz, pero su fuente principal de ingresos no es la explotación agrícola, sino el comercio y el arrendamiento de casas habitación.

El ascenso social y económico de Lauro Arellano se daría a partir de su matrimonio, en 1906, con Irene Valdos Fernández, hija de Manuel Valdos Cano y sobrina de María Obando Cano, dueña de la hacienda “La Luz”. Según algunos testimonios, Irene no fue criada por su madre Carlota Fernández, sino por sus tías Salomé y María Obando Cano, ésta última al parecer no tuvo descendencia.³³ Lo cierto es que al morir María O. Cano en 1901 le heredó la hacienda de “La Luz” a la joven Irene, así como algunas tierras de la vega de Tetecala y una casa en la misma población.³⁴

François-Xavier Guerra ha destacado las alianzas matrimoniales como estrategias económicas y políticas recurrentes a todos los niveles durante el porfiriato.³⁵ Este es a todas luces el caso del matrimonio de Lauro Arellano, pero hay que indicar que los beneficios de esta unión fueron para ambas partes. Los hacendados de “La Luz” después de darle una buena educación a Irene se esmeraron por conseguirle un esposo adecuado para que, juntando las propiedades de ambos, pudiera gozar de una vida más cómoda,³⁶ pero también para que se administraran correctamente sus propiedades, pues durante el porfiriato lo más común era que los padres o maridos administraran el capital femenino.³⁷ Lauro Arellano se mostró como un prospecto adecuado. Seguramente sus actividades

³³ *Entrevista a Rita Toledo Mercader*, Tetecala, Mor., 28/01/2004; *Entrevista a María de los Ángeles Arellano*, Tetecala, Mor., 27/11/2004.

³⁴ CRESPO y VEGA, *Tierra y propiedad*, 1982, t. III, p. 63; *Copia certificada de la bijuela de Irene Valdos Fernández*, 1921.

³⁵ François-Xavier GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE, t. I, 1991, pp. 126-157.

³⁶ *Entrevista a María de los Ángeles Arellano*, Tetecala, Mor., 27/11/2004.

³⁷ Lucía MARTÍNEZ MOCTEZUMA, *Íñigo Noriega Laso. Un emporio empresarial. Inmigración y crecimiento Económico (1868-1913)*, México, Cuadernos de Historia Empresarial, UAM-Iztapalapa, 2001, p. 39.

comerciales y como transportista del servicio postal lo habían llevado más de una ocasión a tratar con los Obando Cano, con quienes tuvo la oportunidad de mostrar sus aptitudes para los negocios; sabemos que, en 1905, un año antes de su matrimonio, Lauro compró una pequeña parcela de temporal a Salomé O. Cano, pero es muy probable que sus vínculos con esta familia fueran más estrechos y frecuentes.³⁸

El 15 de enero de 1906, en la parroquia de Tetecala, Lauro Arellano Morales, de 33 años, contrajo matrimonio con la joven quinceañera María Irene Valdos Fernández. Como testigos de Irene firmaron el acta su tío y tutor Cruz Cano, así como Efrén Arellano, primo de Lauro, y Fausto Córdoba, abogado vecino de Jojutla. Por Lauro fungieron como testigos Federico López, posiblemente empleado suyo, y el comerciante español Cristóbal Álvarez, ambos vecinos de Tetecala.³⁹ Con este matrimonio Lauro Arellano había conseguido elevar su posición social, ahora era un pequeño hacendado emparentado con una de las familias de prestigio en la región, mejoró también su condición económica, pues quedaba a cargo de las cuantiosas tierras heredadas por su esposa.

La hacienda de “La Luz” contaba con un total de 138 hectáreas, de las cuales 36 eran de riego, 9 eriales y 96 de agostadero y monte, así como 16 cabezas de ganado bovino y otras 20 de mular. En el Apéndice se describen detalladamente las instalaciones de la hacienda, su maquinaria, sus campos sembrados de caña y el suministro de agua que los abastecía.⁴⁰ Sabemos que la hacienda producía piloncillo y pequeñas cantidades de aguardiente, aunque no contamos con datos de producción. Además de la hacienda, Irene Valdos heredó una casa en la calle Morelos de Tetecala, con un valor de 1,400 pesos, y algunas pequeñas parcelas adicionales de riego y

³⁸ AGEM, *Manifestaciones Prediales de 1909*, Tetecala, núm. 101.

³⁹ Archivo Parroquial de Tetecala, *Información matrimonial de Lauro Arellano y María Irene Valdos*, s/n, 15/01/1906.

⁴⁰ Cf. Apéndice, Cuadros 2, 3, 4, 5, 6 y 8.

predios urbanos.⁴¹ Por su parte Lauro Arellano incorporó al matrimonio nuevas propiedades –aunque muy pequeñas– adquiridas entre 1906 y 1909, algunas por compras a familiares como su cuñado Gabino Quintanar, casado con su hermana María Arellano, o a la tía de su esposa Josefa O. Cano, otras hechas a vecinos de Tetecala como María Guadalupe Rubio, Damián Percida, Rómulo Montoya, Manuel Villaverde, Trinidad Garduño, Inés Ramírez y Santos Quevedo, propiedades que en total integraban poco más de seis hectáreas de riego, más unas pequeñas parcelas de agostadero y temporal obtenidas por herencia materna en 1908 y una casa comprada a Timoteo A. Vara, esposo de Pómpora Arellano, tía de Lauro, por la cual según manifiesta en 1909 no recibe ninguna renta desde su compra en 1906.⁴²

El incremento de la propiedad agrícola a su disposición permitió a Lauro Arellano expandir sus actividades comerciales, aprovechando las relaciones sociales previas con las que contaba gracias a sus negocios en el servicio postal y los nuevos vínculos sociales obtenidos con su matrimonio. No sabemos con precisión las fechas, pero en la última década del porfiriato instaló en Tetecala algunos negocios que dieron un gran auge a la economía de la zona, entre los que destacan una fábrica de hielo, una descascaradora de arroz, un molino de nixtamal y una fábrica de gaseosas –exactamente las mismas industrias que según Plancarte y Navarrete estaban en actividad en 1909–.⁴³ De tal forma que de ser un modesto

⁴¹ Cf. Apéndice, Cuadro 1.

⁴² AGEM, *Manifestaciones Prediales de 1909*, Tetecala, núms. 81, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 10. El parentesco de Timoteo A. Vara con Pómpora Arellano en Archivo Parroquial de Tetecala, *Bautizos*, vol. 62, núm. 431, f. 144. Sobre el parentesco de Lauro Arellano y Gabino Quintanar, *Entrevista a Celso Morales Vázquez*, Tetecala, Mor., 23/04/2004; *Entrevista a Rita Toledo Mercader*, Tetecala, Mor., 28/01/2004.

⁴³ Estas empresas se mantendrían en actividad hasta mediados del siglo XX. Los testimonios orales recopilados con trabajadores que fueron

comerciante y contratista de transporte en 1900, Lauro Arellano se había convertido en un “próspero agricultor e industrial” de Tetecala hacia finales del porfiriato, utilizando toda una serie de mecanismos de diferenciación social –compra de tierras, renta de casas habitación, arrendamiento de parcelas a campesinos– en los que hay que decir que su alianza matrimonial tuvo un peso considerable.

Los testimonios de las personas que lo conocieron describen a Lauro Arellano como un tipo serio y reservado, parco en el hablar, discreto en su vida pública y “muy apegado a la religión”.⁴⁴ Con su esposa procreó seis hijos, el primogénito, Lauro Jr., nacido en noviembre de 1906, después vendrían Martín, en 1908, Indalecio, en 1909, y sus tres hijas, Rufina, Elena y Marina, nacidas en 1910, 1912 y 1913 respectivamente.⁴⁵ Suponemos que sostenía con su familia una relación donde prevalecía cierta distancia emocional, pues algunos de sus nietos recuerdan que sus padres –es decir, los hijos de Lauro– sabían muy poco de la vida de su abuelo, debido a la poca comunicación que había entre ellos.⁴⁶ En la relación con sus trabajadores había marcados rasgos paternalistas, haciéndose notar también como un gran benefactor que ayudaba económicamente en asuntos de la comunidad y de la Iglesia –la reparación del techo de la escuela primaria de la localidad corrió totalmente por su cuenta–. Los

empleados de Lauro Arellano en los años treinta o mantuvieron con éste algún tipo de relación, afirman que dichas empresas fueron creadas por él antes de la revolución, Cf. *Entrevista a Guillermo Quevedo Benumea*, Tetecala, Mor., 02/02/2004; *Entrevista a Celso Morales Vázquez*, Tetecala, Mor., 23/04/2004; *Entrevista a Víctor González*, Tetecala, Mor., 16/05/2004; *Entrevista a Faustino Trujillo*, Tetecala, Mor., 31/08/2004.

⁴⁴ *Entrevista a Martín Arellano Jaramillo*, Tetecala, Mor., 21/11/2003; *Entrevista a Faustino Trujillo*, Tetecala, Mor., 31/08/2004; *Entrevista a Rita Toledo Mercader*, Tetecala, Mor., 28/01/2004.

⁴⁵ Oficialía del Registro Civil de Tetecala de la Reforma, Morelos, *Reposición de las actas de nacimiento de los hijos de Lauro Arellano Morales e Irene Valdós de Arellano*, 1925, libro X, acta 33, fojas 17-22.

⁴⁶ *Entrevista a Martín Arellano Jaramillo*, Tetecala, Mor., 21/11/2003.

testimonios orales refieren que en los días de raya comenzaba a pagarse en su domicilio a las cinco de la mañana, y que eran tantos los trabajadores – la fila daba la vuelta a la esquina de su casa– que hacia las ocho de la noche sus secretarías todavía no terminaban de liquidar al último de ellos –esta imagen es quizás la mejor muestra de la marcada diferenciación social de la población–.

Se dice que, ocasionalmente, con motivo de alguna fecha importante, como la navidad, Lauro regalaba a sus peones frutas y despensas, a los empleados de menor edad obsequiaba el Día de Reyes frutas, dulces y refrescos. También se menciona que prestaba a sus trabajadores en caso de alguna enfermedad, y que incluso a varios los mandaba directamente con el médico, pagando los gastos por su cuenta. Prestaba a los campesinos para poder sembrar sus parcelas y ayudaba a algunos ejidatarios, comprometiéndose a comprarles toda la caña y arroz que produjeran. También establecía relaciones de compadrazgo con algunos de sus trabajadores más allegados, como con Víctor Tapia, quien fuera su administrador, o con José Nájera, quien en 1906 bautizó a uno de sus hijos con el nombre de Lauro.⁴⁷

Sin embargo, es evidente que estas descripciones, a pesar de tener visos de realidad, adolecen de una fuerte mitificación del personaje. Lauro Arellano fue famoso por su afición a los negocios y a las mujeres, procreó al menos cinco hijos fuera del matrimonio: Fernando, Ricardo, Joel, Alberto y Severo, no todos de la misma madre. Por otra parte, es muy probable que cobrara intereses elevados por muchos de los préstamos arriba mencionados, incluso sabemos que arrendaba parcelas a los campesinos sin tierra cobrándoles el

⁴⁷ *Entrevista a Ranulfo Hernández*, Tetecala, Mor., 28/01/2004; *Entrevista a Guillermo Quevedo Benumea*, Tetecala, Mor., 02/02/2004; *Entrevista a Gil Lara Garrillo*, Tetecala, Mor., 02/02/2004; *Entrevista a Celso Morales Vázquez*, Tetecala, Mor., 23/04/2004; *Entrevista a Faustino Trujillo*, Tetecala, Mor., 31/08/2004.

tercio de la cosecha como renta.⁴⁸ Si bien podía dar un trato preferencial a algunos ejidatarios debido a algún vínculo de compadrazgo o asociación en algún negocio, es muy probable que sus relaciones con los demás agricultores de la región no fueran equitativas y siempre buscara obtener algún beneficio. No obstante, a pesar de esta situación, Lauro Arellano no debió ser percibido como un terrateniente explotador de los campesinos, sino como un patrón enérgico, generoso y caritativo, principalmente por el contingente de peones que dependían totalmente del trabajo que éste les ofrecía en sus propiedades para poder subsistir.

Lauro Arellano es un personaje representativo de la pequeña burguesía que emergió en Morelos a finales del porfiriato, ese tipo de individuos con los que Francisco Leyva no pudo contar un cuarto de siglo antes, en los que esperaba que surgiera la “idea de industria”.⁴⁹ Curiosamente, la candidatura de Patricio Leyva –hijo del general Francisco– en las elecciones para gobernador de Morelos, en 1909, reactivaría las expectativas del primer liberalismo republicano que surgió en la República Restaurada, ganándose la adhesión de importantes sectores del campesinado, la clase media urbana y la pequeña burguesía de los pueblos morelenses.⁵⁰

* * *

El desarrollo económico originó tensiones sociales que fueron contenidas con éxito por los aparatos de control estatal. En Morelos hemos visto cómo la política gubernamental estuvo dirigida al fortalecimiento de los proyectos modernizadores del grupo de hacendados azucareros. En términos generales las élites de los pueblos fueron desplazadas de la

⁴⁸ *Entrevista a Martín Arellano Jaramillo*, Tetecala, Mor., 21/11/2003; *Entrevista a Celso Morales Vázquez*, Tetecala, Mor., 23/04/2004.

⁴⁹ PITTMAN, *Hacendados*, 1989, p. 68.

⁵⁰ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve historia*, 2002, p. 159.

política estatal, restringiendo su influencia a los límites de sus distritos o incluso de sus municipios, pues el gobernador controlaba eficazmente el territorio a través de los jefes políticos y los diputados locales. El acceso a estas posiciones estaba subordinado a la decisión del gobernador, quien movía a voluntad, de un distrito a otro, tanto a los jefes políticos como a los diputados locales, de ahí que éstos tuvieran muy poca representatividad en los territorios que les tocara gobernar. La mitad de los diputados del distrito de Tetecala durante el porfiriato lo fueron por dos o más distritos a lo largo de su carrera política: Octaviano Palacios lo fue por Jojutla, Yautepec, Tepoztlán y Jonacatepec; Alejandro Oliveros por Jonacatepec y Yautepec; Eugenio J. Cañas representó a Yautepec, Xochitepec y Cuernavaca. Otra característica interesante del grupo de diputados locales es que podían representar el mismo distrito por varios periodos ya fueran consecutivos o alternados, Octaviano Palacios fue diputado por Tetecala en 1877-1878 y en 1892-1894, Alejandro Oliveros lo fue por dos periodos consecutivos entre 1880 y 1884, y José Cazarín por tres, entre 1886 y 1892; pero quien permaneció más tiempo como diputado por el distrito de Tetecala fue Manuel C. Moran, manteniéndose por siete periodos consecutivos entre 1896 y 1910.⁵¹

En el caso de los jefes políticos encontramos la misma situación antidemocrática. En junio de 1885 Jesús H. Preciado nombró a Rafael A. Ruiz —diputado por el distrito de Yautepec— como jefe político del distrito de Tetecala. El hecho de ser diputado no fue impedimento para que desempeñara un cargo simultáneamente en otro distrito, al contrario, se argumentaba que así tendría la ocasión de estudiar las necesidades de los pueblos que iba a gobernar, para después, en la legislatura, atenderlas “dictando leyes sabias que las satisfagan cuanto sea posible”. Sin embargo, Rafael A. Ruiz sólo tuvo cuatro meses para intentar conocer “las necesidades de los

⁵¹ Valentín LÓPEZ GONZÁLEZ, *Legisladores de Morelos de 1824 a 2003*, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses, 2003, pp. 23-40.

pueblos”, pues en octubre de ese mismo año sería reemplazado como jefe político de Tetecala por Carlos Aguilera.⁵²

La figura del jefe político aparece como el elemento más poderoso del régimen porfirista en el ámbito local. Entre sus atribuciones estaban la de nombrar a la mayoría de los presidentes municipales de los pueblos de su distrito, quienes a su vez aseguraban el orden y la policía locales. Son también los encargados de aplicar las leyes federales y locales —en el caso de Morelos fueron clave para llevar a la práctica la desamortización de la tierra—, además de informar periódicamente al gobernador sobre la educación, el orden público, la situación económica y la salubridad de sus distritos. Son los responsables de incorporar elementos al ejército, pero a causa de que el servicio militar no era obligatorio, disponían de la leva como una forma efectiva de coaccionar a la población, además de imponer multas y prisión preventiva sin juicio previo.⁵³

Dadas las facultades del jefe político las elites de los pueblos tenían muy poco margen de acción para participar activamente en la política local. Incluso los que pertenecían al cabildo municipal tenían que subordinarse a la autoridad del jefe político, situación que lógicamente producía gran malestar entre los grupos dirigentes de los pueblos. Pero con todo y su condición subordinada, las elites locales lograron mantener parte de su influencia económica y política, y cuando se presentó la ocasión para manifestar su descontento lo hicieron de forma más o menos conjunta y organizada. Esta situación se daría con la muerte del gobernador Manuel Alarcón, y la coyuntura originada por la campaña política para elegir a su sucesor en 1909.⁵⁴

Alarcón murió en diciembre de 1908, medio año antes del inicio de su cuarto periodo, para el que había sido electo.

⁵² *El Orden*, núm. 2, 20/06/1885, p. 4; núm. 17, 03/10/1885, p. 3.

⁵³ GUERRA, *México*, 1991, pp. 122-123.

⁵⁴ ÁVILA ESPINOSA, *Orígenes*, 2001, p. 91.

Inmediatamente comenzaron a organizarse las elecciones para elegir al nuevo gobernador. El grupo de hacendados azucareros, luego de entrevistarse con Porfirio Díaz, convino en dar su apoyo a Pablo Escandón, miembro del Jockey Club y dueño de las haciendas de Atlilhuayán y Xochimancas. Después de las grandes inversiones realizadas para modernizar sus empresas –infraestructura hidráulica, instalación de la red ferroviaria, compra de maquinaria moderna para los ingenios– los hacendados esperaban continuar teniendo al gobierno estatal de su lado, y la mejor manera de lograrlo era colocar a uno de sus miembros en la gobernatura, y mejor aún si éste era alguien como Escandón, un personaje aristocrático sin gran experiencia en la política y fácilmente manipulable. Enseguida comenzó la campaña a favor de Escandón, organizando clubes políticos y banquetes en Cuernavaca para comunicar a los notables de cada distrito la candidatura que habrían de apoyar en las próximas elecciones.⁵⁵

Sin embargo, el aparato de control social no era tan fuerte como en otros momentos del porfiriato, por lo que la candidatura de Escandón no suscitó gran entusiasmo entre la población morelense. Además, la entrevista que Porfirio Díaz concedió al periodista norteamericano Creelman encendió el clima político en el país, pues sus declaraciones fueron interpretadas por muchos sectores como una señal de tolerancia hacia los partidos de oposición. En Morelos los sectores descontentos buscaron una figura simbólica para hacer frente al candidato oficial, y la encontraron en la persona del general Francisco Leyva, primer gobernador del estado, que había sido desplazado de la política estatal durante treinta años, después del ascenso de Porfirio Díaz a la presidencia. No obstante, el viejo general de la República Restaurada alegó que su avanzada edad le impedía aceptar la candidatura, por lo que propuso como reemplazo a su hijo Patricio. De esta forma se constituyó una importante oposición integrada por familias

⁵⁵ WOMACK, *Zapata*, 2003, pp. 10-18.

de la élite local desplazadas, clases medias urbanas —comerciantes, maestros, periodistas, tenderos, abogados— y gente del medio rural —campesinos empobrecidos, jornaleros, arrendatarios, trabajadores de las haciendas— más antiguos liberales republicanos.⁵⁶ Todos estos sectores convergieron en torno a la candidatura de Patricio Leyva. La prácticamente inexistente clase media de la época del general Francisco Leyva ahora emergía como la base social para la campaña política de su hijo, reactivando las expectativas del liberalismo republicano de la República Restaurada.

Si bien no contamos con referencias que lo confirmen, es muy probable que los Arellano formaran parte de los numerosos clubes leyvistas que se organizaron en todos los distritos del estado durante 1909. La situación, descrita por Womack, en que se encontraban las familias de las elites locales encuadra muy bien con el caso de la familia Arellano:

En cada distrito del estado... había familias que tenían agravios con las autoridades locales. Para algunas, el motivo de la queja era simplemente la pobreza; para otras, *la prolongada separación de la política importante por culpa de que sus padres, sus tíos o ellos mismos se habían puesto de lado de los perdedores*, cuando Díaz había tomado el poder por primera vez...⁵⁷

En 1876, cuando el triunfo del Plan de Tuxtepec llevó al poder a Porfirio Díaz, el coronel Manuel Arellano se había puesto “del lado de los perdedores”. Era un hombre con claros antecedentes alvariztas y juaristas, además de haber simpatizado con el gobierno de Francisco Leyva. Después de su destacada participación apoyando a los liberales en las guerras de mediados del siglo XIX, y de controlar militarmente la zona de Tetecala, no volvió a figurar en la política estatal durante el porfiriato. Sus familiares también fueron desplazados de “la política importante”, no llegando a ocupar ningún puesto

⁵⁶ ÁVILA ESPINOSA, *Orígenes*, 2001, p. 91.

⁵⁷ WOMACK, *Zapata*, 2003, p. 18. Las cursivas son nuestras.

destacado en el aparato porfirista. Tal vez ocuparon posiciones en el cabildo municipal, pero con poco poder real sobre la política de la zona, debido al férreo control ejercido por el jefe político sobre los ayuntamientos. Ni siquiera en las listas de electores del distrito de Tetecala, publicadas en *El Orden*, entre 1885 y 1887, encontramos a algún Arellano. Por lo poco que conocemos de los oficios de algunos de sus miembros, —burócratas, periodistas, comerciantes— podemos caracterizarlos como parte de esa clase media que estaba apoyando la candidatura de Leyva. Por otra parte, el ascenso social y económico de Lauro Arellano no quiere decir que adoptara los intereses de las clases dominantes. Por tanto, es lógico suponer que tenían sobradas razones para dar su apoyo a la candidatura de Patricio Leyva, considerando además los antecedentes leyvistas de su antepasado, Manuel Arellano.

La campaña leyvista fue cobrando importancia, ganándose el apoyo de los campesinos y de la clase media urbana. Su rival contaba con mayores recursos económicos y con el apoyo del aparato gubernamental, por lo que la numerosa asistencia a los mítines políticos de Escandón se debía a las relaciones clientelares que el gobierno y los hacendados ejercían sobre los empleados estatales y de las haciendas. A pesar de esto era visible que la mayor parte de los habitantes de Morelos estaban del lado de Leyva. No obstante, Porfirio Díaz aún mandaba en México, y movilizó el aparato para favorecer el triunfo de Escandón, a través de los jefes políticos y de la policía federal y estatal, encarcelando a líderes leyvistas y amenazando con el despido a los trabajadores de las haciendas que no votaran a favor del candidato oficial. Al final, en un proceso electoral muy cuestionado, Pablo Escandón resultó electo gobernador del estado de Morelos. Tomó posesión el 15 de marzo de 1909, dejando un profundo sentimiento de agravio y resentimiento entre los habitantes de la entidad que habían visto violentados sus derechos políticos.⁵⁸

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 27-35.

El descontento en el estado se agudizaría cuando, el 23 de junio de ese mismo año, tres meses después de asumir el cargo de gobernador, Escandón promulgó la Ley de Revalúo de la Propiedad Raíz, que tenía como objetivo descargar a las haciendas azucareras del peso de la contribución fiscal y hacerlo recaer sobre las propiedades de los pequeños y medianos propietarios. Los sectores medios estaban pagando el precio de haber apoyado la candidatura de Leyva. Si revisamos las propiedades manifestadas por Lauro Arellano en 1909, constataremos que, en la mayoría de los casos, la junta distrital les asignó valores muy por arriba del precio manifestado, tanto a los predios urbanos y rurales como a la hacienda de “La Luz”. La misma situación ocurrió en los demás municipios del distrito de los que tenemos información, no así para las haciendas de Actopan y Cocoyotla, cuyo precio manifestado originalmente por sus propietarios –hacendados cercanos a Escandón– fue respetado por la junta valuadora.⁵⁹

Los acontecimientos políticos a nivel nacional influyeron poderosamente en la política local de Morelos en los años siguientes. Hacia 1910 el movimiento maderista se encontraban en el primer plano de la política nacional, mientras que en Morelos el zapatismo agrupaba a un buen número de campesinos descontentos. El colapso del régimen porfirista puso término a la torpe administración de Pablo Escandón al frente de la gobernatura del estado. A finales de mayo de 1911, con Francisco León de la Barra como presidente interino, se declaraba la desaparición de los poderes locales en Morelos. El 2 de junio de 1911 los maderistas nombraron al banquero local Juan Carreón gobernador interino, encomendándole reestablecer el orden y ofrecer garantías al sector privado de que acabarían los ataques armados contra la propiedad.

⁵⁹ Cf. Apéndice, Cuadro 1; CRESPO y VEGA, *Tierra y propiedad*, 1982, tomo II, manifestaciones de Coatlán del Río, pp. 27-42, Miacatlán, pp. 285-300, Puente de Ixtla, pp. 343-372 y Tetecala, pp. 499- 526; CRESPO y VEGA, *Tierra y propiedad*, 1982, tomo III, manifestaciones de la hacienda “La Luz”, pp. 63- 65, Actopan, pp. 52-56 y Cocoyotla, pp. 6-8.

Posteriormente Carreón fue sustituido por Ambrosio Figueroa como gobernador interino, como una estrategia de Madero para negociar con los zapatistas en torno al problema de la tierra, negociaciones que fracasaron rotundamente a lo largo de 1911. A principios del año siguiente, ya con Madero como presidente, el interinato de la gubernatura se otorgó a Francisco Naranjo, personaje cercano al Partido Liberal.⁶⁰

El nuevo gobernador convocó a elecciones para elegir a los diputados que habrían de culminar el periodo de la 22^a Legislatura, interrumpida en mayo de 1911, mientras Patricio Leyva se preparaba para competir nuevamente por la gubernatura en las elecciones de mediados de 1912. A finales de marzo los colegios electorales eligieron a los nuevos diputados, quienes tomaron posesión el 13 de julio.

Por primera vez en muchos años la legislatura del estado fue ocupada por verdaderos representantes de los pueblos. Con excepción del general Francisco Leyva, que obtuvo la diputación por Cuernavaca, los nuevos legisladores eran hombres solamente destacados en sus localidades, ninguno era notablemente próspero o influyente en el estado; no eran personas de ciudad, ni pequeños terratenientes o administradores de haciendas, por el contrario, eran tenderos de pueblo, boticarios y talabarteros respetados en sus comunidades, algunos eran dueños de las principales tiendas de abarrotes de sus localidades, sin relaciones importantes en Cuernavaca y prácticamente sin ninguna experiencia en la política. Fueron elegidos gracias a su influencia local, a la red social con la que cada uno contaba entre sus familiares y conocidos.⁶¹

Una vez instalada la legislatura —conscientes de que solamente duraría dos meses, es decir, el tiempo que le restaba a la 22^a Legislatura cuando fue interrumpida— los diputados se apresuraron a tomar medidas en torno a las necesidades inmediatas, es decir, las futuras elecciones, tanto de la 23^a

⁶⁰ ÁVILA ESPINOSA, *Orígenes*, 2001, pp. 141-146, 189-198, 224.

⁶¹ WOMACK, *Zapata*, 2003, p. 142.

Legislatura como la del nuevo gobernador constitucional. Consideraron conveniente separar de su cargo al gobernador interino, Francisco Naranjo, para sustituirlo por un natural del estado y, al mismo tiempo, equilibrar las disputas entre los grupos contendientes por la gubernatura en las próximas elecciones: Patricio Leyva y Agustín Aragón –el intelectual propuesto en 1909 antes de designar a Escandón–. Finalmente resolvieron nombrar a Aniceto Villamar –partidario de Aragón– como nuevo gobernador interino, y ponerle un contrapeso designando a Francisco Sánchez –destacado leyvista– como su Secretario de Gobierno.⁶²

Cuando el 5 de agosto la legislatura le tomó protesta a Villamar como gobernador interino, comenzó lo que Womack llama “la fase más radical de los cuarenta y tres años de historia legislativa en Morelos”. En la corta vida de esta legislatura los diputados elaboraron un paquete de reformas en el que proponían: reducir los poderes del ejecutivo, obligar a que los candidatos a gobernador fueran naturales del estado, devolver a la legislatura el derecho a designar al tesorero y a los funcionarios de hacienda, abolir las jefaturas políticas y los colegios electorales para instituir las elecciones directas. Estas reformas fueron aprobadas provisionalmente, agregando nuevas propuestas a favor del desarrollo de las pequeñas empresas urbanas y rurales, como el aumento del 10% en los impuestos a las haciendas con el propósito de aumentar los ingresos de los municipios, adquirir por medios legales el mercado de diversas haciendas y fundar una escuela estatal de agricultura y mecánica.⁶³

La procedencia social de los legisladores se estaba reflejando en las reformas propuestas, tendientes a fortalecer a los municipios, dándoles mayor autonomía y mejores ingresos, además de impulsar el comercio y la industria en pequeña escala. Womack los llama los “revolucionarios oficiales”, que

⁶² *Ibidem*, pp. 143-144.

⁶³ *Ibidem*, pp. 145-147.

buscaban resolver los problemas del estado por la vía institucional, a diferencia de los “otros” revolucionarios, los “ilegales”, que actuaban al “margen de la ley”, entre los que se encontraban, en primer término, los zapatistas y otros grupos armados de campesinos de la región.

Mientras los diputados se encargaban de discutir las reformas, Patricio Leyva arrasaba en las elecciones del 12 de agosto de 1912, ganando con facilidad en diez de los once distritos electorales. El liderazgo y la popularidad de Leyva entre la población daban nuevas expectativas para avanzar en la pacificación del territorio y llegar a un acuerdo con los grupos rebeldes, aunque no quedaba claro cuál sería su postura en lo referente al problema agrario. De cualquier forma, las negociaciones llevadas a cabo por los políticos locales aunadas a las medidas adoptadas por la 22ª Legislatura, influyeron notablemente para que la gente de los pueblos dejara de sumarse a la rebelión, y para que muchos guerrilleros regresaran a sus localidades. Cuando el 16 de septiembre de 1912 los miembros de la 23ª Legislatura tomaron posesión, los “revolucionarios respetuosos de la ley” habían logrado consolidar una importante autoridad social y política en el estado.⁶⁴

Se podría esperar que la nueva legislatura ampliara las reformas para consolidar su posición como un poder legítimamente constituido en el estado, debilitando las bases de apoyo de los grupos rebeldes. Sin embargo, los nuevos diputados no resultaron tan radicales como sus predecesores, más bien representaban el ala conservadora de los partidarios de la reforma legal. A pesar de que simpatizaban con las protestas contra la injusticia social, estaban conscientes del peligro que significaba llevar a cabo las reformas propuestas por la legislatura anterior, pues estaban lejos de ser modestos tenderos de pueblo. La mayoría eran personas acomodadas, Domingo Diez, diputado por Cuernavaca, provenía de las “mejores familias” del estado; el abogado Leopoldo

⁶⁴ *Ibíd.*, pp. 146-148.

Fandiño, de Tlaltizapán, había trabajado como funcionario estatal de 1904 a 1908; Benito Tajonar —que luego sería gobernador provisional— tenía una larga trayectoria en el gobierno municipal de Jonacatepec; el diputado por Tetecala, Lauro Arellano Morales, era un sobresaliente comerciante, agricultor e industrial, al igual que León Castresana, diputado por Jojutla, destacado agricultor dueño de una plantación de arroz de más de cuatrocientas hectáreas.⁶⁵

Su preocupación más inmediata era el restablecimiento del orden civil, para lo cual había que sofocar a los grupos rebeldes, por lo que aprobaron diversas suspensiones militares de los derechos civiles de la población. Por otra parte, votaron en contra de la mayoría de las reformas propuestas por la legislatura anterior: rechazaron el proyecto de adquirir la plaza de mercado de las haciendas, al igual que la fundación de la escuela de agricultura y mecánica. Votaron en contra de las reformas que proponían la ampliación de los derechos ciudadanos y la instalación de las elecciones directas. Dieron largas a la cuestión del aumento de los impuestos a las haciendas — recordemos que Lauro Arellano era un pequeño hacendado— y, por el contrario, aprobaron la reducción de impuestos a quienes hubieran sufrido pérdidas durante los sucesos revolucionarios ocurridos desde 1910, medida que beneficiaba sobre todo a los hacendados, que fueron obligados a dar préstamos forzosos, y a los comerciantes de Cuautla y Jojutla, cuyas tiendas fueron saqueadas por los rebeldes —también pudo haber favorecido a Lauro Arellano, pues se dice que en varias ocasiones los revolucionarios quemaron el tren donde transportaba su arroz a la ciudad de México—. ⁶⁶

Vistos en conjunto, los “revolucionarios oficiales”, ya fueran radicales o moderados, se presentan como el más claro ejemplo de las ideas maderistas en el estado. Básicamente sus

⁶⁵ *Ibíd.*, pp. 148-149.

⁶⁶ *Ibíd.*, pp. 149-152; *Entrevista a Martín Arellano Jaramillo*, Tetecala, Mor., 21/11/2003.

reformas buscaban el establecimiento de una “revolución” democrático-burguesa, sobre todo en su fase radical. Por otro lado, la caracterización del grupo de diputados “moderados” como una pequeña burguesía agraria e industrial no implica necesariamente negar que pudieran desempeñar un papel revolucionario, pero su posición, intermedia entre el proletariado agrícola y la producción a gran escala de las haciendas, condicionaba en buena medida su comportamiento político, pues tenían más intereses en común con el gran capital que con los trabajadores.⁶⁷ Así pues, el freno que pusieron a las disposiciones de la legislatura anterior y el aplazamiento de una reforma en materia agraria reactivaron el apoyo popular a las fuerzas zapatistas.⁶⁸

Nuevamente, los acontecimientos en la Ciudad de México cambiaron el rumbo de la política nacional, haciendo sentir sus efectos sobre Morelos. El golpe de estado, en febrero de 1913, organizado por Victoriano Huerta y Félix Díaz, derrocó al gobierno del presidente Madero, quien luego sería asesinado. Los leyvistas de Morelos vislumbraron el fin de sus propias carreras. Luego de muchas reticencias, el 5 de marzo la legislatura estatal votó a favor de su adhesión al gobierno de Victoriano Huerta. Aun así, Leyva tuvo que separarse del cargo de gobernador para protegerse, pues era sospechoso de deslealtad al nuevo gobierno, y se fue a la capital para ocupar una posición más segura en el congreso federal.⁶⁹

Para mediados de abril Huerta envió a Morelos al general Juvencio Robles –de malos antecedentes por la “mano dura” con la que había combatido a los rebeldes–, quien se presentó

⁶⁷ Esto no implica una visión mecánica en donde todos aquellos que pertenecen a una clase social actúan según los intereses de la misma, pero hay que indicar que en términos generales la mayoría de los individuos, en una coyuntura revolucionaria, se alinean y persiguen los objetivos de su propia clase –que a su vez puede actuar sola o en coalición con otras clases sociales–, Cf. CALVA, *Campesinos*, 1988, pp. 483, 571, 574.

⁶⁸ WOMACK, *Zapata*, 2003, p. 153.

⁶⁹ *Ibíd.*, pp. 156-160.

ante el gobernador, Benito Tajonar, para indicarle que, por órdenes presidenciales, tenía que ser nombrado inmediatamente como el nuevo gobernador del estado. Sin embargo, tanto Tajonar como los diputados se negaron a las demandas de Juvencio Robles, y decidieron trasladar los poderes a las montañas del noroeste de Cuernavaca, proyecto frustrado porque, en la madrugada del 17 de abril, las fuerzas de Robles tomaron por asalto la legislatura, aprehendiendo a Tajonar y a la mayoría de los legisladores, así como al presidente municipal de Cuernavaca y a connotados miembros del club “Leandro Valle”. Todos fueron encarcelados en la penitenciaría de la Ciudad de México, mientras Juvencio Robles asumía el poder en Morelos. Solamente dos diputados no fueron encarcelados: Estanislao Rojas, quien abiertamente se unió al “incendiario Robles”, y Lauro Arellano, que logró escapar de los militares para regresar “prudentemente” a Tetecala.⁷⁰

Con esto se acababa cualquier posibilidad de una reforma por la vía legal en el estado, pues había desaparecido “el partido de la reforma legal”, provocando que el descontento social se radicalizara aún más y que los campesinos de las comunidades morelenses convergieran en torno al zapatismo.

* * *

Volviendo a nuestro personaje, la participación de Lauro Arellano en la 23ª Legislatura pone de manifiesto las nuevas condiciones creadas por la revolución en Morelos. En primer término, el derrumbe del régimen porfirista permitió que se ampliara la participación política de sectores antes relegados, entre ellos las elites locales de los pueblos. A partir de 1909 las reivindicaciones sociales de los nuevos actores políticos en Morelos se articularon a través del movimiento leyvista —aunque como hemos visto, su progresivo debilitamiento terminó fortaleciendo cada vez más

⁷⁰ DIEZ, “Bosquejo”, 1933, pp. CCV-CCVI.

al zapatismo—. Después de su marginación política durante el porfiriato, la llegada de Lauro a la legislatura local volvía a colocar al apellido Arellano en el primer plano de la escena política estatal, como ocurriría a mediados del siglo XIX con el protagonismo del coronel Manuel Arellano. Otro aspecto interesante es la estrecha relación que guarda su ascenso social y económico con su actuación política. Como patrón de numerosos asalariados agrícolas defiende sus intereses de clase, es decir de pequeño burgués. Es un personaje que conserva rasgos de la mentalidad del antiguo régimen —en las relaciones de tipo patriarcal que establece con sus empleados, por ejemplo— a la vez que da muestras de un espíritu empresarial moderno en la dirección de sus negocios. La forma en que este empresario logró generar apoyos en el distrito de Tetecala para obtener una mayor influencia política es un tema que merece una investigación más amplia.

A partir de 1913, con el congreso disuelto por Juvencio Robles y la lucha revolucionaria en plena efervescencia, Lauro Arellano abandonó el estado con su familia y se refugió en la Ciudad de México. Este es el periodo menos conocido de su vida, tan sólo sabemos que vivía en una casa que había comprado en Tacubaya, y que inscribió a sus hijos varones al Colegio Williams —otro mecanismo de diferenciación social, la inversión en la educación de los hijos— algo que quizás explique su posterior desarraigo en la tierra natal de su padre: después de la muerte de Lauro, sólo Martín, el segundo de sus hijos, permanecería en Tetecala, tanto Lauro como Indalecio le vendieron propiedades y se fueron, los mismo que sus tres hijas, de las cuales sólo sabemos que Rufina tomó la carrera de los hábitos en el Colegio Teresiano “La Florida”, en la colonia Nápoles del Distrito Federal —este dato refuerza las referencias en el sentido de la religiosidad de Lauro Arellano y los valores tradicionales que inculcó en su familia—. ⁷¹

⁷¹ *Entrevista a Martín Arellano Jaramillo*, Tetecala, Mor., 21/11/2003.

Ignoramos cuantos años permaneció en la ciudad de México, y las actividades de desempeño para sostener a su familia. Pudo haber recurrido a sus amistades políticas y comerciales para hacer algunos negocios. Suponemos que regresó a Tetecala en 1925, año en que solicitó al registro civil una copia certificada de las actas de nacimiento de sus hijos, “deseando que sus descendientes no carezcan de esta importante constancia respecto de su origen”, ya que “como es del dominio público, durante el periodo revolucionario de 1910... a 1918... fueron destruidos en esta Entidad Federativa todos los archivos de las Oficinas Públicas, inclusive las del Estado Civil”.⁷²

Completamente alejado de la política, Lauro Arellano se dedicaría en adelante a reconstruir sus empresas. Reinstaló la fábrica de hielo y la descascaradora de arroz, además de cultivar una granja de mojarras.⁷³ En 1933 fundó la fábrica de alcohol “La Morelense”, que se convertiría en una de las fuentes principales de trabajo del municipio y de la zona, siendo una de las de mayor producción de los alrededores – en 1936 elaboró 188,600 litros, y en 1937 la cantidad de 108,000 litros—. ⁷⁴ Se dice que gozaba de un permiso especial para fabricar el alcohol a partir del bagazo y no de las mieles,⁷⁵ quizás lo obtuvo haciendo uso de sus relaciones sociales y políticas de antaño, por otro lado, algunos testimonios mencionan que traficaba con el alcohol, enviándolo a lomo de mula por las noches hasta Puente de Ixtla, y que cuando se sabía de alguna revisión de los inspectores de alcoholes los peones tenían que tirarlo en grandes cantidades para evitar una multa.⁷⁶

⁷² Oficialía del Registro Civil de Tetecala de la Reforma, Morelos, *Reposición de las actas de nacimiento de los hijos de Lauro Arellano Morales e Irene Valdos de Arellano*, 1925, libro X, acta 33, fojas 17-22.

⁷³ *Entrevista a Ranulfo Hernández*, Tetecala, Mor., 28/01/2004.

⁷⁴ Miguel ORIAK VILLEGAS, *Tetecala ayer y hoy*, Impreso, 1997, p. 15.

⁷⁵ *Entrevista a Miguel Gerardo Oriak Ayala*, Tetecala, Mor., 15/12/2003.

⁷⁶ *Entrevista a Gil Lara Garrillo*, Tetecala, Mor., 02/02/2004; *Entrevista a Celso Morales Vázquez*, Tetecala, Mor., 23/04/2004.

Para 1946 “La Morelense” ya era administrada por sus hijos mayores, Lauro Jr. como presidente y Martín como tesorero, con un capital social de 23,500 pesos.⁷⁷

La hacienda de “La Luz” también reinició sus operaciones. En sus terrenos de cultivo se plantaba arroz y caña de azúcar, con la que se elaboraba principalmente azúcar prieta y piloncillo, además de obtener la materia prima para la fabricación del alcohol. No obstante, esta hacienda es recordada por ser la que introdujo la luz eléctrica a la población, a través de una noria instalada en el apantle que movía un dínamo para producir la energía eléctrica. El servicio de alumbrado duraba “de seis a seis”, y a pesar de producir una luz muy tenue, significó una mejora muy significativa que modificó diversos aspectos de la vida cotidiana y del trabajo en Tetecala. Ignoramos la fecha en que Lauro Arellano introdujo la luz eléctrica, tal vez a finales de los años veinte, algunos suponen que incluso fue antes de la revolución. Si primer contacto con esta industria debió ocurrir mientras trabajó –según algunos testimonios– en la planta de luz de Palpan durante su juventud.

Otra de sus actividades modernizadoras fue su participación como inversionista del proyecto de construcción de la carretera a Taxco. Las estrategias que utilizó para mantener sus propiedades agrícolas, sobre todo después de la reforma agraria, es otro aspecto que merece futuras indagaciones. Seguramente con las ganancias obtenidas con la fábrica de alcohol y demás empresas amplió sus propiedades, pues para esta época, además de poseer las tierras de la vega de Tetecala, era dueño de las pequeñas haciendas de Cuautlitla y El Charco, y de varios terrenos ubicados en la colonia del mismo nombre. También adquirió una casa en la plaza central de Puente de Ixtla.⁷⁸

⁷⁷ *Acción Liberada de LA MORELENSE S.A.*, Tetecala, Mor., 05/03/1946.

⁷⁸ *Entrevista a Martín Arellano Jaramillo*, Tetecala, Mor., 21/11/2003; *Entrevista a Ranulfo Hernández*, Tetecala, Mor., 28/01/2004; *Entrevista a Celso Morales Vázquez*, Tetecala, Mor., 23/04/2004.

No obstante, la fortuna acumulada por Lauro Arellano se fragmentó tras su muerte, ocurrida el 30 de mayo de 1956, a los 84 años.⁷⁹ Dispuso que sus propiedades se repartieran entre todos sus hijos –los legítimos y los “naturales”–, la hacienda de “La Luz” se la heredó a Indalecio, y la de Cuautlitla a Martín. Como mencionamos anteriormente, con excepción de Martín, todos vendieron sus propiedades y se fueron de Tetecala –Lauro Jr. murió tres años después que su padre, en 1859–.⁸⁰ Recordemos que fueron educados en un colegio privado de la Ciudad de México, donde la mayoría residió hasta sus años de adolescencia, crecieron en una época muy diferente a la de su padre, que vivió su juventud en pleno porfiriato; sus valores y expectativas debieron motivarlos a probar suerte en otros lugares y apartarse del ambiente provinciano de una de las zonas más atrasadas del estado de Morelos.

Las personas entrevistadas recuerdan los años de Lauro Arellano como una época de prosperidad donde no faltaban ni el trabajo y ni la comida, sobre todo gracias a “La Morelense”, que además de fabricar alcohol concentraba sus demás negocios, la fábrica de hielo, la descascaradora de arroz y el molino de nixtamal. Ubicada en la contra esquina de “la casa del patrón”, en “La Morelense” se podía adquirir azúcar, piloncillo, alcohol, hielo y hasta mojarras frescas. A diario las mujeres acudían temprano a moler su maíz, y los hombres a laborar en la fábrica o a los terrenos de la hacienda de “La Luz”, que además daba el servicio de alumbrado por energía eléctrica a todo el pueblo.⁸¹

⁷⁹ Posiblemente murió en la Ciudad de México, pero fue enterrado en la capilla familiar en el cementerio municipal de Tetecala, junto a su madre Epigmenia Morales y su hermana María Arellano.

⁸⁰ *Entrevista a Martín Arellano Jaramillo*, Tetecala, Mor., 21/11/2003.

⁸¹ *Entrevista a Ranulfo Hernández*, Tetecala, Mor., 28/01/2004; *Entrevista a Celso Morales Vázquez*, Tetecala, Mor., 23/04/2004; *Entrevista a Gil Lara Garrillo*, Tetecala, Mor., 02/02/2004; *Entrevista a Faustino Trujillo*, Tetecala, Mor., 31/08/2004; *Entrevista a Guillermo Quevedo Benumea*, Tetecala, Mor., 02/02/2004.

Ocurre con frecuencia que los individuos elaboran una reconstrucción idílica de su pasado, de esa “época de oro” que se fue. Pero en este caso hay que tomar en consideración que tanto la lucha revolucionaria como las disposiciones de la reforma agraria habían asestado un golpe fatal a las haciendas azucareras —principal agente económico de la región durante siglos—, generando entre otras cosas el desempleo de gran número de individuos que dependían de estas agroindustrias para subsistir. El establecimiento de empresas alternativas a las grandes haciendas debió de ser un gran aliciente que reactivó la economía de los pueblos, y brindó a sus habitantes nuevas oportunidades de empleo. En este sentido es ilustrativa la descripción que Miguel Salinas nos proporciona sobre la zona en 1933, exactamente el año en que “La Morelense” inició sus operaciones:

En la Cañada de Cuernavaca, a la vera de la gran ruta que voy describiendo, o no lejos de ella, estaban las haciendas de... San José Vista Hermosa, Mícatlán, Cocoyotla y Santa Cruz Vista Alegre. El cultivo de la caña que en ellas se hacía y la elaboración de toneladas y toneladas de azúcar, daba a esta comarca el aspecto de inmenso tablero de cuadros verdes y de hormigueros humanos: cuadrillas de labradores cultivando los campos; trenes de carretones acarreamo la caña para molerla en el *trapiche*; grupos de obreros trabajando afanosos dentro de la fábrica y legiones de arrieros que llegaban a comprar azúcar y llevarla a lomo de mula y venderla en otras ciudades mexicanas. Esta vida intensa, este ajetreo, daba a las campiñas morelenses un aspecto muy diferente del que tienen hoy.

Actualmente (1933), al atravesar la cañada de Cuernavaca, no se ve más signo de civilización que la hermosa carretera, la cinta plomiza, tersa, ondeante, que sube y que baja y se pierde en la lejanía. A uno y otro lado de la carretera, no hay vida, no hay campos cultivados, no hay *chacuacos* que humeen, no hay hatos paciando la hierba; esas comarcas son ahora la triste imagen del abandono.⁸²

⁸² Miguel SALINAS, *Historias y paisajes morelenses*, México, 1981, pp. 24-25.

CONSIDERACIONES FINALES

Las élites de los pueblos surgieron gracias a un proceso de diferenciación social que fue acelerándose a lo largo del siglo XIX, con el lento pero sostenido desarrollo de la economía mercantil. El liderazgo que estos grupos asumieron dentro de sus localidades los colocó en una posición de mediadores entre el mundo rural y los caudillos de la región, con lo que afianzaron su autoridad en el ámbito local, pero su influencia política dependió en buena medida de la facción liberal que ostentara el poder.

Los estudios sobre la zona de Tetecala indican que su historia fue distinta a la de otras zonas azucareras de Morelos. La tardía instalación de sus haciendas, a mediados del siglo XVIII, y la falta de solvencia de sus propietarios —algunas no contaban con tierras propias y tenían que arrendarlas a los pueblos vecinos—, fueron factores que favorecieron el desarrollo agrícola de los pueblos. Por lo tanto, no es de extrañar que, en las últimas décadas del virreinato, los hacendados se quejaran de la falta de mano de obra para sus empresas, debido a que los campesinos encontraban en sus pueblos tierras suficientes que cultivar.

En contraste con los pueblos de los valles de Cuautla y Yautepec, muchos de los cuales fueron cercados por las haciendas, las autoridades de los pueblos de Tetecala informaban a las autoridades que contaban con tierras suficientes para la subsistencia de sus habitantes. Esto no quiere decir que los pueblos indígenas fueran comunidades igualitarias, pues un reducido número de individuos —caciques y principales— monopolizaban los cargos más altos del cabildo indígena y acaparaban las mejores tierras, pero la homogeneidad étnica, lingüística, religiosa y cultural de la población contribuyó a crear un sentimiento de solidaridad entre sus miembros, sobre

todo cuando había que defender los intereses comunales. Además, contaban con mecanismos de redistribución de la riqueza, como las fiestas religiosas y comunitarias, cuyos gastos recaían principalmente en el grupo de notables de cada localidad. No obstante, con el crecimiento del sector mestizo y su asentamiento en las localidades indígenas, éstas se fueron diferenciando étnicamente a la vez que debilitaban los lazos de cooperación y solidaridad entre sus miembros. El grupo de comerciantes locales, españoles y mestizos en su mayoría, incidió de manera notable en este sentido.

Con la llegada de la Independencia y la vida republicana, varios fenómenos modificaron la estructura de los pueblos e influyeron en la diferenciación social de los mismos. Por una parte, la instalación de los ayuntamientos constitucionales debilitó la participación política de los indígenas, pues con el nuevo concepto de ciudadanía se daban derechos políticos por igual a todos los sectores de la población, incluyendo mestizos y castas. Esta situación fue aprovechada por los hacendados azucareros y las elites locales —comerciantes, administradores de hacienda, rancheros, campesinos enriquecidos— para controlar los cabildos municipales y proteger su privilegiada posición económica y social, debilitando las relaciones de cooperación y reciprocidad que existían al interior de las comunidades campesinas. Hay que considerar, además, que las haciendas intensificaron la presión sobre los recursos territoriales y acuíferos de los pueblos, lo que explica la serie de levantamientos campesinos y ataques contra las haciendas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Esta situación, sin embargo, reactivó la identidad comunitaria de las localidades, pues estaban haciendo frente, de manera conjunta, a las agresiones de grupos ajenos a sus comunidades, en este caso los hacendados azucareros.

No obstante, las alianzas que las comunidades establecieron con los caudillos de la región en las luchas de mediados del siglo XIX, no cumplieron las expectativas proyectadas por sus líderes, en el sentido de una mejora de las condiciones de

vida en el medio rural. Ni su adhesión al movimiento de Juan Álvarez, ni el apoyo otorgado a los liberales durante las guerras de Reforma y la Intervención Francesa, se tradujeron en un fortalecimiento de la identidad comunal y la forma de vida de los pueblos campesinos. Por el contrario, las leyes liberales de desamortización que ordenaron la eliminación de las tierras comunales y su adjudicación a título individual, acabaron por sentenciar el proceso de diferenciación social que venía dándose desde años atrás, acelerándolo notablemente. De ahí que cuando Francisco Leyva asumió el cargo de gobernador del recién creado estado de Morelos, en 1869, no pudiera ganarse el apoyo de los campesinos debido a que su gobierno era partidario de la privatización de la tierra.

El régimen porfirista se encargaría de terminar con la desarticulación de la comunidad campesina. A través de una serie de ordenamientos legales dispuestos por los sucesivos gobernadores de Morelos, se avanzó en la privatización de la tierra, de tal forma que para finales del porfiriato las localidades presentaban una profunda estratificación social, pues la titularidad de la tierra fue acaparada por unas pocas familias —el distrito de Tetecala fue una de las zonas donde este fenómeno fue más notable—. La llegada a los pueblos de productos agrícolas y mercancías industriales de todo tipo, provenientes de regiones lejanas del país y del extranjero, acabó con los productos de la industria doméstica y aumentó las necesidades monetarias de los habitantes. Esto ocurría mientras los hacendados trasladaban las tierras que tradicionalmente venían arrendando a los campesinos para dedicarlas al cultivo de la caña, pues las inversiones realizadas para modernizar sus empresas —introducción del ferrocarril, mejora de los sistemas de riego, adquisición de nueva tecnología— habían aumentado las necesidades de tierras para el campo cañero —aunque hay que decir que las haciendas de nuestra zona de estudio no fueron demasiado protagonistas de este proceso—. Todos estos factores aumentaron el descontento campesino, pero el aparato de control social del gobierno hizo imposible cualquier

manifestación por medios legales o violentos contra el orden establecido —hasta su colapso y el estallido revolucionario—.

Fue en este escenario en el que pudo surgir un personaje como Lauro Arellano. La presencia de una población campesina notablemente estratificada, un mercado de tierras y de fuerza de trabajo, un gobierno estable y una economía en desarrollo, fueron condiciones que incentivaron el surgimiento de una exitosa pequeña burguesía agraria e industrial en las comunidades morelenses a finales del porfiriato. Sencillamente, individuos como Lauro Arellano no pudieron existir antes de esta época, pongamos por caso durante la primera mitad del siglo XIX, cuando incluso los negocios de familias con grandes capitales fracasaban debido a la inestabilidad del gobierno y de los mercados.¹

Finalmente, hemos de indicar que nuestro estudio de caso sirve para ilustrar la evolución de las diversas facciones del liberalismo propuesta por Florencia Mallon. Esta autora sostiene que durante la primera mitad del siglo XIX se dio una coalición entre el liberalismo radical y el liberalismo moderado, en su lucha por la consolidación de un estado nacional y moderno. Esta coalición llegaría a un escenario de ruptura durante la República Restaurada, cuando las diferentes facciones liberales iniciaron una intensa lucha por hacerse cargo de la dirección del país. El triunfo correspondió a los liberales moderados, quienes encontraron en la ideología dominante del porfiriato, el positivismo, un arma poderosa para justificar la exclusión del liberalismo radical, aunque esta facción desplazada resurgiría con gran fuerza durante la Revolución Mexicana.² Aunque consideramos que la división de los grupos liberales en radicales y moderados es un tanto imprecisa, lo que queremos resaltar de esta visión es la idea de que los miembros del liberalismo popular de la República Restaurada

¹ David W. WALKER, *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Editorial Alianza, 1991.

² MALLON, *Campesino*, 2003, pp. 570-572.

—en el ámbito nacional, estatal y local— fueron desplazados políticamente durante el porfiriato, recobrando su importancia política hasta la caída del régimen, figurando como miembros del maderismo y del leyvismo —en el caso de Morelos—.

Hemos visto cómo el caso de la familia Arellano en Tetecala se acopla a esta visión. El coronel Manuel Arellano participó activamente en la política regional de mediados del siglo XIX, dando su apoyo a Juan Álvarez y posteriormente a Francisco Leyva, pero durante el gobierno de Porfirio Díaz se limitó a aceptar la imposición de los políticos que controlaron el distrito de Tetecala —recordemos firmó la carta que un grupo de notables de Tetecala publicó para agradecer al gobernador por el nombramiento del nuevo jefe político del distrito—. Los miembros de su familia correrían igual suerte, al ser relegados de la política algunos se emplearon en la burocracia o se dedicaron al periodismo, mientras que otros, como Lauro Arellano, tomaron el camino de los negocios y prosperaron de manera notable. La participación de Lauro Arellano en la 23ª Legislatura del Estado de Morelos en 1912-1913 es el mejor indicador de cómo tras la caída del régimen porfirista esta familia había recuperado un papel protagónico en la política estatal.

APÉNDICE



LAURO ARELLANO MORALES
(1872-1956)

FUENTE: *Colección particular de Martín Arellano Jaramillo.*

CUADRO 1
MANIFESTACIONES PREDIALES DE LAURO ARELLANO MORALES, 1909. TETECALA, MORELOS

Fol.	Dom. Prop.	Ubicación	Tipo	Superficie		Valor (pesos m/n)				Procedencia	Año	
				Total	Riego	Temp.	Agost.	Duño	Junta			Fisco
81	Tetecala	Tetecala	Rústico	0.0500	-	-	0.0500	20	20	15	herencia	1908
82	"	"	urbano ¹	0.1675	-	-	-	250	500	425	compra	1906
83	"	"	urbano	0.1896	-	-	-	1,200	2,500	2,130	compra	1904
84	"	"	urbano	0.1980	-	-	-	80	100	85	compra	1903
85	"	"	urbano	0.3481	-	-	-	40	100	85	compra	1906
86	"	"	urbano	0.2124	0.2124	-	-	30	80	70	compra	1909
87	"	"	rústico	0.3634	0.3634	-	-	270	399	340	compra	1907
88	"	"	rústico	0.8397	0.8397	-	-	550	923	785	compra	1909
89	"	"	rústico	0.5300	0.5300	-	-	240	583	495	compra	1906
90	"	"	rústico	2.7808	2.7808	-	-	880	3,058	2,600	compra	1905
91	"	"	rústico	0.3800	0.3800	-	-	80	418	355	compra	1907
92	"	"	rústico	0.6320	0.6320	-	-	450	695	590	compra	1907
93	"	"	rústico	0.8023	0.8023	-	-	500	882	750	compra	1907
94	"	"	rústico	0.6320	0.6320	-	-	450	695	590	compra	1909
95	"	"	rústico	0.9927	0.9927	-	-	650	1,091	925	compra	1909
96	"	"	rústico	0.6730	0.6730	-	-	400	740	630	compra	1909
97	"	"	rústico	0.5214	0.5214	-	-	240	573	485	compra	1901
98	"	"	rústico	15.0000	-	-	15.0000	85	105	90	adjudicación	1896
99	"	"	rústico	0.7000	0.7000	-	-	240	560	475	compra	1898
100	"	"	rústico	0.7584	-	0.7584	-	20	45	40	herencia	1908

(cont.)

Fol.	Dom. Prop.	Ubicación	Tipo	Superficie		Valor (pesos m/n)			Procedencia	Año		
				Total	Riego	Temp.	Agost.	Duño			Junta	Fisco
101	"	"	rústico	0.7584	-	0.7584	-	20	45	40	compra	1905
102	"	"	urbano	0.1600	-	-	-	400	800	680	compra	-
797	"	"	rústico ²	1.5168	1.5168	-	-	240	1,500	1,230	herencia	1903
798	"	"	urbano ²	0.3200	-	-	-	600	1,000	1,700	herencia	1903
800	"	"	urbano ²	0.0980	-	-	-	1,400	2,000	1,700	herencia	1901
801	"	"	rústico ²	0.3160	0.3160	-	-	200	350	300	herencia	1903
802	"	"	rústico ²	0.2528	0.2528	-	-	200	280	240	herencia	1903
100	"	Miacatlán ³	urbano	0.1470	-	-	-	900	2,000	1,700	compra	1905

FUENTE: CRESPO y VEGA, *Tierra y propiedad*, 1982, t. II, pp. 504, 515-516, 518.

NOTAS:

1. Casa. Arrienda a Timoteo A. Vara, el dueño anterior, en \$5.00 mensuales. Pero desde su compra en 1906 la renta no es pagada.
2. Bienes de Irene Valdos de Arellano, dueña de la Hacienda "La Luz". Están registradas a nombre de Lauro Arellano, su esposo y apoderado de la propietaria.
3. Casa. Registrada en Tetzcala. Arrienda dos departamentos en \$22.50 mensuales. Otros cuatro departamentos en \$6.00, \$2.00, \$1.50, \$1.50 mensuales, respectivamente.

CUADRO 2
 MANIFESTACIÓN DE LA HACIENDA “LA LUZ”, 1909.
 TETECALA, MORELOS

Folio	799
Domicilio del propietario ¹	Tetecala
Ubicación	Tetecala
Tipo	Rústico
Procedencia	Se hubo por legado de la señora María O. Cano en el año de 1901.
Ubicación y linderos ²	Como a medio kilómetro al Oriente de ésta Ciudad. Sus linderos no es posible consignarlos por ser una composición gregaria de numerosas fracciones de terrenos desunidas por otras heredades intercaladas y pertenecientes a otros propietarios situadas todas, en la Vega y Colinas de ésta Ciudad.
Extensión (ha)	
Riego ³	36
Agostadero y monte	96
Eriales	9
Total	138
Edificios y construcciones	Una casa habitación de un piso con seis piezas y dos corredores, una galera para el trapiche, un departamento para elaborar panela, otro departamento para molino de arroz y un patio, ocupando todo como 7,000 m ² más una huerta como con 6,000 m ² .
Tecorrales y cercas	Existen como tres kilómetros de tecorral de piedra, y como un kilómetro de cercas de alambra de tres, cuatro y cinco hilos.
Ganado	
Bovino	16
Mular	20
Total	36
Aguas	Las del río Chalma, que se usan parte de ellas en común con otros propietarios de terrenos, por prescripción y otra parte por concesión del H. Ayuntamiento de esta Cabecera; con 700 litros por segundo, aproximadamente, esta última parte.
Aperos y maquinaria	8 arados hierro y madera, marca “APULCO” número 19 y 1/2 y sus yugos. Un trapiche con capacidad para moler una tonelada de caña por hora. Marca “Geo L. Squier Co.-Cuba B”. Una báscula de cuatro toneladas.

2 defeca- evaporadoras con capacidad para 800 kilogramos de guarapo cada una.
 Una pequeña melera.
 Una turbina hidráulica de 20 caballos de fuerza, y una máquina para descascarar arroz.

FUENTE: CRESPO y VEGA, *Tierra y propiedad*, 1982, t. III, pp. 63-65.

NOTAS:

1. La manifestación es realizada por Lauro Arellano, apoderado y esposo de la propietaria Irene Valdos de Arellano.
2. Por la composición fraccionaria de la finca es imposible formar plano.
3. De los terrenos de riego como dos y media hectáreas están ocupadas actualmente por el río Chalma, y por lo tanto carecen de valor y utilidad.

CUADRO 3

PROPIEDADES HEREDADAS POR IRENE VALDOS DE ARELLANO, 1902.
 TETECALA, MORELOS

PROPIEDAD	SUPERFICIE	VALOR
Hacienda "La Luz" y sus propiedades	5,680 m ²	\$ 13,137.53
Campos sembrados de caña	227 tareas= 142,751.22 m ²	6,345.25
Terrenos de riego (en la vega de Tetecala)	337,708.00 m ²	31,244.46
Terrenos pastales	876,231.68 m ²	1,281.31
Casa en la calle Morelos	—	1,400.00
Total	1,362,370.9 m ²	53,408.55

FUENTE: *Copia certificada de la hijuela de Irene Valdos Fernández*, 1921.

CUADRO 4

PROPIEDADES DE LA HACIENDA "LA LUZ", 1902. TETECALA, MORELOS

PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
5,680 m ² (bardas de mampostería y una cerca)	Edificio Hacienda "La Luz": - Local para el trapiche - Departamento para casa de calderas - Local para la maquinaria descascaradora de arroz (cuatro piezas) - Casa habitación (siete piezas) - Casa de la tienda (dos piezas)	\$ 6,000.00
Trapiche vertical	5 moledores de bronce, con un peso de 2,350 kg.	900.00
Cinco fondos de cobre fundido y dos resfrías	Tres fondos en buen estado y dos inútiles, con un peso de 1,156 kg., las dos resfrías con un peso de 390 kg.	590.00
Limpiadora de arroz	Sistema Engelberg número tres y una turbina de doce caballos de fuerza, en buen estado y con su compuerta de hierro	1,500.00
Un depósito de madera	Para guardar arroz limpio	70.00
Cuatro fondos de cobre fundido	Inútiles con peso de 816 kg.	244.80
Un fondo chico	Inútil con peso de 133 kg.	39.90
Carro de madera	Con eje de palo	54.00
Carro de madera	—	36.00
Un carro chico	Con eje de palo	25.00
Herramienta de carpintería	Setenta y nueve piezas para distintos objetos	42.25
Torno de hierro	Punto al aire	18.00
Dos gatos de fuerza	—	8.00
Un azadón	—	0.37
Diez picos	Viejos	1.50
Seis aperos para yugos	Con coyundas de cuero y barzón	18.00
Nueve arados polkos	Del diecinueve y medio	27.00
Tres arados polkos	De doble vertedera	9.00

(cont.)

PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
Siete rejas de hierro	Para arados de palo	10.50
Nueve escarramanes	—	3.33
Tres tlachos	—	1.11
Dos almadenetas de cobre	Con un peso de 17 kg.	5.10
Una barreta	—	0.75
Cuatro espumaderas	De hoja de lata viejas.	1.48
Dos bombas de manos	Con peso de 10.5 kg. de cobre cada una	1.50
Cuatro resmillones de fierro	—	1.40
Un caso	Con peso de 15 kg. de cobre dulce	11.25
Cajete de madera	56 docenas.	20.16
Pedacería de cobre fundido y dulce	653 kg.	195.90
Pedacería de fierro	766 kg.	15.32
Llanta de fierro	33 kg.	5.94
Sesenta y dos cuaxtles	—	2.48
Sesenta y siete doceres	Lazo fardero	14.74
Una máquina para restirar alambre	—	1.25
Una báscula fajirbanks	—	45.00
Seis soleras	Para el trapiche	6.00
Cuatro cuartos de tepehuaje	—	3.00
Treinta y ocho vigas	De 8 varas	47.50
Sesenta trozos de tepehuaje	Para moldes de panocha	21.00
Sesenta y cuatro tablas de tripa	—	13.87
Treinta y dos camas para ruedas	—	10.66
Veintiséis estacas para carro	—	1.62
Veintiocho cartones de cedro	—	11.66

(cont.)

PROPIEDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
Cuarenta y una vigas de ocote	De 4 varas	30.75
Noventa tabloncillos	–	26.25
Quince yugos cortos	–	5.25
Cuatro yugos largos	–	2.48
Treinta y dos garrochas de otate	–	1.25
Un juego de cuatro ruedas	Nuevas sin circular para la carretela	5.00
Siete aparejos	De cuero y jarcia	5.25
Ocho yugos largos	De nueve cuartas	4.96
Una plataforma de hierro	Vieja para carretilla de mano	Sin valor
Sesenta y una mulas	Útiles	1,708.00
Once mulas	En muy mal estado	99.00
Cuatro mulas	Enteramente inútiles	Sin valor
Veinticuatro bueyes de trabajo	En muy buen estado	960.00
Cinco bueyes	Muy viejos	100.00
Nueve caballos	–	153.00
TOTAL:		\$ 13,137.53

FUENTE: *Copia certificada de la hijuela de Irene Valdos Fernández*, 1921.

CUADRO 5
CAMPOS SEMBRADOS DE CAÑA, HACIENDA “LA LUZ”, 1902.
TETECALA, MORELOS

LUGAR	DESCRIPCIÓN	VALOR
Axomulco	41 ½ tareas de plantilla	\$ 1,162.00
San Cristóbal	26 ¾ tareas de plantilla	833.00
El Chilar	20 ¾ tareas de plantilla	581.00
La Compuerta	17 ¾ tareas de plantilla	479.25
La Canoa	20 ½ tareas de plantilla	574.00
La Timba	33 ¾ tareas de plantilla	861.00
Santa Rosalía	10 tareas de plantilla	287.00
La Providencia	25 ¼ tareas de plantilla	707.00
San Miguel	7 ¼ tareas de plantilla	203.00
Cobarrubias	23 ½ tareas de plantilla	658.00
TOTAL	227 tareas de plantilla	6,345.25

FUENTE: *Copia certificada de la hijuela de Irene Valdos Fernández*, 1921.

CUADRO 6
 TERRENOS DE RIEGO, HACIENDA "LA LUZ", 1902.
 TETECALA, MORELOS

NOMBRE	SUPERFICIE	VALOR (APROX.)
San Miguel	8,247 m ²	\$ 763.00
El Coco	39,781 m ²	3,680.50
La Timba	22,904 m ²	2,119.05
Cobarrubias	21,919 m ²	2,027.92
La Canoa	16,644 m ²	1,539.88
Canoa Chica	2,534 m ²	234.44
La Compuerta	12,336 m ²	1,141.31
El Chilar	18,623 m ²	1,722.98
Santa Rosalía	9,926 m ²	918.34
San Cristóbal	26,344 m ²	2,437.32
La Providencia	29,457 m ²	2,725.33
Axomulco	33,361 m ²	3,086.53
Varias fracciones de terrenos	95,632 m ²	8,847.79
TOTAL	337,708 m²	31,244.39

FUENTE: *Copia certificada de la hijuela de Irene Valdos Fernández*, 1921.

CUADRO 7
 CASA HEREDADA POR IRENE VALDOS DE ARELLANO, 1902. TETECALA,
 MORELOS

Propiedad	Casa s/n
Lugar	Calle Morelos
Descripción	Seis piezas, un excusado, una caballeriza y dos corredores, construidas tres de las piezas y un corredor con azoteas y las demás de adobe y cubiertas de teja
Colindancias	
Norte	Calle Morelos
Sur	Un sitio de la señora ¿? Cano
Oriente	Una casa de María O. Cano
Poniente	Una casa de la testamentaria Guadalupe Villegas de la Peña
Valor	\$ 1,400.00

FUENTE: *Copia certificada de la hijuela de Irene Valdos Fernández*, 1921.

CUADRO 8
 TERRENOS PASTALES, HACIENDA 'LA LUZ', 1902. TETECALA, MORELOS

NOMBRE	TIPO	LUGAR	SUPERFICIE	COLINDANCIAS			PONIENTE	VALOR
				NORTE	SUR	ORIENTE		
Acatitlán	Terreno pastal	Cerro Amate Amarillo	386,795.90 m ²	Terreno de la señora Carlota Cano	Barranca de Acatitlán	Terreno de Nicolás Sotelo	Terreno baldío	\$ 552.57
Acatitlán	Terreno pastal	Cerro Amate Amarillo	365,307.32 m ²	Tecorral de Miacatlán	Terreno de Carlota Cano	Ignacio Cotero	Tecorral de Miacatlán	521.86
—	Terreno pastal	Cerro de Las Viboras	124,128.46 m ²	Terreno de Tranquilino Rico	Barranca baldío	Terreno baldío	María O. Cano	206.88
TOTAL			876,231.68 m ²					1,281.31

FUENTE: *Copia certificada de la hijuela de Irene Valdos Fernández, 1921.*

FUENTES

ARCHIVOS

AGN	Archivo General de la Nación
AGEM	Archivo General del Estado de Morelos
AHM	Archivo Histórico de Mazatepec
APT	Archivo Parroquial de Tetecala
	Archivo del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Morelos
	Oficialía del Registro Civil de Tetecala, Mor.
	Colección particular de Martín Arellano Jaramillo.

FUENTES ORALES

- ARELLANO, María de los Ángeles (nieta de Lauro Arellano), Tetecala, Mor., 27/11/2004.
- ARELLANO JARAMILLO, Martín (ex-presidente municipal de Tetecala, nieto de Lauro Arellano), Tetecala, Mor., 21/11/2003.
- GONZÁLEZ, Víctor (trabajó en “La Morelense”), Tetecala, Mor., 16/05/2004.
- HERNÁNDEZ, Ranulfo (conoció a Lauro Arellano), Tetecala, Mor., 28/01/2004.
- LARA GARRILLO, Gil (ex-presidente municipal de Tetecala, conoció a Lauro Arellano), 02/02/2004.
- MORALES VÁZQUEZ, Celso (trabajó en “La Morelense” y la hacienda “La Luz”), Tetecala, Mor., 23/04/2004.
- QUEVEDO BENUMEA, Guillermo (trabajó en “La Morelense” y en la hacienda “La Luz”), Tetecala, Mor., 02/02/2004.
- TOLEDO MERCADER, Rita (pareja de Martín Arellano Valdós), Tetecala, Mor., 28/01/2004.
- TRUJILLO, Faustino (su padre trabajó para Lauro Arellano), Tetecala, Mor., 31/08/2004.

PERIÓDICOS

El Orden, años 1885, 1886, 1887 y 1888.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Juan

1999 *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América, 1856*, Presentación de Valentín López González, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses.

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo

2001 *Los orígenes del zapatismo*, El Colegio de México / UNAM, México.

BARRETO ZAMUDIO, Carlos,

2010 “Un espacio para la disputa. División territorial y organización político-administrativa en Morelos, 1854-1867”, en Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ (coord.), “De la crisis del orden colonial al liberalismo, 1760-1860”, en CRESPO (dir.), *Historia*, 2010, t. 5, pp. 401-436.

BARRETO ZAMUDIO, Carlos,

2019 *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876)*, México, CICSER / UAEM.

CALVA, José Luis

1988 *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, México, Siglo Veintiuno Editores.

CARMAGNANI, Marcello

1988 *El regreso de los dioses. El proceso de reconstrucción de la identidad en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, México, FCE.

CARRASCO, Pedro

1976 “Estratificación social indígena en Morelos durante el siglo XVI”, en CARRASCO, Pedro y BRODA, Johanna, et. al., *Estratificación social en Mesoamérica prehispánica*, México, SEP-INAH.

1978 “La economía del México prehispánico”, en *Economía, política e ideología en el México prehispánico*, en Pedro CARRASCO y Johanna BRODA (eds.); México, Nueva Imagen-INAH.

CASTILLO F., Víctor M.

1972 *Estructura económica de la sociedad mexicana según las fuentes documentales*, México, UNAM, 1972.

CHUST, Manuel

2001 “La conquista del doceañismo hispano: entre los derechos políticos y las libertades económicas”, en Ernest SÁNCHEZ SANTIRÓ; Luis JÁUREGUI; Antonio IBARRA (coords.), *Finanzas y política en el mundo Iberoamericano. Del Antiguo Régimen a las Naciones Independientes*, México, UAEM / Instituto Mora / UNAM, pp. 179-202.

CRESPO, Horacio

1984 (coord.), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, México, CEHAM / UAEM.

1996 *La hacienda azucarera del estado de Morelos: modernización y conflicto*, México, UNAM, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos.

2000 “Los pueblos de Morelos. La comunidad agraria, la desamortización liberal en Morelos y una fuente para el estudio de la diferenciación social campesina”, en Laura Espejel López (coord.), *Estudios sobre el zapattismo*, México, INAH, pp. 57-120.

2001 “Racionalidad modernizadora, especulación y grupos de poder regional. El sistema ferroviario de Morelos, México (1878-1903)”, en *Travesía*, núms. 5/6, segundo semestre de 2000/primer semestre de 2001, p. 43-74.

2009-11 (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, 9 tomos, Congreso del Estado de Morelos / UAEM.

CRESPO Horacio y FREY, Herbert

1982 “La diferenciación social del campesinado como problema de la teoría y de la historia, hipótesis generales para el caso de Morelos, México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLIV/vol. XLIV/núm. 1, enero-marzo, pp. 285-313.

CRESPO, Horacio y VEGA VILLANUEVA., Enrique

1982 *Tierra y propiedad en el fin del porfiriato*, México, CEHAM / UAEM, tomos II y III.

DIEZ, Domingo

1933 “Bosquejo geográfico e histórico del Estado de Morelos” en *Bibliografía del Estado de Morelos*, México, Monografías Bibliográficas Mexicanas 27, Secretaría de Relaciones Exteriores.

FLORESCANO, Enrique

1986 *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, SEP-Era.

2001 *Etnia, Estado y Nación*, México, Taurus.

FRASER, Ronald

1993 “La historia oral como historia desde abajo”, en Pedro RUIZ TORRES (ed.), *La historiografía*, Madrid, Marcial Pons, pp. 79-92.

GALLARDO SÁNCHEZ, Carlos

2001 “Benito Juárez en Morelos, la presencia de su paso, la vigencia de su huella”, en *Morelos, Revista de historia y crónica*, año I, núm. 0, abril/julio, pp. 61-73.

GARCÍA BUENO, José Antonio

1951 *Retratos Morelenses, Tomo I*, Cuernavaca, Editorial Jus.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo

1969 *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, El Colegio de México, México.

GARNER, Paul

2003 *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Planeta.

GERHARD, Peter

1970 “A Method of Reconstructing Pre-columbian Political Boundaries in Central Mexico”, en *Journal de la Société des Americanistes*, LIX, París, 1970.

1975 “La evolución del pueblo rural mexicano 1519-1973”, en *Historia Mexicana*, vol. XXIV, núm. 4, pp. 566-578.

2000 *Geografía Histórica de la Nueva España. 1519-1821*, México, UNAM.

GUERRA, François-Xavier

1991 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE, tomo I.

HALE, Charles A.

2002 *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, FCE.

HASKETT, Robert

1992 “The Indian Municipality of Cuernavaca in the Colonial Period”, en *La ciudad y el campo en la Historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, México, UNAM, pp. 115-126.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

1991 *Anenecuilco. Memoria y vida de un pueblo*, México, El Colegio de México.

2002 *Breve Historia de Morelos*, México, El Colegio de México / FCE.

HILTON, Rodney

1978 *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores.

JARQUÍN O., María Teresa

- 1992 “Metepec. Un pueblo novohispano en el siglo XVI”, en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, México, UNAM, pp. 37-44.

JOHNSON, Irmgard W.

- 1959 “Hilado y tejido”, en *Esplendor del México Antiguo*, México, Centro de Investigaciones Antropológicas, tomo I, pp. 444-450.

LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín

- 1994 *Historia General del Estado de Morelos, Tomo I. Antecedentes y formación del Estado de Morelos*, Cuernavaca, Centro de Estudios Históricos y Sociales.
- 1995 *126 años del Poder Legislativo en Morelos, 1o, 2o y 3o Periodo Constitucional, Tomo I, 1869-1913*, XLVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, Centro de Estudios Históricos y Sociales, 1995.
- 1998 *La intervención norteamericana en Cuernavaca, 1848*, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses.
- 1998 *La Revolución de Ayutla y la Guerra de Tres Años, en la región hoy conocida como Estado de Morelos*, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses.
- 1999 *Cuernavaca, Capital de la República. Fin del Santanismo. 1855*, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses.
- 1999 *El Poder Legislativo, Primeros Decretos 1869. 130 Aniversario*, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses.
- 2003 *Legisladores de Morelos de 1824 a 2003*, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses.

MALDONADO, Druzo J.

- 1984 “Producción agrícola en el Morelos prehispánico”, en H. Crespo, (coord.), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, México, CEHAM / UAEM, p. 49-72.

MALLON, Florencia E.

2003 *Campesino y Nación: La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, CIESAS / El Colegio de San Luis / El Colegio de Michoacán.

MARTIN, Cherly E.

1984 “Historia social del Morelos colonial”, en Horacio CRESPO (coord.), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, México, CEHAM / UAEM, p. 81-93.

1985 *Rural Society in Colonial Morelos*, Albuquerque, University of New Mexico Press.

MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía

2001 *Iñigo Noriega Laso. Un emporio empresarial. Inmigración y crecimiento Económico (1868-1913)*, México, Cuadernos de Historia Empresarial, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

MARTÍNEZ, Héctor Omar,

2010 “Condiciones higiénicas en las escuelas de niños y niñas de Mazatepec, 1882-1910”, en Victoria CRESPO y Luis ANAYA (coords.), “Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo”, en CRESPO (dir.), *Historia*, 2010, t. 8, pp. 282-286.

MAYER, Brantz

1982 *Un viaje a tierra caliente. 1842*, Cuernavaca, Ediciones del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

MAZARI, Manuel

1966 *Bosquejo Histórico del Estado de Morelos*, Impreso.

MENTZ, Brígida von

1988 *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870*, México, CIESAS.

1985 “La división social del trabajo entre ciudad y campo: el caso de la Prefectura de Cuernavaca, 1770-1880”, en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Oaxaca, México, 23-26 octubre de 1985*, México, UNAM, 1992, pp. 549-571.

MEYER, Jean

1973 *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, SEPSETENTAS 80.

ORIAK VILLEGAS, Miguel

1997 *Tetecala ayer y hoy*, Impreso.

PEÑA, Guillermo de la

1980 *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los altos de Morelos*, México, CIESAS.

PITTMAN, Dewitt Kennieth

1989 *Hacendados y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, México, FCE.

PLANCARTE y NAVARRETE, Francisco

1999 *Apuntes para la geografía del Estado de Morelos*, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses.

PONCE BESÁREZ, Rocío,

2011 “La formación del estado de Morelos”, en Horacio CRESPO (coord.), “Creación del Estado, leyvismo y porfiriato”, en CRESPO (dir.), *Historia*, 2011, t. 6, pp. 55-98.

QUEVEDO HERNÁNDEZ, Israel Santiago,

2011 “El general Francisco Leyva. Una aproximación a su carrera militar, su gobierno y a la ‘tradicción’ liberal de Morelos”, en Horacio CRESPO (coord.), “Creación del Estado, leyvismo y porfiriato”, en CRESPO, *Historia*, 2011, t. 6, pp. 123-178.

REINA, Leticia

1998 *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo Veintiuno Editores.

REYNOSO, Irving,

2011 *Las dulzuras de la libertad. Ayuntamientos y milicias durante el primer liberalismo en el distrito de Cuernavaca (1810-1835)*, México, Nostromo Ediciones (2ª Edición, México, Secretaría de Información y Comunicación, Gobierno del Estado de Morelos, 2013).

ROBELO, Cecilio A.

1998 *Revistas descriptivas del Estado de Morelos*, Cuernavaca, Cuadernos Históricos Morelenses.

RODRÍGUEZ LAZCANO, Catalina

1984 “Los pueblos del área de Cuautla en el siglo XVIII”, en Horacio CRESPO (coord.), *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, México, CEHAM / UAEM, pp. 95-105.

SAHAGÚN, Fray Bernardino de

1975 *Historia general de las cosas de la Nueva España*, edición de Ángel M. Garibay K., México, Porrúa.

SALINAS, Miguel

1981 *Historias y paisajes morelenses*, México.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest

2001 *Azúcar y Poder. Estructura socioeconómica de las Alcaldías Mayores de Cuernavaca y Cuantla de Amilpas, 1730-1821*, México, UAEM / Editorial Praxis.

2004 “Producción y mercados de la agroindustria azucarera del distrito de Cuernavaca, en la primera mitad del siglo XIX”, en *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm. 3, enero-marzo, p. 605-646.

SANDOVAL, Fernando B.

1951 *La industria del azúcar en Nueva España*, México, UNAM.

SILVA HERZOG, Jesús

1964 *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, FCE.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

1999 *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, El Colegio de México, México.

TORTOLERO VILLASEÑOR, Alejandro

1995 *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas, 1880- 1914*, México, Siglo Veintiuno Editores.

TOUSSAINT, Alfonso

1997 “Haciendas, trapiches e ingenios azucareros en Morelos”, en Brígida von MENTZ *et. al.*, *Haciendas de Morelos*, México, Porrúa / CONACULTA / Instituto de Cultura de Morelos, pp. 231-371.

VILLASEÑOR, Alejandro

1986 “Memoria política y estadística de la Prefectura de Cuernavaca presentada al Superior Gobierno Libre y Soberano de México por el Lic. Alejandro Villaseñor, Prefecto del propio Distrito. Imprenta de Cumplido, México, 1850”, en Brígida von Mentz, *Pueblos en el siglo XIX a través de sus documentos*, México, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata, núm. 130.

WALKER, David W.

1991 *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Editorial Alianza.

WARMAN, Arturo

1976 *...y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado Nacional*, México, SEP/CIESAS.

WOMACK JR., John

2003 *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores.

WRIGHTSON, Keith

1997 “Aspects of Social Differentiation in Rural England, c. 1580-1660”, en *The Journal of Peasants Studies*, vol. 5, núm. 1, octubre, pp. 33-47.

*Los pueblos de la Tierra Caliente.
Campesinos, caudillos y empresarios
en la región de Tetecala, 1810-1910*
de Irving Reynoso Jaime, se terminó
en julio de 2023.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS